



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 29 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.889

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	43
BALANCES	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	104
REMATES JUDICIALES	113

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.V.E. SERVICIOS S.A.

Constitución SA: Escritura 48 del 23/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Juan Cruz PORATO, 12/3/88, DNI 33.547.752 domicilio real/especial Martin Lange 3627, Villa Ballester, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Mariano Jeremías LEZE, 24/8/89, DNI 34.641.197 domicilio real/especial Roma 2601, Villa Maipú, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Madero 878 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos automotores de propiedad de terceros por fracción de tiempo de horas, días o meses.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Juan Cruz PORATO, 270.000 acciones y Mariano Jeremías LEZE, 30.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18549/22 v. 29/03/2022

AGH CONSTRUCTORA S.A.

Constitución: Por Esc. 92 del 23/03/22 R°110 CABA: 1) Socios: Hernán GARCETE, 14/02/86, empleado, DNI 32.091.736, CUIT 20-32091736-1; y Pablo Alberto GARCETE, 24/02/88, empresario, DNI 33.860.264, CUIT 20-33860264-3, argentinos, solteros y domiciliados en Adrian Luna 1975 William C. Morris, Pdo. Hurlingham, Prov. de Bs As; 2) AGH CONSTRUCTORA S.A. 3) 30 años des-de inscripción. 4) Capital: \$ 1.000.000 en 10.000 acciones nominativas no endorsables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Hernán GARCETE suscribe 9.500 acciones y Pablo Alberto GARCETE suscribe 500 acciones e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, inclusive de edificios de propiedad horizontal, asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de todo tipo, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, hormigonado, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo de construcción. b) Comercial: compraventa, representación, distribución, alquiler, consignación, leasing, y cualquier otro tipo de transacción comercial, por mayor y por menor de materiales, productos, insumos, máquinas y equipos directamente afectados a la construcción, como así también el transportes, distribución, su importación y exportación. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Montevideo 765 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Hernán GARCETE y Suplente: Pablo Alberto GARCETE. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18564/22 v. 29/03/2022

AIR CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 35.15/3/22, reg. 621.1) Lucas Gonzalo LEONETTI, 3/12/79, casado, comerciante, DNI 27718907, Chanas 750, El palomar, Prov.Bs.As, 6000 acciones y Mercedes Salustiana RAMOS, 24/9/57, jubilada, viuda, DNI 13315920, Avellaneda 2260, dpto 3, Saenz Peña, Prov.Bs.As, 34000 acciones; ambos argentinos. 2) 30 años. 3) mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las ferroviarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean públicas o privadas.b) compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación.A estos

efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados en la materia que se trate. 4) \$ 400000(40000 acciones de \$ 10).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/1.Presidente: Lucas Gonzalo Leonetti y Suplente: Mercedes Salustiana Ramos, ambos domicilio especial en la sede: Chivilcoy 3002, 1° piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18726/22 v. 29/03/2022

ALQUILO CAMPO S.A.

Por escritura de fecha 18/3/2022, se constituyó "ALQUILO CAMPO S.A.". Socios: Carlos María SIGWALD, argentino, nacido el 1/9/1956, DNI 12.465.302, empresario, divorciado, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3074, 3° piso, departamento A, CABA; Alejo SIGWALD, argentino, nacido el 27/9/1991, DNI 36.399.226, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida Del Libertador 2485, 7° piso, departamento B, CABA. Y "ESTANCIAS DEL SUDESTE S.A.", C.U.I.T. 30-70819851-6, con domicilio en Av. Del Libertador 2485 7° B, CABA. Objeto: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Plazo: 30 años desde el 18/03/2022. Capital \$ 300.000. Suscripto 100%, Carlos María Sigwald, suscribe 3.000 acciones, por un total de \$ 30.000; Alejo Sigwald, suscribe 3.000 acciones, por un total de \$ 30.000 y "Estancias del Sudeste S.A.", suscribe 24.000 acciones, por un total de \$ 240.000.- Todas las acciones son ordinarias y de un voto por acción. Se integra el 25% en efectivo. Sede Social: Av. Figueroa Alcorta 3074 3° piso, departamento "A", CABA. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: al señor Carlos María Sigwald.- Director Suplente: Alejo Sigwald, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Representación; Presidente. Prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 29/03/2022 N° 18565/22 v. 29/03/2022

BEN HOUSE CONSTRUCTORA S.A.

Constitución: Por Esc. 91 del 23/03/22 R°110 CABA: 1) Socios: Benito Ramón GENES CACERES, 12/01/82, DNI 94.185.159, CUIT 20-94185159-3, casado, Cañuelas y Arroyo Soto sin número, William C. Morris; y Marcos GENES AYALA, 14/04/62, DNI 93.086.296, CUIT 20-93086296-8, soltero, Cañuelas 3490 William C. Morris, ambos paraguayos, empresarios y vecinos del Pdo. Hurlingham, Prov. de Bs As; 2) BEN HOUSE CONSTRUCTORA S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capi-tal: \$ 1.000.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Benito Ramón GENES CACERES suscribe 9.500 acciones y Marcos GENES AYALA suscribe 500 acciones e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: CONSTRUCCIÓN: diseño, proyecto,

dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento y trabajos especializados derivados del mismo rubro, como por ejemplo: trabajos de electricidad, plomería, pintura, herrería, y en general de todo tipo de inmuebles y de obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes.- Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: Montevideo 765 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Benito Ramón GENES CACERES y Suplente: Marcos GENES AYALA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18575/22 v. 29/03/2022

BULLHAUS S.A.

CUIT 33-71600559-9. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 30/12/2021 se resolvió: i. Modificar el Artículo Noveno del estatuto social, a fin de extender a tres ejercicios sociales el mandato del órgano administración de la sociedad. ii. Elegir el nuevo Directorio de la sociedad, el que quedó conformado: Presidente: Agustín Mariano ÁLVAREZ y Director Suplente: Santiago Roberto VOTTA. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Libertad 942, piso 12, dpto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18595/22 v. 29/03/2022

CAMPOS DE LA VIRGEN DE LUJAN S.A.

CUIT 30709020915. Asamblea Extraordinaria del 8/3/2022, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Sergio Alejandro OCCHIUZZO, Director Suplente Mariel Alejandra OCCHIUZZO, ambos domicilio especial sede social; y reformó artículo 3: OBJETO, adicionando al ya aprobado e inscripto en IGJ... Como actividad conexas y accesorias, y necesarias para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar trabajos aéreos, realizando la operación de vehículos terrestres o aéreos para realizar trabajos de inspección, vigilancia, control de alambrados, límites, mojones y sistemas de riego, control de ganado en pie, y/o cualquier otro tipo de trabajo aéreo aplicable a la explotación de su objeto; para lo cual estará habilitada para contratar, adquirir, importar y/o exportar todo tipo de vehículos terrestres o aéreos, aeronaves, drones, contratar personal capacitado para su operación o mantenimiento, adquirir insumos, importar repuestos, contratar seguros y trasladar equipos y personal. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/03/2022

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18732/22 v. 29/03/2022

CETL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 11/03/2022 Folio 33 Registro 1141 de CABA se constituyó "CETL ARGENTINA S.A."- Socios: Mario Francisco CALDERON, 14/06/1978, argentino, DNI. 26.545.623, CUIT 20-26545623-6, casado, empresario, domiciliado en calle Cerro de la Quebrada 242 ciudad y provincia de Medonza; Christian Emmanuel NUÑEZ, 11/02/1983, argentino, DNI. 30.181.256, CUIT 20-30181256-7, soltero, fabricante de vehículos eléctricos, domiciliado en Juramento 1524, planta baja CABA. Domicilio: Jurisdicción Ciudad Buenos Aires. Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación de vehículos automotores eléctricos y alternativos, ensamblado, comercialización, distribución, reparación y/o alquiler de vehículos eléctricos y alternativos, sus componentes y autopartes; b) investigación, desarrollo e innovación en materia de vehículos eléctricos y alternativos, sus componentes y autopartes; c) reconversión de vehículos; d) fabricación de estación de carga de vehículos eléctricos y desarrollo de infraestructura de carga; e) intervención en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores; d) importación y exportación de los productos relacionados en el objeto, sea para sí o para terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado. Capital: \$ 150.000. dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal \$ 1.500 por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Los socios suscriben en 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Francisco CALDERON suscribe 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.500 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción.- Christian Emmanuel NUÑEZ suscribe 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.500 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y Representación Legal: Presidente: Mario Francisco CALDERON.- Vicepresidente: Christian Emmanuel NUÑEZ.- Directora Suplente: Carina Gisela PORRETTA, argentina, 21/05/1973, DNI 22.835.367, CUIT 27-22835367-7, casada, domiciliada en Cerro de la Quebrada 242 ciudad y provincia de Mendoza. El presidente y vicepresidente aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente y vicepresidente en forma conjunta.- Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Avenida Rivadavia 4975 local 132 CABA. La directora suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social por instrumento privado con firmas certificadas con fecha 16/03/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1141
MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18735/22 v. 29/03/2022

COLD LAND S.A.

CUIT. 30-71094952-9. Por Acta de Asamblea del 10/03/2022, (i) se modifican los artículos: Tercero, objeto: incluye prestación de servicio de Depósito Fiscal, bajo el régimen Ley 22.415; Quinto: modifica tipo de acciones, Octavo: directorio de 1 a 3 titulares; de 1 a 3 ejercicios según lo decida la Asamblea. Noveno: adecúa garantía de los directores. Decimo: facultades del directorio. Décimo Tercero: Asambleas: art 237; 243 y 244 Ley 19.550. Décimo Cuarto: adecúa destino de ganancias líquidas y realizadas. Décimo Quinto: régimen de liquidación; (ii) Se confecciona Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18518/22 v. 29/03/2022

CPC S.A.

CUIT Nº 30-59865201-1 - Por Asamblea Ordinaria del 22/12/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 334.550.000 a \$ 373.097.072, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS (\$ 373.097.072), representado por trescientos cincuenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete (351.899.457) acciones ordinarias, nominativas y no endosables clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, y por veintidós millones ciento noventa y siete mil seiscientos quince (21.197.615) acciones preferidas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo equivalente al 2% del resultado del positivo que arrojaré ejercicio, a abonarse siempre que los ejercicios respecto de los que debiera liquidarse arrojaran resultados positivos y sólo y únicamente cuando hubieran percibido sus créditos los acreedores concursales de CPC que no pertenecen directa o indirectamente al grupo económico del que la Sociedad forma parte, momento en el cual resultarán convertidas en acciones ordinarias, nominativas y no endosables clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la época y forma de emisión. La Sociedad podrá emitir otro tipo de acciones de conformidad con lo establecido en el artículo 207 y concordantes de la Ley Nº 19.550, como así también obligaciones negociables y debentures, ajustándose a la legislación vigente, según lo resuelva la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La resolución de la asamblea que apruebe el aumento de Capital deberá publicarse en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio."

Designado según instrumento público esc 139 de fecha 13/9/2019 reg 1671 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 29/03/2022 Nº 18776/22 v. 29/03/2022

CRG GROUP S.A.

Constitución Esc. 36 del 17/03/2022, F° 111 Registro 1839. Socios: Omar André FLORES CAMACHO, peruano, nacido el 04/06/1986, soltero, DNI 94.315.660, CUIT/CUIL 20-943156604-2, domiciliado Av. Rivadavia 3415 depto 2 CABA; y Damián Andrés OCAMPO DEVATANIAN, argentino, nacido el 13/09/1990, soltero, DNI 35.424.325, CUIT/CUIL 20-35424325-4, domiciliado en Tomas Justo Villegas 4490, San Justo, Pdo. La Matanza, BS AS. Dura 30 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y / o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Organización de Eventos, con alquiler de espacios y/o mobiliario y/o instalaciones propios y de terceros para eventos, organización integral de fiestas y eventos, y ambientación; y B) Prestación de servicio de garaje o estacionamiento, deposito o guarda de vehículos, automotores, y servicio de valet parking. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Sede social: Costa Rica 5747 CABA. Capital social: \$ 300.000 en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Omar André FLORES CAMACHO, 150.000 acciones, y Damián Andrés OCAMPO DEVATANIAN 150.000 acciones. Integración 100%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Damián Andrés OCAMPO DEVATANIAN, Director Suplente: Omar André FLORES CAMACHO quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1839

Maité Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18935/22 v. 29/03/2022

DANONE AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. (IGJ N° 1.974.883). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 25/03/2022 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de "Danone Aguas de Origen S.A." a "Aguas de Origen S.A.", manteniendo el nexo de continuidad, y reformar el artículo primero en consecuencia, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación AGUAS DE ORIGEN S.A., continuadora de DANONE AGUAS DE ORIGEN S.A., se constituye una sociedad anónima unipersonal con sede social dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el exterior". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 25/03/2022

Agustina María Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18898/22 v. 29/03/2022

DISTRICABA S.A.

CUIT 30-71588450-6. Por Esc. 55 del 25/3/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/10/21 que resolvió: 1.Modificar artículo primero del estatuto social estableciendo que la Sociedad se denomina EL PORTAL DE OPINION S.A. (anteriormente denominada Disticaba S.A.); 2.Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de licencias de servicios de radiodifusión en todas sus formas de acuerdo a los términos de la Ley 26.522 y sus modificatorias; la prestación de servicios audiovisuales, en todas sus formas y por todos los medios tecnológicamente posibles, a saber, radio, televisión, televisión digital terrestre, radio y televisión satelital y todo otro medio que tecnológicamente permita la transmisión de contenidos de comunicación audiovisual que se encuentren previstos dentro del marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual previstos en la República Argentina; la producción, utilización, explotación y comercialización de espacios publicitarios y/o periodísticos en canales de televisión, sean estos abiertos, cerrados, por cable, por aire o cualquier otro sistema de transmisión televisiva que en el futuro existiere; en emisoras de radio, sean éstas de amplitud modulada o frecuencia modulada en el sistema broadcasting o cualquier otro que en el futuro existiere, a cuyos efectos puede celebrar los contratos que fueren menester; realizar proyectos, instalaciones, explotación y mantenimiento de estaciones de broadcasting operables como servicios de radiodifusión sonora por modulación de amplitud (AM) y/o modulación de frecuencia (FM) "; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 11/1/22 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia del Directorio anterior integrado por: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez; 2.Designar directores a: Presidente: Guillermo Aníbal Coco. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; todos con domicilio especial en La Rioja 682 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18583/22 v. 29/03/2022

EBOXIE S.A.

Rectificatoria de publicación del 16/3/22 T.I. 15115/22. 1.Por Escritura Rectificatoria 34 del 23/3/22 Registro 1251 CABA, y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se rectificó la suscripción del capital social siendo la correcta la siguiente: Belén Vaini suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Belen Sarrabayrouse Daverio suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500; 2.Asimismo, se rectifica que la socia integrante de la sociedad es Belen Sarrabayrouse Daverio y no Maitena Sarrabayrouse Daverio, siendo los datos personales de la misma los siguientes: Belen Sarrabayrouse Daverio, argentina, casada, nacida el 4-10-82, comerciante, DNI 29.865.202, CUIL 27-29865202-7, domiciliada en Av.del Libertador 2602 piso 1 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1251
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18930/22 v. 29/03/2022

EFHAR S.A.

CUIT 30-71583899-7. Por Esc. 54 del 25/3/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/6/21 que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de licencias de servicios de radiodifusión en todas sus formas de acuerdo a los términos de la Ley 26.522 y sus modificatorias; la prestación de servicios audiovisuales, en todas sus formas y por todos los medios tecnológicamente posibles, a saber, radio, televisión, televisión digital terrestre, radio y televisión satelital y todo otro medio que tecnológicamente permita la transmisión de contenidos de comunicación audiovisual que se encuentren previstos dentro del marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual previstos en la República Argentina; la producción, utilización, explotación y comercialización de espacios publicitarios y/o periodísticos en canales de televisión, sean estos abiertos, cerrados, por cable, por aire o cualquier otro sistema de transmisión televisiva que en el futuro existiere; en emisoras de radio, sean éstas de amplitud modulada o frecuencia modulada en el sistema broadcasting o cualquier otro que en el futuro existiere, a cuyos efectos puede celebrar los contratos que fueren menester; realizar proyectos, instalaciones, explotación y mantenimiento de estaciones de broadcasting operables como servicios de radiodifusión sonora por modulación de amplitud (AM) y/o modulación de frecuencia (FM) "; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 11/1/22 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio anterior integrado por: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; 2.Designar directores a: Presidente: Guillermo Aníbal Coco. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; todos con domicilio especial en Rivadavia 611 piso 2 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 19
María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18584/22 v. 29/03/2022

ELITE EQUINA S.A.

1) Daniel Darío MAUTONE, argentino, nacido el 15/01/1961, empresario, DNI 14.147.970, CUIT 23-14147970-9, casado, domiciliado en Juez Estrada 2783 CABA y Eliana Belén MAUTONE, argentina, nacida el 23/03/1992, empresaria, DNI 36.917.945, CUIT 23-36917945-4, soltera, domiciliada en Juez Estrada 2783 CABA. 2) Escritura pública Nº 26 del 22/03/2022 Registro 1480 CABA. 3) ELITE EQUINA S.A. 4) Avenida Córdoba 323 piso 4º, CABA. 5) ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bodegas y viñedos mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos y sus derivados. Administrar estas plantaciones, sus cosechas y/o la elaboración de sus productos y sub productos, destilerías, negocios de alcohol.- Con relación a dichas explotaciones podrá dedicarse a la fabricación, envasamiento, fraccionamiento, distribución, venta, importación, exportación de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles.- prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y/o realización de tareas técnicas en el manejo de las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 400.000.- representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Daniel Darío MAUTONE suscribe 360.000 acciones que representan \$ 360.000 de capital social y Eliana Belén MAUTONE suscribe 40.000 acciones que representan \$ 40.000 de capital social. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento del primero por el Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. PRESIDENTE: Daniel Darío MAUTONE y DIRECTORA SUPLENTE: Eliana Belén MAUTONE. Ambos directores constituyen domicilio

especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1480 CABA

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18552/22 v. 29/03/2022

EMPRESA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71065347-6. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº16 del 17/12/2021, se aumentó el capital social en la suma de \$ 167.578 (capitalización cuenta ajuste de capital) y \$ 8.465.779 (capitalización de aportes irrevocables), reformando el artículo 5 del Estatuto Social y estableciendo el capital social en la suma de \$ 8.645.357, suscripto e integrado en su totalidad por: CLAUDIO PABLO LOPEZ, titular de 3.841.997 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una; CARLOS AUGUSTO LOPEZ, titular de 3.841.997 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y HORACIO ENRIQUE LOPEZ, titular de 961.363 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18933/22 v. 29/03/2022

EUROPA DEL CENTRO S.A.

Por escritura del 18/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Guido Martin GUTESMAN, argentino, 18/1/90, DNI 35.088.087, soltero, empresario, Helguera 2835 piso 2, departamento "D" CABA 100.000 acciones y Enrique Eduardo BREGLIA, argentino, 30/6/80, DNI 28.214.309, soltero, empresario, Crisólogo Larralde 2665 piso 2 departamento "A" CABA, 100.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: la compra, venta, fabricación, logística y distribución, importación, exportación y comercialización en general de productos alimenticios, de limpieza y librería, cuidado personal, farmacéutica y droguería. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Guido Martin Gutesman, DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Eduardo Breglia todos con domicilio especial en la sede, Sede: HELGUERA 2835 piso 2 departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18573/22 v. 29/03/2022

GRUPO AGH S.A.

Constitución: Por Esc. 93 del 23/03/22 Rº110 CABA: 1) Socios: Hernán GARCETE, 14/02/86, empleado, DNI 32.091.736, CUIT 20-32091736-1; y Pablo Alberto GARCETE, 24/02/88, empresario, DNI 33.860.264, CUIT 20-33860264-3, argentinos, solteros y domiciliados en Adrian Luna 1975 William C. Morris, Pdo. Hurlingham, Prov. de Bs As; 2) GRUPO AGH S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 1.000.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Hernán GARCETE suscribe 9.500 acciones y Pablo Alberto GARCETE suscribe 500 acciones e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción, ejecución, dirección, refacción, mantenimiento y administración de proyectos y obras civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la propiedad horizontal, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, hormigonado, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, sean públicas o privadas. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- MANDATARIA: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales Mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadores y/o fideicomisos; la administración de dichos fondos y valores a través de mandato y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: Montevideo 765 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8)

Presidente: Hernán GARCETE y Suplente: Pablo Alberto GARCETE. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18585/22 v. 29/03/2022

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

30-68724263-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2016, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.800.688 a \$ 6.945.988, mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo de \$ 145.300, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc., emitiendo 145.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción y reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2016 se aumentó el capital social de la suma de \$ 6.945.988 a \$ 9.803.908, mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo de \$ 2.857.920, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc., emitiendo 2.857.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción y reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2016 se aumentó el capital social de la suma de \$ 9.803.908 a \$ 9.813.908, mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo de \$ 10.000, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc., emitiendo 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, con prima de emisión de \$ 171.920, reformando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/10/2016
Andres Leonardo Vittone - T°: 67 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18559/22 v. 29/03/2022

JARSE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70927346-5. Por Acta de Asamblea fecha 23/11/2021, se modificaron los art. 2°, 3°, 4°, 10° y 11°. Se redactó un texto ordenado. "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 13 de junio de 2005. "ARTICULO TERCERO: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de: artículos de juguetería, artículos de regalería, juegos infantiles, artículos para esparcimiento, productos domissanitarios, artículos de bazar y artículos de playa y camping. Se aumento el capital social de \$ 2.550.000 a \$ 28.850.000, modificando el artículo 4° adecuando su redacción. Los art. 10 y 11 se adecuaron a las normas vigentes. Los accionistas suscribieron el 100% de capital de la siguiente manera: Hernán Mohammed Jarse 57445 acciones, Rodrigo Mohamed Jarse 255 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1962
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 29/03/2022 N° 18566/22 v. 29/03/2022

KETO BISTRO S.A.

Socios: María Elena PRAT, argentina, 23/04/1990, soltera, DNI 35.246.075, CUIT 27-35246075-9, gastronómica, con domicilio real en Joaquín V. González 1989, Piso PB, Depto. 1, CABA, suscribió 4.950.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Santino Nicolás FORTUNATO, argentino, 28/03/2003, soltero, DNI 44.686.515, CUIL 20-44686515-4, estudiante, con domicilio real en Juramento 2120, Piso 3, Departamento 10, CABA, suscribió 10.050.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 21/03/2022 mediante escritura pública. Denominación KETO BISTRO S.A. Sede social en Nicaragua 5949, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía. A la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades

por acciones; realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 15.000.000.-, dividido en 15.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a María Elena PRAT y Director Suplente a Santino Nicolás FORTUNATO, ambos con domicilio especial en Nicaragua 5949, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 1786
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18823/22 v. 29/03/2022

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-62765983-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 420.970 a la suma de \$ 10.420.970, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia de que como consecuencia de lo resuelto anteriormente las tenencias accionarias quedan de la siguiente forma: (a) Korn Ferry: 9.320.866 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando 89,44% del capital social; y (b) Korn Ferry (US): 1.100.104 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando 10,56% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/01/2022
Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18479/22 v. 29/03/2022

LAUDINO S.A.

Escritura 44 del 21/03/2022. SOCIOS: Gustavo Efrén PALADINO CUIT 20-16891038-0 DNI 16.891.038, nacido 18/06/1963, divorciado, 70.000 acciones (70%); Laura MAURIZI, CUIT 27-25878853-8 DNI 25.878.853, nacida 22/05/1977, soltera, 30.000 acciones (30%), ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 10831, Temperley, Pcia Bs As. PLAZO 30 años. CAPITAL \$ 100.000 representados por 100.000 acciones valor nominal \$ 1 c/ acción y 1 voto c/u. INTEGRACION: 25%. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles como así también de toda clase de obras de arquitectura, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación al régimen de Propiedad Horizontal; c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; d) mediante la compra venta, fabricación, importación, exportación, representación y/o distribución, por cuenta propia o de terceros de insumos y/o materiales para la construcción en general. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Viamonte 749 Piso 14 Departamento 2 CABA. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Laura MAURIZI. Director Suplente: Gustavo Efrén PALADINO, ambos con domicilio especial en sede social. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18579/22 v. 29/03/2022

MEDICAS IMC S.A.

Escritura 97 del 17/03/22 ante reg. 1414 los socios Ramon Antonio COSTAS DNI 29.469.031 CUIT 20-29469031-0 argentino soltero nacido 04/04/82 empresario domiciliado Merlo 988 Merlo Pcia Bs. As. suscribe 50.000 acciones y Roberto Ismael CASTAÑEDA DNI 18.071.432, CUIT 20-18071432-5, argentino, soltero, nacido 22/02/67 empresario domiciliado Garay sin número Paraná Pcia. de Entre Ríos suscribe 50.000 acciones denominación MEDICAS IMC S.A. duración 30 años a partir de su inscripción OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, en forma permanente, transitoria o accidental, a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Diagnóstico por Imágenes a obra sociales, prepagas, particulares, empresas y cualquier otra organización pública o privada. Compra, venta, importación y exportación, mantenimiento y reparación de equipamiento médico. Compra, venta, importación, distribución y exportación de insumos médicos relacionados con la actividad principal. A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital \$ 100.000 se divide en 100.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto cada una y de v/n \$ 1 por acción. Se designa Presidente Roberto Ismael CASTAÑEDA y Director Suplente Ramon Antonio COSTAS por 3 ejercicios. prescinde de sindicatura El ejercicio cierra 31/12 de cada año ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Perú 79 piso 1 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18725/22 v. 29/03/2022

RUPTECH LATAM S.A.

Constitucion: escritura publica No 106 del 03/03/22 Registro 2024 CABA Socios: Ignacio Ariel Del Monte soltero 30/9/85 DNI 31733265 ingeniero Nicolas Avellaneda 418 San Lorenzo Pcia Salta Sergio Daniel Gonzalez 13/6/60 DNI 14363795 casado Licenciado en Relaciones Industriales Viamonte 153 Piso 1º Departamento A Rosario Pcia Santa Fe argentinos Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Lima 131 Primer Piso Departamento C CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Daniel Gonzalez Director Suplente: Ignacio Ariel Del Monte ambos domicilio especial en sede social Re presentación Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: a) Servicios de consultoria asesoria capacitación investigación soporte técnico y desarrollo de sistemas y programas de computo (software) el procesamiento y la captura de datos soporte di recto o en línea renta y venta de equipo de computo y accesorios nacionales o importados b) Desarrollar integrar diseñar capturar y programar toda clase de sistemas y programas de computo telecomunicaciones redes aplicaciones y soluciones integrales c) Prestar ser vicios profesionales de orientación asistencia adquisición mantenimiento y uso de equipo de computo telecomunicaciones y sistemas en general d) Comprar vender importar exportar adquirir ceder arrendar utilizar reparar distribuir comercializar administrar desarrollar producir registrar y procesar toda clase de bienes servicios y materias primas productos terminados o semiterminados equipo de computos impresoras consumibles y punto de venta aparatos mecanicos eléctricos y electrónicos sus refacciones y accesorios e) Prestar servicios tecnicos y profesionales impartir organizar y recibir toda clase de cursos talleres y conferencias mesas redondas diplomados y toda forma de capacitación En toda area de especialidad en relacion a su actividad principal Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Sergio Daniel Gonzalez suscribe 33.000 acciones o sea # 33.000 integra \$ 8.250 e Ignacio Ariel Del Monte suscribe 67.000 acciones o sea \$ 67.000 integra \$ 16.750. Autorizado esc 106 03/03/2022 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18829/22 v. 29/03/2022

RYDER ARGENTINA S.A.

30-68251101-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2020 se aumentó el capital social en \$ 3.250.000, de la suma de \$ 100.703.189 a la suma de \$ 103.953.189. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/09/2020 se rectificó el capital a \$ 104.006.819, y se aumentó el capital social en \$ 3.650.000, de la suma de \$ 104.006.819 a la suma de \$ 107.656.819. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2020 se rectificó el capital social a \$ 107.748.029, y se aumentó el capital social en \$ 4.100.000, de la suma de \$ 107.748.029 a la suma de \$ 111.848.029. Se reformó el artículo 4 del estatuto social. El accionista Ryder Truck Rental Inc. suscribió e integró totalmente los aumentos mencionados, quedando las 111.848.029 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción resultantes integradas de la siguiente forma: Ryder Truck Rental, Inc: 107.495.120 acciones y Far East Freight, Inc: 4.352.909 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2020 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18482/22 v. 29/03/2022

SAN PATRICIO SEGUROS S.A.

CUIT 30-66191261-4. Por Esc. 78 Del 21/03/2022, Registro 1092 CABA; se protocolarizó el Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/03/2020 en la que se resolvió aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 1092 Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18894/22 v. 29/03/2022

SOUTHERN LEATHERS S.A.

Escritura 60 10/3/2022 Reg. 39 CABA. 1) Mayra Nicole Chimento, DNI 42224331, 14/11/99, Centenera 2082 San Justo La Matanza Pcia Bs As; Gustavo Adolfo Pascarelli, DNI 18120869, 12/2/66, Avenida Larrazabal 4029 CABA. Ambos argentinos empresarios y solteros. 2) 30 años. 3) fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución de artículos de marroquinería y prendas de cuero en general, al por mayor y menor, de calzados y todos sus accesorios. Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo. Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. 4) \$ 1.500.000. 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/06. Suscripción: Mayra Nicole Chimento 750000 acciones, integra \$ 187.500; Gustavo Adolfo Pascarelli 750000 acciones, integra \$ 187.500. Presidente Mayra Nicole Chimento; Director Suplente Gustavo Adolfo Pascarelli. Domicilio social y especial directores José León Suárez 252 planta baja oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 39
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18899/22 v. 29/03/2022

TERQUIT S.A.

Por Escritura del 25/3/2022 al F° 178, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Gabriel LEDESMA, 21/5/1985, DNI 31.522.922, Pingüino 376, Ciudad Evita, Pcia.Bs.As. y Thomas David LEDESMA ALMARAZ, 9/4/1995, DNI 39.428.015, Larrea 485, Carlos Spegazzini, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TERQUIT S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Jorge Gabriel LEDESMA. Director Suplente: Thomas David LEDESMA ALMARAZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Maipú 1268, piso 2°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Jorge Gabriel LEDESMA suscribe 40.000 acciones y Thomas David LEDESMA ALMARAZ suscribe 10.000 acciones; total de 50.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18480/22 v. 29/03/2022

THE RESERVE S.A.

Escritura 12-sección"A"del 17/03/2022.Socios: Ignacio Vallori, nacido el 29/12/1994, DNI: 38.748.846, domiciliado en Rafael Cortez N° 579, Villa Mercedes, General Pedernera, Provincia de San Luis y Diego Rafael Salas, nacido el 08/04/1991, DNI: 35.825.880, domiciliado en Ituzaingo 619, Pcia. de Cordoba.Ambos argentinos y solteros. 1) THE RESERVE S.A.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) San Martín N° 683, Dpto. N° 6, Micro Centro, CABA. 4) tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de comercialización y/o prestación de servicios a terceros en general: 1) La prestación de servicios de administración, gestión, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medio mecánicos y/o electrónicos. 2) Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. 3) Informatización, verificación, análisis, control y transmisión de datos por computación y por sistemas de telecomunicaciones u otros sistemas de comunicaciones sean estos por cable o no, a particulares, tanto nacionales como extranjeros, empresas públicas, privadas o mixtas, sociedades y asociaciones de todo tipo, entidades sin fines de lucro, entes u organismos públicos o privados, sean estos nacionales, provinciales o municipales, organismos extranjeros, reparticiones del estado nacional, provincial o municipal; la elaboración y comercialización de programas informáticos y sistematización de información para usos comerciales propios o de terceros, su mantenimiento y actualización tecnológica. 4) La administración y generación de medios de intercambio virtual, aplicaciones informáticas financieras, transferencia de divisas, herramientas biométricas de identificación, administración de plataformas digitales publicitarias, la compra y venta de monedas, moneda digital y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley General de Sociedades.Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados

vinculados al objeto social, lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por sí sola o en Sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la Ley 19.550. La sociedad podrá tomar y otorgar franquicias, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas dentro del país o del extranjero, que presten servicios o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.

5) \$ 3.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 3.000 V/N C/U y 1 voto por acción, suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Ignacio VALLORI: 500 acciones o sea \$ 1.500.000 y Diego Rafael SALAS: 500 acciones, o sea \$ 1.500.000.6) Administración: El directorio: 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Ignacio Vallori y Director suplente: Diego Rafael Salas. Fijan domicilio especial en San Martín N° 683, Dpto. N° 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 73

CECILIA CARABAJAL - Habilitado D.N.R.O. N° 24852

e. 29/03/2022 N° 18791/22 v. 29/03/2022

VIDA SLOW S.A.

CUIT 30-71104725-1. Por Asamblea Extraordinaria del 29/11/2021, se resolvió cambio fundamental de objeto social, y se modificó: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá como objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio y/o estudio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión y no limitan su responsabilidad profesional al tipo social escogido, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria, ya sea en forma anticipada o posterior. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Para adaptar el articulado a la reforma, se modificaron artículos NOVENO, DECIMO, DECIMO TERCERO Y DECIMO QUINTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 29/03/2022 N° 18810/22 v. 29/03/2022

VIRTUAL ASSET SERVICE PROVIDER ARGENTINA S.A.

Se rectifica publicación del 22/02/22 T.I. N° 8957/22. Se reforma el Artículo 3° Así: La gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios, bienes electrónicos o informáticos, o activos digitales; el procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; la custodia de activos digitales, la transferencia electrónica de fondos; así como también la comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. La sociedad podrá realizar todo tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21.256 y sus modificatorias y reglamentaciones. Autorizado por Esc. N° 46 del 11/02/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18592/22 v. 29/03/2022

Z&L FASHION S.A.

1) Dakai LIN, chino, 26/11/1962, DNI 95.315.292, CUIT 20-95315292-5, soltero, comerciante; (15.000 acciones) Kelin ZHANG, chino, 13/01/1961, DNI 94.491.194, CUIT 20-94491194-5, soltero, comerciante, (15.000 acciones) ambos con domicilio real en Avenida Corrientes 3351, piso segundo, departamento A C.A.B.A. 2) Escritura 36, 22/03/2022. 3) Z&L FASHION S.A. 4) Avenida Corrientes 3351, piso 2, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta al por menor y mayor, permuta, importación, exportación de artículos de bazar, regalaría, bijouterie, marroquinería, artículos de novedad, adornos y souvenir, artículos de juguetería,

librería y colección, artículos textiles, productos eléctricos y electrónicos, venta on-line, otorgar representaciones, mandatos y/o franquicias a terceros en el país y el exterior.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 3.000.000.- 8) Presidente: Kelin ZHANG, Director Suplente: Dakai LIN, quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilios especiales en la sede social.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18618/22 v. 29/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&B LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

Por escritura 90 del 21/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Hernán MUÑOZ, argentino, 12/04/1988, DNI 33.605.270, CUIT 20-33605270-0, soltero, contador público, domiciliado en Entre Ríos 850, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y Bruno Horacio CANCINO, argentino, 08/07/1989, DNI 34.695.632, CUIT 20-34695632-2, soltero, maestro mayor de obra, domiciliado en Curupayti 428, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa al por mayor y por menor, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de materiales y artículos de limpieza industrial, comercial o residencial, y a la provisión de servicios de limpieza. Capital: \$ 100.000: 100.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: 50.000 cada socio. Integración: 100%.- Cierre de ejercicio: 31/12: Gerentes: Alejandro Hernan MUÑOZ y Bruno Horacio CANCINO.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede Fernández de Enciso 4637, 1° piso, departamento "03" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18717/22 v. 29/03/2022

AGOTEX S.R.L.

Por escritura del 21/03/2022 Folio 50 Registro 1141 de CABA se constituyó "AGOTEX SRL". Socios: Luis Alejandro ADES, DNI 13.428.200, CUIT 20-13428200-3, argentino, 07/07/1959, soltero, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 4944, piso primero, departamento "A", CABA y Marcelo Miguel ZOGBI, DNI 17.789.851, CUIT 20-17789851-2, argentino, 04/03/1966, divorciado, empresario, domiciliado en La Pampa 3645 CABA. Domicilio: Jurisdicción CABA. Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la manufactura, producción, confección, diseño, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido; comercialización de colchones; asesoramiento y consultoría en todas las actividades comprendidas en el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100 cada una. Los socios suscriben en 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Alejandro ADES aporta \$ 75.000, suscribiendo 750 cuotas y Marcelo Miguel ZOGBI aporte \$ 75.000, suscribiendo 750 cuotas. Administración: Gerente Luis Alejandro ADES, por tiempo duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. del Libertador 4944, piso primero, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1141
MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18736/22 v. 29/03/2022

ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L.

30-70825256-1 - Por escritura N° 84 F° 223 del 25/03/2022, se Protocolizó: Acta de Reunion de socios del 21/03/2022 por las que se aumenta el capital social a la suma de \$ 10.012.000.- Suscripto e Integrado: Pablo Gustavo BENTHAM, QUINIENTAS MIL SEISCIENTAS (500.600) y Hernán Gustavo SASSANO, QUINIENTAS MIL

SEISCIENTAS (500.600) cuotas. Cada cuota de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) y de un voto. Se REFORMA el ARTICULO CUARTO a saber: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOCE MIL (\$ 10.012.000.-), dividido en UN MILLON MIL DOSCIENTAS (1.001.200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; la reunión de socios por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará rigiendo al respecto lo dispuesto por el artículo 151 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18541/22 v. 29/03/2022

AROMAS MAGICOS S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Diego Martin MAOUR SCHAUL, soltero, argentino, nacido el 7/2/1977, empresario, DNI 30.220.327, CUIT 20-30220327-0, domiciliado en Forest 532 noveno piso, departamento "47", CABA y Gerardo Rubén ROBERTAZZI, casado, argentino, nacido el 8/6/1976, empresario, DNI 25.444.209, CUIT 20-25444209-8, domiciliado en Lavalleja 562, segundo piso, departamento "A" CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 16/3/2022. Denominación: "AROMAS MAGICOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Presidente José Evaristo Uriburu 427, CABA.- Capital Social: \$ 600000 dividido en 60000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Diego Martín Maour Schaul 30000 cuotas y Gerardo Rubén Robertazzi 30000 cuotas. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados, particularmente productos y mercaderías de los rubros artículos de santería y regalería, velas, sahumerios y aromatizantes. El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerentes: Diego Martín Maour Schaul y Gerardo Rubén Robertazzi. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2022 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 29/03/2022 Nº 18744/22 v. 29/03/2022

ASISTENCIA JAI S.R.L.

Complementario al aviso TI 5803/22 publicado el 09/02/2022. Amalia Marta Giunta, comerciante; Romina Mariana RENNEN, médica; y Héctor Daniel JUAREZ. comerciante. Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 21/03/2022

maria jose eitner cornet - Tº: 114 Fº: 193 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18492/22 v. 29/03/2022

AVETEX S.R.L.

Escritura del 23/03/22. Constitución: 1) Chul Ho CHUNG, coreano, soltero, 14/2/67, DNI 92883253, Avda Derqui 3760, CABA, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Martín Simón CHOI, argentino, casado, 29/10/86, DNI 32536465, Púan 1328, CABA, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos comerciantes, constituyen Sede Social en Avda. Derqui 3760, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Fabricación, comercialización por mayor y menor, exportación e importación, y acabado de productos textiles, tejidos, hilados, indumentaria y prendas de vestir. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Chul Ho CHUNG queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18486/22 v. 29/03/2022

BA EDUCACION EJECUTIVA S.R.L.

Por instrumento privado del 17/3/2022 comparecen Flavio Alejandro Berceruelo Curia, argentina, 25/11/1977, DNI 26294124, soltero, empresario, Fray Justo Sarmiento 2154, Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Verónica Del Carmen Nuñez, argentina, 20/7/1979, DNI 27387482, soltera, empresaria, Fray Justo Sarmiento 2154, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; "BA EDUCACION EJECUTIVA S.R.L." duración 30 años; OBJETO: La explotación comercial, instalación, administración y funcionamiento de un establecimiento dedicado a la educación presencial, a distancia o a través de plataformas online de informática, programación web y móvil, capacitación, y/o actualización, vinculada a temas de tecnología y/o informática y/o de consultoría para empresas abarcando temáticas como comunicación, marketing digital, metodologías ágiles, finanzas, administración, recursos humanos, formación para personal jerárquico, siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Flavio Alejandro Berceruelo Curia Y Verónica Del Carmen Nuñez suscriben 50000 cuotas cada uno. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Flavio Alejandro Berceruelo Curia y Verónica Del Carmen Nuñez, domicilio especial en sede social Av. Salvador María del Carril 3082, piso 2 departamento "D" CABA; ejercicio social cierra el 28/2. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 17/03/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18774/22 v. 29/03/2022

BEAUTYDERM S.R.L.

1) 22/3/22. 2) Abel Andrés MEYER, DNI 35272844, 20/7/90, argentino, soltero, empresario, Mariano Boedo 52, Florida, Prov de Bs.As; y Denisse Lisett RUBIO FERNANDEZ DE CORDOVA, 95417586, 09/04/1987, ecuatoriana, soltera, medica, Humberto Primo 180, depto A, CABA. 4) Av Rivadavia 6351, Piso 7 Depto D, torre 2, CABA. 5) compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, venta directa o comercio electrónico de todo tipo de insumos médicos, descartables, implantables, para diagnóstico y tratamiento, productos cosméticos y para la higiene y del cuerpo en general, equipos de cosmetología y estética, reventa de ampollas, y viales para mesoterapia, productos para dermatocsmiatria; explotación de establecimientos de institutos de belleza, de estética relacionados, de consulta médica, tratamiento de belleza, tratamientos corporales y faciales. Importación y exportación, compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados. Todos los insumos utilizables en laboratorios, hospitales, clínicas, sanatorios, farmacias, centros estéticos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTE Abel Andrés MEYER, domicilio especial sede social. 10) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/03/2022 N° 18896/22 v. 29/03/2022

BRNLY CONFECIONES S.R.L.

1) Facundo Nahuel BOGADO (gerente) 17/05/1994, DNI 38.267.939, Cullen Ayerza 2879, San Miguel Pcia. Bs. As., suscribe 120.000 cuotas; Eduardo Walter VERA, 07/11/1976, DNI 25.208.927, Rucci 1943, Valentin Alsina, Lanus Pcia. Bs. As., suscribe 80.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 23/3/2022. 4) Montevideo 727, CABA. 5) compra, venta, importación, exportación, explotación, representación, consignación, fabricación, elaboración y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18831/22 v. 29/03/2022

BUSENCU S.R.L.

Comunica su Constitución: según Instrumento Privado de fecha 22.03.2022, se constituye la sociedad BUSENCU S.R.L. Socios: Gonzalo Mata, D.N.I. 26.041.644, CUIT 20-26041644-9, argentino, Licenciado en Comercialización, casado, nacido el 26.02.1977, domiciliado en Manuel Ugarte 1837, Piso 1°, Departamento "4", C.A.B.A.; poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Rodrigo Blanco, D.N.I. 26.844.380, CUIT 20-26844380-1, argentino, Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, divorciado, nacido el 29.09.1978, domiciliado en España 153, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires;

poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Sebastián Miguel Rago, D.N.I. 28.729.351, CUIT 20-28729351-9, argentino, Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el 10.03.1981, domiciliado en Blanco Encalada 1135, piso 2° Departamento "E", C.A.B.A., poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Juan Manuel Cueto, D.N.I. 26.844.276, CUIT 20-26844276-7, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, nacido el 15.09.1978, domiciliado en Virrey Vértiz 1784, piso 5°, Departamento "B", C.A.B.A., poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1837, Piso 1°, Departamento "4", C.A.B.A. Denominación: BUSENCU S.R.L. Sede: Manuel Ugarte 1837, Piso 1°, Departamento "4", C.A.B.A. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero: (i) la prestación de servicios de promoción comercial, incluidos los servicios de atención de contacto y llamadas ("Contact"- "Call Center") desde ("inbound") y/o hacia ("outbound") clientes internos y/o externos, ventas, soporte técnico, cobranzas, entrevistas, encuestas, y servicios de telemarketing, por cualquier medio de comunicación, electrónico y/o digital, creado o cualquier otro por crearse, a través de sistemas de telefonía, internet, y/o cualquier tipo de tecnología electrónica o digital; (ii) acceso, producción, distribución y/o exhibición de contenidos propios o ajenos, la recopilación y el almacenamiento de datos; (iii) programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda, comercialización telefónica y/o por cualquier medio de comunicación, electrónico y/o digital, creado o por crearse; (iv) diseño, desarrollo, ejecución, y comercialización de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones de servicios de atención de contacto; (v) servicios de consultoría en el reclutamiento, selección y evaluación de personal; y el desarrollo de capacitaciones, investigaciones, programas y talleres en los campos y fines descritos. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermediarios de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: Compuesta por uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Pudiendo los socios elegir igual o menor número de suplentes. Composición: Gerente Titular: Gonzalo Mata; y Gerente Suplente: Sebastián Miguel Rago, ambos por tiempo indefinido y con domicilio especial en Manuel Ugarte 1837, Piso 1°, Departamento "4", C.A.B.A. Representación legal: ejercida por gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2022
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18547/22 v. 29/03/2022

CARNIVAL S.R.L.

30676579938 Por instrumento privado del 22/3/2022 se designaron gerentes Luciano Marcelo Tessarolo y Ornella Paula Tessarolo ambos domicilio especial en Maipu 471 piso 11 CABA. Se reformó art. 4 suscripción de cuotas fuera del articulado. Se reformo art. 5 designación de autoridades fuera del articulado. Se cedieron cuotas. Marcelo Edgardo Tessarolo y Eduardo Javier Tessarolo cedieron cuotas a Luciano Marcelo Tessarolo, Ornella Paula Tessarolo y Matias Nicolás Alfaro. Suscripción: Marcelo Edgardo Tessarolo suscribe 2250 cuotas; Eduardo Javier Tessarolo suscribe 2250 cuotas; Luciano Marcelo Tessarolo suscribe 600 cuotas; Ornella Paula Tessarolo uscribe 600 cuotas; Matías Nicolás Alfaro suscribe 300 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 22/03/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18775/22 v. 29/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
del Poder Ejecutivo
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

CENTER WATCH S.R.L.

Por escritura del 23/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Alberto DO CAMPO, 13/7/45, DNI 7.760.887, divorciado, Fray Caetano Rodriguez 1143, 13° piso, departamento A, CABA 150.000 cuotas, Gaston Leonardo URDAY, 20/1/80, DNI 28.028.674, divorciado, Ecuador 504 5° piso, departamento E CABA, 150.000 cuotas, Adrian Carlos COVETTA, 8/1/74, DNI 23.671.137, casado, Alvarez de Arenales 1018, Moron, Provincia de Buenos Aires 150.000 cuotas y Antonio Luis DO CAMPO, 20/8/42, casado, DNI 7.730.940, Monroe 2517, 6° piso, Departamento B, CABA, 150.000 cuotas, todos argentinos, comerciantes, Plazo: 30 años; Objeto: la importación, exportación, fabricación, reparación, compra y venta de artículos de joyería, relojes, " bijouterie" y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Sede: Avenida Pueyrredon 452 Planta Baja, CABA; Gerentes Carlos Alberto DO CAMPO y Gastón Leonardo URDAY, ambos con domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18572/22 v. 29/03/2022

D.S. S.R.L.

CUIT 30-69344945-2. Se rectifica aviso TI 17785/22 de fecha 25/03/2022 donde dice domicilio especial Maipú 42 piso 7° Ofic. 72 CABA debe decir Maipú 42 piso 7 ° ofic. 71 CABA y en cambio de sede social donde dice Maipú 42 piso 7° Ofic. 72 CABA debe decir Maipú 42 piso 7 ° ofic. 71 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 16/12/2021
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18832/22 v. 29/03/2022

DE LOLO S.R.L.

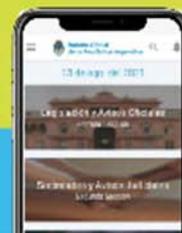
Por Escritura N° 38 del 16/03/22, F° 109 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: José Ignacio PARDO, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 22/06/78, DNI 26.650.881 y CUIT 20-26650881-7, domiciliado en Arcos 1543, piso 3°, C.A.B.A. y Guido DE GRAZIA, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 12/11/84, DNI 31.303.349 y CUIT 20-31303349-0, domiciliado en Pareja 4257, C.A.B.A.; Denominación: DE LOLO S.R.L.; Domicilio: Vuelta de Obligado 1119, planta baja, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La comercialización de prendas y accesorios del vestir, bijouterie, productos de marroquinería, mercería y regalería, en especial la compraventa al por mayor y menor de los mismos. El otorgamiento de franquicias y el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con la actividad descripta. Y la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Plazo: 30 años; Capital: \$ 300.000.- representado por 30.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 15.000 cuotas por \$ 150.000.-. Integración: 25% en efectivo.- Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: José Ignacio Pardo quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1929
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18771/22 v. 29/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



DESIGUALES S.R.L.

CUIT 30-71436265-4 - Por instrumento privado de 04-03-2022: a) se reforma el artículo primero en cuanto al cambio de domicilio de la sociedad en Av. Cabildo 2264 CABA. b) se reforma el artículo cuarto en cuanto el socio Martín Miguel Córlica DNI. 25.222.381 con domicilio en Ecuador 1578, 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas de acuerdo al siguiente detalle; al socio Albano Damián Ingolotti D.N.I 28.507.951, con domicilio en Baunes 1960 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas de acuerdo al si, 4.000 cuotas de valor nominal de un peso (\$) 1) cada una siendo el total de \$ 4.000 y a la señora Natay Anaí Belotti de nacionalidad argentina, D.N.I. 05734214, CUIT 27-05734214-0, nacida el 16 de diciembre de 1947, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Jujuy n° 339, General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas, de valor nominal de un peso (\$) 1) cada una, siendo el total \$ 2.000, la presente cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos seis mil (\$ 6.000). c) se reforma el Artículo décimo segundo se designa único gerente a Albano Damián Ingolotti DNI 28507951.- Autorizado según instrumento privado de fecha 04/03/2022 cuyas firmas se certificaron mediante Acta 130, Libro 027, escribana Rosa María Mendizabal, Registro 5240 de la C.A.B.A. Gretel Eugenia Bazterrica T 81 F 776 CPACF. GRETEL EUGENIA BAZTERRICA - T°: 81 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18546/22 v. 29/03/2022

DIGIORNO S.R.L.

1°) Socios: María Celia Díaz (suscribe 15.000 cuotas), DNI 29.951.797, argentina, nacida el 6/11/1982, soltera, docente, domiciliada en Patricios 1705, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Flavio Gastón Beascoechea (suscribe 15.000 cuotas), DNI 28.071.347, argentino, nacido el 17/04/1980, soltero, docente, domiciliado en Liszt 1182, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Carla Magdalena Geringer (suscribe 20.000 cuotas), DNI 31.034.178, argentina, nacida el 20/07/1984, soltera, docente, domiciliada en Dorrego 777, Muñiz, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 25/03/2022; 3°) Denominación: DIGIORNO SRL; 4°) Domicilio: Espinosa 28, piso 9, dpto. A, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la prestación de atención integral a favor de las personas con discapacidad imposibilitados de acceder a la escolaridad por su nivel de discapacidad severo o profundo. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia Carla Magdalena Geringer, con domicilio especial en Espinosa 28, piso 9, dpto. A, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18780/22 v. 29/03/2022

DISTRIBUIDORA SERVIMAR S.R.L.

CUIT 30-70393833-3. Por escritura 23 del 23/03/2022 folio 103 Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Reunión de Socios del 02/03/2022 por la cual se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico fijada el 31/12 de cada año al 31/07 de cada año y la consiguiente reforma de la cláusula décimo séptima del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18890/22 v. 29/03/2022

DREAMS TEAM SPORTS S.R.L.

Esc.n° 32 del 10/03/2022 Reg 206 CABA, Socios: 1) Ángel Alberto ORTIZ, 47 años, director técnico de fútbol, DNI 23.835.230, CUIT 20-23835230-5, domiciliado en calle Miguel de Cervantes 3461 planta baja, dpto. "3", CABA; 2) Diego Enrique MASTRANGELO, 45 años, abogado, DNI 25.788.009, CUIT 20-25788009-6, domiciliado en calle Pedro Morán 4764, 3° piso, dpto. "A" CABA; y 3) Alejandra Elizabeth GOMEZ, 54 años, comerciante, DNI 18.344.247, CUIT 27-18344247-9, domiciliada en calle Libertad 936, 2° piso, dpto. "H" CABA; todos argentinos, casados. Denominación: DREAMS TEAM SPORTS S.R.L. Sede: Calle Ibarrola 6661, 3° piso, dpto. "B" CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) Representación e intermediación de futbolistas y deportistas en general, incluyendo la búsqueda, pre-selección, selección y su entrenamiento. Desarrollo de divisiones juveniles, infantiles y fútbol femenino en general; b) Explotación, compra, venta y/o alquiler de complejos deportivos, gimnasios, natatorios, estadios, canchas y/o similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios; c) Promoción, organización, supervisión, dirección y gestión de prácticas, torneos y competencias deportivas, así como de eventos deportivos y culturales; d) Confección, fabricación, comercialización, importación, exportación, compra y venta de indumentaria y calzado deportivo, ya sea de marca propia o de terceros. Para

el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Ángel Alberto Ortiz 3.400 cuotas, o sea \$ 34.000; Alejandra Elizabeth Gómez 3.300 cuotas, o sea \$ 33.000 y Diego Enrique Mastrangelo 3.300 cuotas o sea \$ 33.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Ángel Alberto ORTIZ; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Ibarrola 6661, 3° piso, dpto. "B" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18550/22 v. 29/03/2022

DYNAMIC BRANDS S.R.L.

Esc. 8,22/03/2022, Registro, 1128, CABA.socios: Lia Patricia Gariglio, nacida el 25/02/1961, divorciada, comerciante, DNI 16672911, cuit 23166729114, domicilio real José Hernández 5136, Munro, Vicente Lopez, Pcia.Buenos Aires y Mariana Andrea de Torres, soltera, nacida 24/07/1987, Licenciada en Comercialización, DNI 33154606, CUIT 27331546068, domicilio real Barrio Democracia 141, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia.Buenos Aires, ambas argentinas..30 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a Representaciones y Mandatos, Importación, Exportación de todos los bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales y su comercialización.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial.- \$ 400.000. El capital social se fija en la suma de \$ 400.000, dividido en cuatrocientas cuotas sociales de pesos mil de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de las socias. El Capital Social se suscribe en su totalidad y se integra en la siguiente forma: La Señora Lia Patricia Gariglio suscribe la cantidad de doscientos cuotas sociales representativos de pesos doscientos mil y la Señora Mariana Andrea de Torres suscribe la cantidad de doscientos cuotas sociales representativas de pesos doscientos mil.Cierre 31.10.Sede social Montevideo 724, piso 10mo, departamento 29. CABA.Dirección y administración: Gerencia 1 o más.Gerentes: Lia Patricia Gariglio, DNI 16672911, Mariana Andrea de Torres, DNI 33154606, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Montevideo 724, piso 10m, departamento 29.CABA..Representacion legal: Gerente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1128 Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18600/22 v. 29/03/2022

EL ROBLE CULTURAL S.R.L.

1) Maria Laura Ysnaidez, argentina, casada, empresaria, 11/06/1978, DNI 26625778, CUIT 27-26625778-9, domicilio G. M. de Jovellanos 730, CABA y Cintia Sabrina Chantada Bique, argentina, casada, empresaria, 31/12/1983, DNI 30663017, CUIT 27-30663017-8, domicilio General Hornos 1062 piso 2 departamento C, CABA 2) Instrumento Privado del 18/03/2022 3) "EL ROBLE CULTURAL S.R.L." 4) Sede social: Suarez 1498 PB departamento B, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: Promoción, fomento, organización y administración de un ámbito de desarrollo de actividades culturales y sociales en todas sus formas desde una concepción lúdica, artística y sustentable, generando puentes entre familias, infancias, arte y cultura y propiciando alcanzar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. A dicho efecto podrá: a) Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical y artística en general para infancias y familias. b) Generar conciencia del valor del arte, el juego y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad de las infancias, respetando los ritmos de desarrollo de cada niño o niña en particular como una persona activa que está descubriendo el mundo. c) Organizar talleres, cursos, capacitaciones, eventos, charlas, festivales y toda actividad que promueve la crianza consciente, visualizando a la infancia como portadora de derechos. d) Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. e) Fomentar la cultura emprendedora en la comunidad, generando actividades destinadas a personas o grupos, que colaboren con el aprendizaje de conocimientos, habilidades y valores necesarios para poder crear, implementar y desarrollar un proyecto determinado con mentalidad inclusiva y con conciencia del impacto social y ambiental. f) Organizar talleres, cursos, capacitaciones, eventos, charlas, festivales y toda otra actividad relacionada que permita crear vías de inclusión para la comunidad en general.g) Crear escuelas de cine, teatro, música, radio, televisión, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. h) Promover y estimular relaciones de amistad, sociabilidad, unión y conocimiento recíproco entre la comunidad en un ambiente cálida y respetuoso. A los fines del cumplimiento

de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por leyes o por el presente estatuto, en todas sus áreas. 6) 30 años. 7) Capital: \$ 300000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte. 8) Suscripción: 1500 cuotas Maria Laura Ysnardez y 1500 cuotas Cintia Sabrina Chantada Bique 9) 31 de diciembre 10) Administración: Maria Laura Ysnardez con domicilio especial en la sede legal. 11) Duración mandato: tiempo de vigencia de la sociedad. Autorizado según Contrato social del 18/03/2022
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18754/22 v. 29/03/2022

FREMONT ST S.R.L.

1) Instrumento privado del 17/03/2022. Socios: Fideicomiso ABH CUIT 30-71749122-6, con domicilio Húsares 2280 piso 9 depto E CABA, (IGJ 531 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021), representado por su fiduciario Mariano Melitón MARIÑO, argentino, nacido el 04/10/1969, empresario, casado, DNI 20.573.707, CUIT 20-20573707-4, con domicilio Húsares 2280 Piso 9 depto E CABA; Fideicomiso CUATRO EMES, CUIT 30-71749307-5 (IGJ 529 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021); Fideicomiso MIS CHIQUITOS, CUIT 30-71749174-9 (IGJ 530 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021) ambos fideicomisos con domicilio domicilio Húsares 2280 piso 9 depto E CABA, y Nueve Reinas SRL, CUIT 30-71688231-0, domicilio legal Húsares 2280 piso 9 depto E CABA (IGJ 4226 L 161 de S.R.L. del 26-08-2020), representados los dos últimos fideicomisos por su fiduciario y la última sociedad por su gerente, Alejandro BOUZADA HERMIDA, argentino, nacido el 18/11/1974, empresario, casado, DNI 24.229.440, CUIT 20-24229440-9, con domicilio en la calle Húsares 2280 Piso 9 depto E CABA; 2) FREMONT ST SRL. 3) Domicilio Legal: Húsares 2280 piso 9 depto E CABA. 4) Objeto: COMERCIALES mediante la compra, venta, importación, alquiler, participación, implementación, distribución y comercialización de equipos, maquinas electrónica o electromecánicas, incluyendo productos de software, aptos para negocios destinados a la industria del juego (loterías, casinos, bingos y lotos, entre otros): máquinas electrónicas de resolución inmediata y/o de azar, y/o habilidad de cualquier naturaleza. SERVICIOS La prestación de servicios de asesoramiento gestión, capacitación y asistencia técnica en el ámbito de juegos de entretenimiento, en red, en línea o de información general incluyendo la promoción y difusión de marcas. Todo ello con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, cuando correspondiere. 5) Duración: 30 años contando desde su inscripción en la IGJ. 6) Capital Social: \$ 300.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 7) Fideicomiso ABH suscribe 1.800, Fideicomiso CUATRO EMES suscribe 12.300, Fideicomiso MIS CHIQUITOS suscribe 12.300 y Nueve Reinas SRL suscribe 3.600. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerencia: Mariano Melitón MARIÑO, Alejandro BOUZADA HERMIDA y Laureano BONORINO, con domicilio especial en la sede social. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/03/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18560/22 v. 29/03/2022

FYPC S.R.L.

CUIT 30-71232143-8 Por acta del 2/3/22 modifico la clausula sexta del Estatuto. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Autorizado acta 02/03/2022.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18828/22 v. 29/03/2022

GANADERA LAS PRIMAS S.R.L.

Contrato Social 23/03/22. Socias: Sandra Lorena OVIEDO, argentina, nacida el 27/09/1987, DNI 33259775, CUIT 27-33259775-8, casada en primeras nupcias con Tomas Luis Alberto Betes, comerciante, domiciliada en Tres Sargentos N 1459, de la Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Isabel OVIEDO, argentina, nacida el 16/01/1985, DNI 31431775, CUIT 27-31431775-6, soltera, abogada, con domicilio en la calle Libertad 207, de la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 1) GANADERA LAS PRIMAS S.R.L.; 2) 30 años; 3) Av. Independencia 4000, 13° piso, dpto. "A", CABA 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cultivos, frutícolas, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, avícolas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación,

incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Instalar silos, depósitos, ferias, almacenes de los productos elaborados o sub elaborados. B) Actuar como cosechadora, cultivadora, acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Compra, venta, hipoteca, administración, arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves, porcinos, ovinos, como así también para la agricultura de todo tipo de frutos, huertas, semillas, cereales y todo producto vinculado. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas iguales de \$ 100 c/u, suscripto según se detalla: CRISTINA ISABEL OVIEDO suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 100 c/u y SANDRA LORENA OVIEDO suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 100 c/u; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 cada año; 8) Gerente: CRISTINA ISABEL OVIEDO, fija domicilio en Av. Independencia 4000, 13° piso, dpto. "A", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2022 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18489/22 v. 29/03/2022

GARYTEN S.R.L.

Constitución. Fecha contrato: 18/03/2022, instrumento privado. SOCIOS: 1) Matías Alejandro DOELLO, argentino, casado, nacido el 11/11/1981, comerciante, DNI 29.022.774, CUIT 20-29022774-8 y domiciliado en Alfredo Bufano 3584, Castelar, Buenos Aires y 2) Víctor Daniel ANZA, uruguayo, divorciado, nacido el 27/12/1964, Corredor Inmobiliario, DNI 92.520.841, CUIT 20-92520841-9 y domiciliado en Enrique Carbo 2340, La Reja, Buenos Aires; DENOMINACION: GARYTEN S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: servicios de planeación, dirección y ejecución de obras, con fines privados, comerciales, industriales y/o inmobiliarios e implementación de proyectos, negocios, administración de consorcios, fideicomiso y su puesta en marcha; detectar nuevas oportunidades; estudios de mercado, diseño de publicidad y marketing; promocionar intereses comunes y planificar y gestionar su ejecución y realizar las contrataciones necesarias para ello; como también todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, pudiendo adquirir por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el mercado argentino o extranjero, todos los bienes y servicios que contribuyan al mejor desarrollo de su actividad. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Matías Alejandro DOELLO, suscribe 1.000 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000, y Víctor Daniel ANZA, suscribe 1.000 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000.- GERENCIA: Víctor Daniel ANZA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Senillosa 260, piso 2, Departamento 5, C.A.B.A- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/03/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18721/22 v. 29/03/2022

GEN ROD S.R.L.

CUIT 30-65182455-5. Por acta de reunión de socios del 10/03/22 atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 06/11/2021 se resolvió la reconducción de la sociedad, modificándose la cláusula segunda del Estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEGUNDA: el término de duración de la sociedad será de VEINTE AÑOS desde la inscripción de la reconducción social ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 10/03/2022

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18471/22 v. 29/03/2022

GM GRAFICA S.R.L.

Por contrato privado del 17/3/22 se constituyo GM GRAFICA SRL Socios: 1) Sergio Gustavo KOLN, casado en primeras nupcias con Olga Ojeda, DU 24800943, CUIT 20248009439, 29-9-75, Gamarra 1585, CABA y Martin Ramon FLORENTIN, soltero, DU 24782000, CUIT 20247820001, 15/10/75, Machain y Don Pedro nro 1153, Florencio Varela, Prov Bs As. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) a) Explotación de centros de copiado y/o

duplicación, b) Servicios de impresión heliográfica, fotocopias y/o cualquier otra forma de reproducción gráfica y c) Comercialización y/o Elaboración de todo tipo de productos de índole gráfico. 4) \$ 300000, dividido en 30000 cuotas de \$ 10 cada una. Cada socio suscribe el 50% e integra el 25%. 5) 1 o más Socio o no. Gerente Sergio Gustavo Kolln. 6) 31/12. Sede social y domicilio especial gerente Avenida Belgrano 475 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/03/2022
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18491/22 v. 29/03/2022

HORMAT S.R.L.

Socios: a) Cristian Carlos Quiroga, DNI 30.732.633, CUIT 20-30732633-8, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/04/1984, domiciliado en Maestra Lanzani 3950, Castelar, Partido de Morón CP 1712, Provincia de Buenos Aires, b) Jonatan Ariel Quiroga, DNI 36.073.206, CUIT 20-36073206-2, argentino, soltero, empresario, nacido el 08/02/1991, domiciliado en 25 de Mayo 1045 piso1° departamento "B", Morón, CPA B1708JAU, Provincia de Buenos Aires, c) Oscar Martin Gonzalez, D.N.I. 18.396.138, C.U.I.T. 20-18396138-2, argentino, casado, abogado, nacido el 02/12/1967, domiciliado en Uruguay 1347 piso 2, Capital Federal CP 1016 d) Ramiro Manreza, D.N.I. 27.761.079, C.U.I.T. 20-27761079-6, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 27/11/1979, domiciliado en Av. Libertador 8540 piso 19 departamento "D", Capital Federal, CP 1428. Constitución: Instrumento privado de fecha 18/03/2022, certificación de firmas por Registro Público N° 1572 de CABA, Acta N°084 Libro 8. Denominación: HORMAT SRL. Domicilio: Luis Beláustegui 3909, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Construir obras viales, civiles, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, pavimentación, demoliciones y movimientos de suelos, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. B) Alquiler y subalquiler de maquinaria y equipamientos viales, vehículos de cualquier tipo y/o medios para transportar toda clases de materiales y cargas con vehículos y maquinarias propias y de terceros ya sea por contratación directa y/o a través de licitaciones o concursos públicos, de carácter privado y/o públicos. C) Compra, venta, consignación permuta, distribución de rodados de cualquier tipo, maquinarias y equipamientos viales, sus repuestos y accesorios. D) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, relacionados con su actividad principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. Duración: 30 años desde inscripción registral. Capital social: \$ 500.000. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 28/2. Administración: gerencia plural, a cargo de 2 personas socios o no por el plazo de 3 años, con actuación conjunta y/o indistinta. Gerentes: Jonatan Ariel Quiroga fija domicilio en 25 de Mayo 1045 piso1° departamento "B", Morón, CP 1708, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Martin Gonzalez en Uruguay 1347 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CPA C1062ABV. Autorizado según instrumento privado del Registro 1572 CABA ACTA 084 LIBRO 8 de fecha 18/03/2022
Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18716/22 v. 29/03/2022

IAFOT S.R.L

Por escritura del 22/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Fernando BAEZ, argentino, 10/05/1977, DNI 26.036.089, soltero, comerciante, calle 165 numero 788, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, 300.000 cuotas y Nicolás Ariel ERBURU, argentino, 21/11/1991, DNI 36.643.877, soltero, comerciante, Maipú 188, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, 200.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto la Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo.- Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines.- Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados.- Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria.- Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Sebastián Fernando BAEZ, con domicilio especial en la sede; Sede:

Helguera 820 CABA, Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado por escritura N° 132 del 22/03/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18540/22 v. 29/03/2022

IGNAGUS S.R.L.

CUIT 30-70968643-3 Por instrumento privado del 16/03/2022 Hirohito ONO cede 5.000 cuotas que son adquiridas por Gabriela ONO. El capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: José GANIKO 5.000 cuotas y Gabriela ONO 5.000 cuotas. Se reformo artículo 5. Renuncio como gerente Hirohito ONO.

Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 16/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18496/22 v. 29/03/2022

IMMERSIFICATION S.R.L.

1) Nicolás Sergio RAIMAN, argentino, casado, 22/06/1974, comerciante, DNI 24.068.540; Patricia LEE, argentina, casada, 04/07/1976, comerciante, ambos con domicilio en Vicente López número 1854, piso 10, Dpto B, CABA. 2) 18/03/2022. 3) Vicente López número 1854, piso 10, Dpto B, CABA. 4) Composición y producción musical, Producción audiovisual, Distribución digital, presencial o física de productos y servicios musicales y audiovisuales. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, las cuotas se integran totalmente en dinero en efectivo. Nicolás Sergio RAIMAN 90.000 cuotas sociales y Patricia LEE 10.000 cuotas sociales. 7 y 8) GERENTE a Nicolás Sergio RAIMAN, domicilio especial en la sede social sita en la Vicente López número 1854, piso 10, Dpto B, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 2161
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/03/2022 N° 18521/22 v. 29/03/2022

INGETEC GROUP S.R.L.

Por Edicto Complementario se contesta vista IGJ del 13/01/22 y 21/02/22 respecto del Edicto del 16/12/2021 N° 97392/21. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: fabricación, armado, ensamblado, construcción y montaje de productos y subproductos metálicos para uso Estructural, Carrocerías para Vehículos Automotores, Remolques y Semirremolques. Desarrollo de estructuras para la construcción de viviendas modulares. Fabricación de Carpintería Metálica. Manufactura de trefilado de varillas de acero. Herrería y manufactura en aluminio. Comercialización: mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas, mercadería de reventa para la fabricación de los productos relacionados con la actividad, permuta, representación, distribución, consignación, arrendamiento de los bienes industrializados en todas sus etapas. Importación y exportación ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores directa o indirectamente por cuenta propia, por representantes o en representación de cualquier entidad. Plena capacidad de derecho para realizar actos jurídicos en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de título y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico lícito tendiente a la realización del objeto social, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. CAPITAL SOCIAL \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas iguales \$ 100,00, v/n c/u y con derecho a solo un voto cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 cada año.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 13/12/2021
MARINA EDITH SPINELLI - T°: 49 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18591/22 v. 29/03/2022

INNOVAR EDUCACION S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 118 del 22/3/22 Registro 1479 CABA Socios: Myriam Gabriela Batalla 20/4/69 DNI 20907609 Islas Malvinas 173 Localidad Belen de Escobar Partido Escobar Gaston Viera 27/10/78 DNI 26959264 Gandolfo 4575 Localidad Virreyes Partido San Fernando argentinos solteros docentes Pcia Bs. Duracion: 20 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Hipolito Irigoyen 1920 Piso 4° Departamento A CABA Administracion: a cargo del gerente Myriam Gabriela Batalla por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Prestacion de servicios educativos y de formación terciaria y academica a personas físicas o jurídicas privadas o estatales constituyéndose como Empresa de Educacion Servicios de capacitación y formación de personas físicas y de las que las instituciones que lo requieran Capital Social: \$ 180.000 dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Myriam Gabriela Batalla suscribe 12.600 cuotas o sea \$ 126.000 e integra \$ 31.500 y Gaston Viera suscribe 5.400 cuotas o sea \$ 54.000 e integra \$ 13.500. Auto rizado esc 118 22/03/2022 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18826/22 v. 29/03/2022

IRIS AGENCY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Iris Agency S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25/03/2022. 3) Gonzalo Matías ESCRIBANO, DNI 29.580.777, CUIT 20295807777, argentino, nacido el 2/07/1982, Ingeniero en Sistemas, casado, domiciliado en Nuñez 2241, PB, "D", CABA; Carlos Gabriel MOLINA, DNI 25.106.945, CUIT. 20251069450, argentino, nacido el 17/03/1976, Ingeniero en Sistemas; casado y domiciliado en Zarate 127, Bs. As.; y Nicolas Daniel Okroglic, DNI 39.208.223, CUIT. 23392082239, argentino, nacido el 12/08/1995, Diseñador industrial, soltero, y domiciliado en Pasaje Estanislao San Zeballos 4926, CABA. Todos los socios suscriben cada uno 40.000 cuotas e integran el 25% en efectivo. 4) Plazo: 30 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario, desarrollo de campañas publicitarias, diseño, servicios de telemarketing, cualquier tipo de servicios que se puedan brindar por internet o que estén relacionados con actividades de marketing en general. Servicios web, comprendiendo, entre otros, el almacenamiento de datos con acceso de forma remota o en línea, servicios de memoria; explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: desarrollo de la fotografía, diseño multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios; organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, ya sean con fines promocionales, publicitarios, culturales, sociales, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto; impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexas y complementaria, podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación; servicios de software prestados en Internet, creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamientos informáticos, desarrollo de sistemas; provisión de hardware y software. Provisión de servicios de ingeniería y consultoría. Análisis, programación, implementación y capacitación en sistemas manuales o electrónicos; así como, la elaboración, publicación, distribución, compra, venta, mantenimiento, importación, exportación y arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación; prestar toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo, atención al cliente o de supervisión tanto en el país como en el extranjero, y a la vez, recibir tales servicios, siempre que estos se relacionen con los puntos establecidos en la presente. Ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones y explotación de licencias, franquicias y concesiones vinculadas con el objeto social; venta, alquiler y distribución de contenidos virtuales o en internet. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado.-

8) Cierre del ejercicio: 31/07. 9) Sede social: Pasaje Estanislao San Zeballos 4926, CABA. 10) Se designa como gerente titular a Carlos Gabriel MOLINA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pasaje Estanislao San Zeballos 4926, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/03/2022
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18768/22 v. 29/03/2022

KATO GROUP S.R.L.

Rectificando aviso N° 15303/22 del 17/03/2022 por observación de la IGJ, por Instrumento Privado del 28/03/2022 se modificó el artículo segundo del Contrato de Constitución quedando redactado: ARTÍCULO 2° - El plazo de duración es de treinta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 15/03/2022
Maria Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18851/22 v. 29/03/2022

LA NUEVA RECOLETA S.R.L.

Modificación Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original 22/12/2021 N° 98978/21 4) Capital \$ 100.000.7) Único socio Gerente Sr. Jorge Bautista, DNI n° 25.198.937, domicilio especial constituido Mza 10 casa 70 2° piso V31CABA, suscribe novecientas cincuenta cuotas(950) de acciones ordinarias escriturales, de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra en este acto en efectivo el cincuenta por cien (50%) o sea Pesos cuarenta y siete mil quinientos (AR\$ 47.500), y Socio Sr. Gustavo Raúl Molins, DNI n°4.705.638 suscribe cincuenta cuotas (50) de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra en este acto en efectivo el cincuenta por cien (50%) o sea pesos dos mil quinientos (AR\$ 2.500). Autorizado según instrumento privado f017562254 de fecha 14/12/2021 Autorizado según instrumento privado f017562254 de fecha 14/12/2021
PEDRO EDUARDO BALONGA - T°: 134 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18487/22 v. 29/03/2022

LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30712019359. Según Reunión de Socios del 24.2.2022, se resolvió aumentar el capital mediante aportes irrevocables por la suma de \$ 20.000.-, elevándolo de \$ 2.360.000.- a \$ 2.380.000.-; y se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. Los socios Santiago Alberto Sosa; Alejandro Alfonso; Nicolás Loretti; y, Martin Palombo renuncian expresamente a su derecho de suscripción preferente. El capital queda así conformado en su totalidad (a) LINKED STORE HOLDINGS, LLC es titular de 236.780 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (b) SANTIAGO ALBERTO SOSA es titular de 672 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (c) ALEJANDRO DAMIAN ALFONSO es titular de 264 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (d) NICOLAS LORETI es titular de 20 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; y (e) MARTIN PALOMBO es titular de 264 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Las cuotas fueron suscriptas en su totalidad e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/02/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18789/22 v. 29/03/2022

LO DE LEITO S.R.L.

El 15/03/2022 quedó constituida con los siguientes datos: I) Denominación social: Lo De Leito S.R.L., con domicilio legal en la C.A.B.A.; II) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Jeronimo Tomas ELIZALDE, argentino, casado, nacido el 14/04/1990, D.N.I 35.228.638, diseñador, domiciliado en Juan Francisco Segui 3529, Piso 1°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jeronimo GUEVARA, argentino, soltero, nacido el 25/03/1989, D.N.I 34.434.994, comerciante, domiciliado en Paraná 1190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Benjamin PEREZ AQUINO, argentino, soltero, nacido el 07/04/1990, D.N.I 35.189.724, abogado, domiciliado en Suipacha 1332, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; IV) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos

preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichera, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.; V) Gerente Titular: Jeronimo Guevara quien acepta su cargo y fija domicilio especial en Montevideo 1088, CABA; VI) Sindicatura: Prescinde; VII) Cierre del ejercicio 31/03; VIII) Capital Social: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una; IX) Suscripción del capital: Jeronimo Tomas Elizalde es titular de 6.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Jeronimo Guevara es titular de 6.600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Benjamin Perez Aquino es titular de 6.600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y X) Sede Social: Montevideo 1088, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/03/2022. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/03/2022. Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18812/22 v. 29/03/2022

M.A.G. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70824573-5. Por Reunión de Socios del 14/02/22 se reformó Artículo 1 del Estatuto por cambio de jurisdicción de CABA a Provincia de Buenos Aires fijando sede en Santa Rosalía 2764 Piso 4 Departamento A, Localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, y por cambio de denominación a 23 COSENZA CONSTRUCCIONES S.R.L. que será continuadora de M.A.G. Construcciones S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/02/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18881/22 v. 29/03/2022

MAHE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71565611-2. Se rectifica aviso. Trámite Interno N°7356/22. Publicado el 15/02/2022. Se deja constancia que se cometió un error en la transcripción del artículo cuarto, en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS treinta mil (\$ 30.000), dividido en tres mil cuotas (3.000) de pesos diez (10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (I) Ariel Hernán Venneri, Mil cuatrocientas veinticinco (1.425) cuotas. (II) Emiliano Zanetta, Mil cuatrocientas veinticinco (1.425) cuotas. (III) Martin Darío López, Ciento cincuenta (150) cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Francisco Javier Puiggari Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 07/01/2022

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18515/22 v. 29/03/2022

MCR SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-71144126-9. Edicto complementario. e. e. 05/10/2021 N° 74130/21 v. 05/10/2021. i) Por Acta de Reunión de Socios n° 12 del 31/07/2018, se resolvió aumentar su capital social de PESOS NOVECIENTOS MIL a la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL, quedando reformado el ARTÍCULO CUARTO. ii) Por Acta de Reunión de socios n°20 del 2/3/2022 se aprobó la redacción de dicho artículo. El capital queda dividido de la siguiente manera: Guillermo Alejandro CORIGLIANO: suscribe 7.500 cuotas, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Juan Pablo RODRÍGUEZ FEITO: suscribe 7.500 cuotas, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. iii) Por Acta de Reunión de Socios n° 18 del 27/7/2021, se resolvió volver aumentar su capital social de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, quedando reformado el ARTÍCULO CUARTO. El capital queda dividido de la siguiente manera: Guillermo Alejandro CORIGLIANO: suscribe 225.000 cuotas, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Juan Pablo RODRÍGUEZ FEITO: suscribe 225.000 cuotas, de cien pesos valor nominal cada

una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18594/22 v. 29/03/2022

METAL POINT S.R.L.

Por esc. 35 del 23/03/2022, Franco Gregorio MUÑIZ ,19/03/1993, DNI. 41.543.433, Cuyo 476 Ituzaingó, Pacia. Bs.As.y Gonzalo Martín MODIA, 31/03/1993, DNI. 36.288.934, Aviador Franco 6950 Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs.As.ambos, argentinos, solteros y comerciantes. 1) METAL POINT SRL.- 2) 10 anos.- 3) Fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación de Productos de Metal, en todas sus formas, para la industria automotriz, agroindustria, artículos para uso doméstico, para cajas de seguridad, armarios metálicos, para la construcción y todo tipo de industrias que lo requieran. En caso de ser necesario, en cualquiera de sus actividades, se contratará personal con título habilitante.- 4) \$ 400.000.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no, con firma conjunta o indistinta por tiempo indeterminado.- 6) 31/12.- Capital Social: Franco Gregorio Muñiz, 20.000 cuotas \$ 10.- c/u \$ 200.000.- 50%, Gonzalo Martin Modia 20.000 cuotas \$ 10.- c/u \$ 200.000.- 50%. Gerentes: ambos socios, aceptan. Sede Social y domicilio especial: Jorge Newbery 1611 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18516/22 v. 29/03/2022

METZER S.R.L.

CUIT 30-71556861-2 Reunión de socios del 10/03/2022 resolvió reforma artículo segundo y prórroga del plazo de duración de la sociedad. 6) hasta el 30 marzo de 2027. Se ratifica como gerente a Ruben Leonardo Steinberg, domicilio especial en Av Federico Lacroze 2945, piso 8, dto. C. CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 22/03/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18878/22 v. 29/03/2022

NATIVODEV S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 23/03/22. 1) Socios: Sergio Colinas, casado, argentino, Ingeniero, 25 de mayo 616, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 30990831, CUIT 20309908318, 22/05/1984; y Carolina Soledad Cina, casada, argentina, Contadora, Sánchez 2067, CABA, DNI 31469685, CUIT 27314696854, 11/04/1985; 2) NATIVODEV S.R.L.; 3) Sánchez 2067, CABA; 4) Objeto: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables e implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros; b) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación o cualquier otro desarrollo integrable o complementario a productos de software o software a medida; c) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones para la aplicación y diseño de estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se puedan aplicar a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y el asesoramiento integral en este tipo de proyectos y en todo aquello que se relacione con la gestión y el tratamiento de la información; e) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; f) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella; realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarrees, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; g) Compraventa de mercaderías en general; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Representaciones Comerciales en el país y en el exterior; actuar como franquiciante o franquiciada con plenas facultades; j) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, en especial, máquinas, artefactos mecánicos y de computación, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico como así también representaciones y comisiones de este tipo de

productos; k) Procesamiento y elaboración de datos: presentación de servicios de procesamiento y elaboración de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría; l) Ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. En los casos que así lo requiera la legislación vigente, contará con la intervención de profesionales habilitados al efecto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior; 5) 30 años; 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota: Sergio Colinas suscribe 95.000 y Carolina Soledad Cina suscribe 5.000 cuotas; 7) Gerencia: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Sergio Colinas, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/03/2022
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18484/22 v. 29/03/2022

NAZAR KNITS S.R.L.

Constitución. Escritura 126 del 10/03/2022, Folio 344, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Augusto Ezequiel Iglesias, DNI 27.288.670, 42 años, casado, domiciliado en Ruta 25 y Camaño Barrio Los Jazmines Lote 343, Villa Rosa, Pilar; 2) Joaquin Eduardo Sivi, DNI 37.752.557, 28 años, soltero, domiciliado en Alsina 3410 Piso 1 depto A, Villa Martelli, Vicente López; ambos de la Prov. de Bs As. y 3) Victor Angel Pompeo Martins, DNI 34.964.600, 32 años, soltero, domiciliado en Avenida Juan de Garay 2117 Piso C, CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: NAZAR KNITS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos textiles, confección de ropa y sus accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Augusto Ezequiel Iglesias: 3.400 cuotas; Joaquin Eduardo Sivi: 3.300 cuotas y Victor Angel Pompeo Martins: 3.300 cuotas. Gerente: Victor Angel Pompeo Martins constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Diógenes Taborda 841 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18562/22 v. 29/03/2022

QUALTRICS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 17 de marzo de 2022, se constituyó la sociedad. Socios: Qualtrics International Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia por el artículo 123 de la Ley 19.550 el 7 de marzo de 2022, bajo N° 135 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y Qualtrics Holdings Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia por el artículo 123 de la Ley 19.550 el 4 de febrero de 2022, bajo el N° 61 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; Plazo: 30 años; Objeto: Vender, importar, exportar, y realizar cualquier otro tipo de comercialización y actividades relacionadas de productos de tecnología y servicios, incluido, software y servicios relacionados con productos de software. Brindar servicios técnicos de desarrollo de software; gestión de proyectos; servicios de soporte; desarrollo de software; soporte y mantenimiento de productos de software; y servicios relacionados con productos de software. - Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTE TITULAR: Rubén Juan GONZÁLEZ, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; Sede social: Cecilia Grierson número 255, 6° piso, C.A.B.A. Suscripción: los accionistas integran el 25% del capital al momento de la constitución. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/03/2022
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18483/22 v. 29/03/2022

SU LOGISTIC SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: SU LOGISTIC SOLUTIONS S.R.L. ESCRITURA 27 del 22.03.2022. Francisco Mario MAMMOLA, argentino, 17 de noviembre de 1951, dni: 10.114.352, casado, empresario, C.U.I.T. 20-10114352-0, Armenia 3977 Munro, Provincia de Buenos Aires y Sergio Fabián PEREZ, argentino, 28 de enero de 1968, dni: 20.007. 036, soltero, empresario, C.U.I.T. 20-20007036-5, Hipólito Yrigoyen 530 piso 14° departamento 2 "Torre

Brisa”, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 1) DIEZ AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios. 2) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías y/o bienes de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, mercaderías y/o bienes en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería y/o bienes, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al servicio de transporte en general; control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad de logística, almacenamiento y distribución de producto, mercaderías y/o bienes; Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: Dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y/o fuera del País; e) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social; f) CORREO: Prestación del servicio postal Nacional e Internacional para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro del territorio de la República Argentina y el exterior y viceversa de acuerdo a las disposiciones del régimen regulatorio postal y por ende podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente a ese objeto. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias en el cumplimiento de sus fines y objeto social, o bien que sean propias y/o conexas y/o complementarias a las mismas como ser actividades comerciales, financieras –a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras - inmobiliarias, logísticas, servicios de comunicaciones, percepción de tarifas de servicios públicos, servicios relativos a transferencias, destino de fondos, giros y servicios afines.- A tal efecto la sociedad podrá constituir filiales y subsidiarias y participar en otras sociedades y/o asociaciones cuyo objeto sea conexo y/o complementario y/u otorgar franquicias comerciales. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes ni por este Contrato y/o cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS QUINIENTOS MIL dividido en cinco mil cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscripto e integrado en este acto por los socios de la siguiente manera: Francisco Mario Mammola suscribe 2.500 cuotas por \$ 250.000; y Sergio Fabián Perez suscribe 2.500 cuotas por \$ 250.000. 4) : La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuarán por el término de duración del contrato social. 5) : El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. GERENTE: Francisco Mario MAMMOLA, quien acepta el cargo y constituye DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Agüero 1348 piso 3° departamento “B” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/03/2022 N° 18864/22 v. 29/03/2022

SYSTRADER S.R.L.

CUIT 30-71425080-5.- Por escritura N° 2 del 05/1/21 Manrique Alejandro YANS cedió a Gonzalo Martín SEGAL RUIZ y Juan Emilio SENILLOSA 1700 cuotas en la proporción de 850 a cada uno. Res. 3/20: el capital quedó resuelto: Martin SEGAL RUIZ 2.550 cuotas y Juan Emilio SENILLOSA 2.550 cuotas.- por mencionada escritura se modifico el art. 4° del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1637
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18526/22 v. 29/03/2022

TACUARI 1134 S.R.L.

CUIT 30-71647078-0. Por escritura 43 del 25/03/2022, folio 128, Registro Notarial 1.426, CABA, se protocolizó el acta de reunión de socios del 20/04/2021 por la cual se aumenta el capital social y se reforma el artículo cuarto del estatuto, que queda redactado: “El capital social se fija en la suma de VEINTICINCO MILLONES

QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 25.538.500), dividido en doscientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco cuotas de cien pesos valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto".- Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad el aumento de capital y la reforma del estatuto en los términos propuestos. Se deja constancia que las cuotas suscriptas se encuentran totalmente integradas en efectivo, manifestando ambos socios haber sido notificados y ejercido su derecho de preferencia sobre la suscripción de las cuotas, y que como consecuencia del presente aumento de capital la participación societaria es la siguiente: SUSCRIPCION e INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social en consecuencia y en virtud del aumento operado, es suscripto de la siguiente forma: Ariel Omar VINAGRE suscribe la cantidad de doscientas cuarenta y dos mil seiscientos diecisiete (242.617) cuotas sociales y Jessica Silvina CARBALLADA suscribe la cantidad de doce mil setecientos sesenta y ocho (12.768) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18505/22 v. 29/03/2022

TAY TOUR VIAJES S.R.L.

Escritura 28 de 18/03/2022, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "TAY TOUR VIAJES S.R.L.". Socios: Tomas Adrian VERDINI, arg, 28/10/2000, soltero, estudiante, DNI 42.597.158, CUIL 20-42597158-2, y Yamila Vanesa VERDINI, arg, 04/11/1995, soltera, empleada, DNI 39.108.463, CUIL 27-39108462-2, ambos hijos de Ruben Adrian Verdini y de Vanesa Laura Fernandez y ambos con domicilio real en la calle Figueroa Alcorta 2946 San Justo, Prov. Bs. As. Plazo: 30 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agencias de Viajes: Efectuar: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados.- La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- b) Organizadora de Viajes: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles y alojamientos dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: \$ 200.000; representado por 200.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Tomas Adrian VERDINI: 100.000 cuotas y Yamila Vanesa VERDINI: 100.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Tomas Adrian VERDINI. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Cucha Chucha 1746, segundo piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18893/22 v. 29/03/2022

TJF SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 23/3/22.SOCIOS: Maria Fernanda SOUTO, nacida 12/2/73, DNI 23126997; Gustavo Ariel GRIMALDI, nacido 11/11/71, DNI 22426518.Ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Avenida General Mosconi 4045, CABA.DENOMINACION: TJF SERVICIOS INDUSTRIALES SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Compra, venta, exportación e importación de productos químicos para el comercio y para la industria.CAPITAL:\$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: María Fernanda SOUTO 50.000 y Gustavo Ariel GRIMALDI 50.000.

Gerente en forma individual: Maria Fernanda SOUTO.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18523/22 v. 29/03/2022

TOULEG SAFETY S.R.L.

Instrumento privado 10/03/2022. 1) Socios: Maribel Flavia Touceda, nacida 29 de abril de 1985, Documento Nacional de Identidad 31.641.268, CUIT 27-31641268-3, soltera, argentina, especialista en ingeniería ambiental y desarrollo sustentable, licenciada en higiene y seguridad, domicilio en General Indalencio Chenaut 307, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y Nadia Denise Leguizamón, nacida el 20 de noviembre de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.608.923, CUIL 27-38608923-5, soltera, argentina, licenciada en higiene y seguridad, domicilio en Matorras 37, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) TOULEG SAFETY S.R.L. 3) Domicilio y Sede social: Avenida Rivadavia 4975 local 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, mediante prestación de servicios directos e indirectos, a la prevención y asesoramiento en materia de higiene y seguridad laboral y ambiental para la mitigación de riesgo laborales, a través del análisis de los puestos de trabajo, mediciones con instrumentos, estudios ergonómicos, capacitaciones, entrenamientos, conferencias, protección contra incendios, planes de evacuación y autoprotección, emergentología, a particulares, empresas, obras en construcción y de ingeniera públicas y/o privadas, compañías de seguro, aseguradoras de riesgos del trabajo, instituciones y/u organismos públicos y privados y asociaciones con o sin fines de lucro, hospitales y centros de salud y habilitaciones a nivel municipal, provincial, nacional y/o extranjeros; 5) Plazo de duración: 30 años. 6) Capital social: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, libremente transmisibles, previa conformidad y opción de compra preferente de los restantes socios. Los socios suscriben la totalidad de las cuotas de la siguiente manera: i) la señora Maribel Flavia Touceda suscribe 5.000 cuotas e integra la suma \$ 12.500 y ii) la señora Nadia Denise Leguizamón suscribe 5.000 cuotas e integra la suma de \$ 12.500. El aumento de capital social procede mediante reunión de socios y aprobado por voto del 75% del capital social. 7) Administración y representación indistinta a cargo de 2 gerentes, durante 5 ejercicios y reelegibles indefinidamente. Gerentes designadas: Maribel Flavia Touceda y Nadia Denise Leguizamón, ambas con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4975, Local 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) En caso de muerte o desaparición con presunción de fallecimiento de un socio, no se resuelve parcialmente el contrato social y se incorporan los herederos. 10) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/03/2022

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18727/22 v. 29/03/2022

TRANSPORTE LA MAIELLA S.R.L.

1) 22/3/22. 2) Gerardo Antonio SCIOLI, DNI 36087002, 19/2/91, soltero, transportista; y Estefanía SCIOLI, 34530666, 3/10/89, casada, administrativa. Ambos argentinos, Cristóbal Colon 1187, Remedios de Escalada, Lanús, Prov de Bs.As. 4) Marcelo T. De Alvear 472, CABA. 5) Actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Estefanía SCIOLI, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/03/2022 N° 18891/22 v. 29/03/2022

VR COMEX S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VR COMEX S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-03-2022. 3) Fernando Ariel VALLEJOS, argentino, soltero, nacido el 24-02-1987, comerciante, DNI 36.192.566, CUIT 20-36192566-2, con domicilio real y especial en El Copeton 1122, Edificio 2, Planta Baja, Departamento "2", Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Martin Alejandro ROMAN, argentino, soltero, nacido el 11-01-1987, comerciante, DNI 32.600.543, CUIT 20-32600543-7, con domicilio real y especial en Justo Daract 2185, Piso 2°, Departamento "A", Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 20.000 cuotas cada uno.- 4)

30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Belgrano 634, Piso 12º, Departamento "I", CABA. Se designa gerente: Fernando Ariel VALLEJOS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 15/03/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/03/2022 N° 18808/22 v. 29/03/2022

WALDO SOBRINO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71536637-8 Por instrumento privado del 22/03/2022 Augusto Roberto SOBRINO cede 250 cuotas a Mercedes TORTORELLI. En consecuencia el capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Augusto Roberto SOBRINO: 2.750 cuotas sociales, Adiel GAVA 1.500 cuotas y Mercedes TORTORELLI 750 cuotas. Se reformo artículo 4º. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 22/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18570/22 v. 29/03/2022

WEMÜL S.R.L.

Constitución Esc. 40 del 22/03/2022, Fº 131 Registro 1839. Socios: Sergio Darío ELBERG, nacido el 09/01/1965, divorciado; DNI 17.333.746; CUIT 23-17333746-9, domiciliado en San Martín 662, Piso 6 CABA; Camila Naomi ELBERG, nacida el 05/04/1994, soltera, DNI 38.258.357; CUIL 23-38258357-4, domiciliada en Lascano 3770, Block 2, Piso "2" CABA; Antonella Betsabé ELBERG, nacida el 14/10/1998, soltera, DNI 41.589.426; CUIL 27-41589426-6; y Jeremías Joaquín ELBERG, nacido el 26/04/2000, soltero, DNI 42.643.749; CUIL 20-42643749-0; todos argentinos y los últimos dos con domicilio en Antonino Ferrari 1000 CABA. Dura 30 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y / o en el extranjero, las siguientes actividades: las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón; d) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede social: San Martín 662 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital social: \$ 30.000 en 300 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Sergio Darío Elberg 210 cuotas; Camila Naomi Elberg, 30 cuotas; Antonella Betsabé Elberg, 30 cuotas y; Jeremías Joaquin Elberg 30 cuotas. Integración 25%. Administración: Gerente, dura la vida de la sociedad. GERENTE TITULAR: Señor Sergio Darío ELBERG quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18947/22 v. 29/03/2022

YAO FA S.R.L.

Contrato Social del 22/03/22: Bing GUO, 10/1/2000, DNI 94.545.258, CUIT 27-94545258-2, y; Yan GUO, 29/5/1998, DNI 94.545.249, CUIT 27-94545249-3, chinas, comerciantes, solteras, domiciliadas en Chivilcoy 1646 CABA, 2) "YAO FA S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Instalación y explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por

cuota, suscripto en partes iguales por cada una. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Calderón de la Barca 1304 CABA, 9) Gerente: Bing GUO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18753/22 v. 29/03/2022

OTRAS SOCIEDADES

AC DESARROLLOS EN MADERA S.A.S.

Se rectifica aviso N° 7221/20 de fecha 14.02.2020. Donde dice "AC DESARROLLOS EN MADERAS SAS" debe leerse "AC DESARROLLOS EN MADERA SAS". Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 23/03/2022

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18830/22 v. 29/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 19 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: fondoscerrados@allariafondos.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18843/22 v. 04/04/2022

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18743/22 v. 04/04/2022

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 20 de abril de 2022

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la LGS, consideración de la remuneración al directorio por \$ 180.679.145,49 (\$ 155.233.515 sin considerar el ajuste por inflación) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de sus honorarios.
10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
11. Autorizaciones.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Teams" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 14 de abril de 2022.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18719/22 v. 04/04/2022

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19/04/2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación

indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos titulares y suplentes; (vi) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, del saldo de la cuenta de resultados no asignados y distribución de dividendos; (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionista que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico maria.florencia.garcia@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 28/3/2019 Enrique Luis Scalone - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18914/22 v. 04/04/2022

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de socios para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31/12/2021;
- 3) Destino del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios;
- 6) Remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Ratificación del ingreso y egreso de socios;
- 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales;
- 9) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo;
- 10) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME;
- 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 12) Autorizaciones;
- 13) Implementación del acta de la reunión.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cdesinano@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/5/2019 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18558/22 v. 04/04/2022

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 22/04/2022 a las 12 horas en Azopardo 1405 piso 5 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio 6) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. 8) Resolver la absorción del Patrimonio Neto no positivo. Se hace saber

que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente
e. 29/03/2022 N° 18542/22 v. 04/04/2022

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0

CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Viernes 29 de abril del año 2022 a las 16.00hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021.
6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
8. Tratamiento del informe de la Junta Ejecutiva sobre lo actuado hasta la fecha en la gestión para la constitución de la FUNDACION PARA ESTUDIOS SUPERIORES CAM
9. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 23 de abril de 2019

Sr. Miguel León Gutiérrez Secretario

Lic. Alejandro Juan Russo Presidente

e. 29/03/2022 N° 18672/22 v. 31/03/2022

DERSA S.A.

CUIT: 30-68273727-8.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Alberdi 2937 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) en virtud de la observación corrida por la IGJ al expediente de inscripción del artículo 60 ley 19550, se convoca a los efectos de ratificar lo aprobado por asamblea Extraordinaria del 21 de diciembre de 2021, lo que no implica reforma de estatutos.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Juan B. Alberdi 2937, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 21/12/2021 EDISON DERE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18553/22 v. 04/04/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7. Rectifica Aviso 16981/22 publicado 22/03/2022 al 29/03/2022 de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria. Donde dice "11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022" debe decir "12º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022"

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18931/22 v. 04/04/2022

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 46 finalizado 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 5/4/2021 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18849/22 v. 04/04/2022

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2022 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Declaración de validez legal de la asamblea 2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 4°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18512/22 v. 04/04/2022

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2022 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Abril de 2022 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Declaración de validez legal de la asamblea 2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3°) Acuerdo de Copropietarios, Accionistas y Desarrolladoras. Modificación de la Cláusula Primera, ítem 3) referido al número de inmobiliarias autorizadas a operar dentro del Club de Campo 4°) Reforma del Art. 9° del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A. en lo referido al plazo de permanencia en las categorías sociales. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18514/22 v. 04/04/2022

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria. En cuanto a la forma y lugar de celebración de la Asamblea se informa que, la Asamblea se realizará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (en adelante, la "RG 830"), mediante el sistema "Microsoft Teams". La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Realización del acto asambleario a distancia. 2. Designación de dos

accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la reseña informativa, correspondientes al ejercicio social N° 92° de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar el 5% del resultado del ejercicio a reserva legal (dicho monto, expresado a moneda de fecha de cierre del ejercicio social N° 92, asciende a la suma de \$ 141.433 (miles)); (ii) efectuar una distribución de dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 990.000 (miles); y (iii) destinar el saldo de los resultados, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y determinación de su retribución. 11. Consideración de la fusión por absorción de La Salteña S.A.U. ("LASA") por parte de Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos") en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones y en el marco del régimen de reorganización previsto en los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628, texto ordenado por Decreto 824/2019 y de la siguiente documentación relativa a dicha fusión: (i) la utilización a los efectos de la fusión de los Estados Financieros de la Sociedad y la aprobación del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con LASA (los "Estados Financieros de Fusión"), todos al 31 de diciembre de 2021, y los informes que sobre los referidos Estados Financieros de Fusión elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad; (ii) el correspondiente Compromiso Previo de Fusión suscripto por Molinos y LASA el 9 de marzo de 2022; y (iii) el Prospecto de Fusión. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión. 12. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: En los términos de la RG 830, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y las mayorías serán computadas de conformidad. La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Sin perjuicio de lo antes expuesto, de acuerdo con lo previsto en la RG 830, los Accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 21 de abril de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico SecretariaCorporativa@molinos.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., en la forma dispuesta en el párrafo anterior o personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Mitrani, Caballero & Ruiz Moreno), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 21 de abril de 2022 a las 16:00 horas. NOTA 4: La Asamblea se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas

que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 8: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General N° 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/4/2021 Luis Perez Companc - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18596/22 v. 04/04/2022

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 46 finalizado 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021

designado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/4/2021 Horacio José Santaya - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18869/22 v. 04/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. RECTIFICA EDICTO N° 17602/22, DEL 25/03/2022 AL 31/03/2022, SIENDO COMPRADORA CIU EXPERIENCE SRL. CUIT. 30-70956876-7, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS

e. 29/03/2022 N° 18534/22 v. 04/04/2022



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT. 30-71426669-8. Por Actas de Asamblea y de Directorio Unánimes del 17/11/2021, se DESIGNARON por un nuevo período de 3 ejercicios, como PRESIDENTE: Miguel Ceferino MAURETTE DIRECTOR TITULAR: Guillermo Fernando GONNELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Viviana CAMBRA, todos domicilio especial en Fitz Roy 1925 Piso 4 "B" C.A.B.A.- Y por Acta de Directorio del 20/08/2018 se traslado la Sede Social a la calle Fitz Roy 1925 Piso 4 "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18882/22 v. 29/03/2022

4HD PARQUE S.R.L.

CUIT. 30-71608470-8.- La reunión de socios del 30/01/2020 resolvió: a) Damián Andrés Perrone cedió 50 cuotas al socio Mario Hernán Perrone.- El capital social de \$. 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$. 100 cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Mario Hernán Perrone 800 cuotas y Hernán Pablo Goicoechea 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 1703 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18567/22 v. 29/03/2022

ACC GROUP S.A.

33701271489. Por Acta de Asamblea del 02/02/2021, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior integrado por Presidente RODOLFO JOSE FERNÁNDEZ FLORIANI y Director Suplente ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO, se designó nuevo Directorio por el plazo de 2 años quedando integrado por el RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI Y ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of "C" de CABA, Asimismo y ante el vencimiento del cargo de síndico se designó como Síndico Titular al Dr. EDUARDO ANIBAL FERNANDEZ FLORIANI, con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of. "C" de CABA por tres ejercicios. Por acta de directorio 137 de fecha 03/02/2021 se distribuyeron cargos siendo elegido Director titular y Presidente el señor RODOLFO JOSE FERNÁNDEZ FLORIANI y director suplente el señor ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO. Autorizado según instrumento privado de asamblea y directorio de fecha 02/02/2021 Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18814/22 v. 29/03/2022

ADVER S.A.

CUIT 30715109308.- Por Asamblea del 29/11/2021, se aceptó la renuncia de su Presidente JOSÉ LUIS SEGURA y se designó Presidente a GLADYS CRISTINA GONZALEZ ROJAS DNI 18142599 y Director Suplente a JUAN JOSÉ ELERO DNI 26023682.- Constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 1, unidad funcional 14, CABA.- El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/11/2021 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18720/22 v. 29/03/2022

AGROBEN S.A.

30702069595- Por asamblea del 14/3/22 se acepto la renuncia de Benjamín SULIANSKY y se designo PRESIDENTE a Carlos Alberto SULIANSKY y DIRECTOR SUPLENTE a Paulina BERGIERMAN. Ambos domicilio especial Remedios de Escalada de San Martin 3346, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/03/2022 N° 18892/22 v. 29/03/2022

AGROCOMERCIAL OESTE S.A.

30-71161589-6 Por actas del 25-3-21 cesan y se renuevan Presidente Ruben Angel Gonzalez y Directora Suplente Adelina Angelica Villar. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18507/22 v. 29/03/2022

AGROCONAL S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA

CUIT 30541916594; Por Escritura de 25/03/2022, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 20/07/2021, que designan: Presidente: Jorge Alberto CORT; Director Suplente: Jorge Raúl CORT; Sindico Titular: Miguel Angel MONTI; Sindico Suplente: Julián MONTI. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 376 Planta Baja A, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18824/22 v. 29/03/2022

AGROPECUARIA CELTA S.A.

CUIT 30-70866327-8. Por asamblea del 16/04/2021 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente y Director Titular, Ignacio D' Alessio como Vicepresidente y Director Titular, Pablo Andrés Casala como Director Titular y Agustín D' Alessio como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en calle Posadas 1570, Piso 2, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2021
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18499/22 v. 29/03/2022

AGROVIAL BACAICOA S.A.

CUIT 30-71662279-3 Por Acta Asamblea Ordinaria del 03/05/21 se acepto renuncia de Diego O. Labarthe del cargo de presidente, se designo nuevo directorio y se acepto cargos: DIRECTOR TITULAR: Ricardo Javier Montero, DNI 21785915 y Director suplente: Silvina Beatriz Greco, DNI 22022010. Ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio legal y especial en Lavalle 1789 piso 7 B, CABA. Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2021
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18880/22 v. 29/03/2022

AGRYSER S.R.L.

CUIT: 30-71010937-7

Por Acta de reunión de socios del 04-02-2022: a) Se acepta la renuncia del Gerente Román Orroño.- b) Se designa como Gerente a Nelson Lorenzo Falcon con domicilio especial en Avenida Colonia 309 piso 7° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Reunión de socios de fecha 04/02/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/03/2022 N° 18806/22 v. 29/03/2022

ALLMIRAL MED S.R.L.

CUIT 30-71742105-8. Se rectifica edicto N°18239/22 publicado el 28/03/2022. Por error material e involuntario, siendo lo correcto: CESIONARIO: Walter Damian GUAJARDO argentino 20/1/1980 DNI 27.899.043 CUIT 20-27899043-6 soltero comerciante, Cespedes 2280 Piso 9 CABA. SUSCRIPCION DESPUES DE LA CESION: Walter Damian GUAJARDO 9500, Maximiliano Ariel Ferrari 500. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: por unanimidad designan nuevo GERENTE a Walter Damian GUAJARDO por el término de duración de la sociedad. Aceptacion del cargo: Si. domicilio especial Lavalle 1527 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 21/03/2022
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18490/22 v. 29/03/2022

ALRAFER S.A.

30-64261083-6.- Por Asamblea del 4/3/2021 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar las gestiones y las renunciaciones del Presidente: Alberto Guillermo Ferrazzano, su Vicepresidente: Raquel Carmen Ferrazzano y su director suplente: Axel Guillermo Ferrazzano Rauch; y 2) Designar el siguiente directorio en su reemplazo: Presidente: Cristina Victoria Rauch y Director Suplente: Axel Guillermo Ferrazzano Rauch; quienes constituyen domicilio especial en Avda Lacroze 1826, 7° Piso, departamento A; Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 632

Agustín Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18884/22 v. 29/03/2022

AMARELLI S.R.L.

30715593544. Por reunión de socios del 17/03/2018 ha sido elegido como Gerente: Jorge Omar Ricciardi con domicilio especial en Larrea 256 PB, CABA. Gerente saliente: Víctor Eduardo Yaquino. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación ART 60 de fecha 17/03/2018
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18863/22 v. 29/03/2022

APERGY S.A.

CUIT 30-69614356-7. Por Asamblea del 13/10/2021 se resolvió i) mantener en tres el número de Directores Titulares, y en uno el de Directores Suplentes; y ii) designar a Paul Mahoney como Director Titular y Presidente, a Diego Palomeque como Director Titular y Vicepresidente, a Diego Botana como Director Titular y a Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos. Los Sres. Mahoney, Botana y Guevara Lynch constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Palomeque en Laprida 771, Piso 2, Vicente López, Provincia de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18533/22 v. 29/03/2022

ARTAXIA S.A.

CUIT 33710278879. Por acta de asamblea del 17/02/2022 designó directora titular a Verónica Ruth GAUDENZI, y directora suplente a Vera Anahí KARAGOZLU DE NAZARIAN. Por acta de directorio del 18/02/2022 se distribuyeron los cargos y las designadas aceptaron los mismos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1891, piso séptimo, departamento 704, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18879/22 v. 29/03/2022

ATALAYA DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT 30-71679619-8 Por instrumento privado del 10-3-2022, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Fabio Alejandro Resino 600 cuotas sociales y Rodolfo Gabriel Solís 600 cuotas sociales todas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 10/03/2022
Fabiana Mariel Samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18769/22 v. 29/03/2022

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 28 de marzo de 2022. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 26/03/2022. Primer premio: 747.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18848/22 v. 29/03/2022

B.G.M. INDUSTRIAS DEL DISCO S.A.

CUIT 30-54191703-5 Por 18/03/2022, y Acta del 15/11/2021, se designa Directorio: Presidente: NORBERTO CLAUDIO KIROVSKY; Vice Presidente: LEANDRO ARIEL KIROVSKY; Director Titular: DARIO EZEQUIEL KIROVSKY; Directora Suplente: ROSA SARA WAINERMAN, todos con domicilio especial en Colombres 107 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/03/2022 N° 18522/22 v. 29/03/2022

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-68502995-9. Por Acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2022 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social, el domicilio legal y el domicilio fiscal de la Sociedad sitios en la calle Sarmiento N° 530 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijarlos en la calle Maipú N° 1210, Piso N° 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18778/22 v. 29/03/2022

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - REPRESENTACION PERMANENTE

33610413949 Comunica que según resolución del Secretario del 15.12.2021 se resolvió revocar a Carlos de Alvear como representante legal titular y a Tomás Esteban Adler como suplente y designar a Tomás Esteban Adler DNI 27.027.528 como representante legal titular y a María Paz Balbuena DNI 22.675.620 como representante legal suplente, ambos con domicilio especial en Olazabal 1515 3° Of. 304 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 15/12/2021
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18788/22 v. 29/03/2022

BARANOA S.R.L.

30714836451 Reunión de socios del 11/3/22 renuncia la Gerente Rebeca Denyse Hernández Aquino y se designo a Anabella Corina Morello quien fija domicilio especial en Lavalle 1566 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2022
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 29/03/2022 N° 18846/22 v. 29/03/2022

BCM CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30711475776. Actas Asamblea y Directorio del 18/3/2022, renunciaron Presidente Luis Eduardo SIGNORIS, Director Suplente Juan Manuel LAISECA, aprobó gestión, cambió sede Av Corrientes 447, piso 6, oficina 1 A, CABA, y designó por 3 años Presidente Emiliano Federico FABREGA, Director Suplente Manuel Cleofás FABREGA CARUBIN, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18733/22 v. 29/03/2022

**BERNARDO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

30616542733. Por Acta de Asamblea de 15/10/2019: 1. cesan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Tulio Jawerbaum, presidente; David Jawerbaum vicepresidente; Bernardo Jawerbaum director titular y Eva Sofia Toker Directora Suplente. 2. Se eligen Presidente Eduardo Luis Jawerbaum y Director Suplente Víctor Gabriel Jawerbaum; fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18837/22 v. 29/03/2022

BIOCENTER S.R.L.

CUIT 30717135721. Por esc. 14 del 25/03/2022 Ailen Jimena BERTRAN CEDIO 150 cuotas a Carlos BARTOLONE. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u 1 voto por cuota. Suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Hector Daniel PANCHU 3.300 cuotas; Daniela Johana QUICI 3.400 cuotas; Ailen Jimena BERTRAN 3.150 y Carlos BARTOLONE: 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 2160

Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18777/22 v. 29/03/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/03/2022 se aprobó la renuncia de Gabriel Meilich como Presidente y Julian Izquierdo Meilich como Director Suplente y se resolvió designar Presidente: Mariano Arturo Pastori y Director Suplente: Rodrigo Felipe Uranga, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Montevideo 1053, Piso 2, Depto B, CABA. Asimismo, por igual acta, se decidió trasladar la sede social a Montevideo 1053, Piso 2, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 08/03/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18836/22 v. 29/03/2022

BUSES AUROMAR S.R.L.

CUIT 30-71591225-9. Por Int. Privado del 9/3/22: 1) los socios Roberto Jonatan Aquino y Nélida Dominga Choquellampa Iporo cedieron 63.000 cuotas a Claudio Antonio Rosa Vazquez. Capital: \$ 700.000, 70.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriptas e integradas: Roberto Jonatan Aquino 7.000 cuotas y Claudio Antonio Rosa Vazquez 63.000 cuotas. 2) se trasladó la sede social de Maipú 42, Piso 2°, Oficina 123, CABA a la calle Algarrobo 881, CABA. 3) Roberto Jonatan Aquino renunció a su cargo de gerente, se aceptó su renuncia y se designó gerente a Claudio Antonio Rosa Vazquez quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Algarrobo 881 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS, DESIGNACION DE GERENTE, CAMBIO SE SEDE de fecha 09/03/2022

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18586/22 v. 29/03/2022

CAMINO GENERAL BELGRANO Y 102 S.A.

30-66229241-5 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 24 se designa Directorio Presidente: Rubén Rodríguez Vicepresidente: Roberto Osvaldo Nuñez, Director Suplente: Rita Cerrato, aceptan los cargos. II) Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 27 del 11/09/2020 se designa nuevo Directorio Presidente: Hilda Teresa Poo; Director Suplente: Roberto Osvaldo Nuñez, aceptan los cargos. Todos constituyen domicilio especial en Teniente Gral. Perón 1908, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/09/2020 Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18770/22 v. 29/03/2022

CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES ARGENTINA SA

33-70994520-9 Comunica que por Asamblea del 16/03/2021 se designó el siguiente Directorio: Philippe Levine: Presidente, Alberto Mario Tenailon: Vicepresidente, Eduardo José Esteban: Director titular, María Lucía Denevi: Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18850/22 v. 29/03/2022

CIMET S.A.

30-50282973-0 Se comunica que mediante Acta de Asamblea de fecha 30/01/2008 se resolvió trasladar la sede de la calle Reconquista 379, piso 3, oficina 308 CABA al inmueble ubicado en Tucumán 1452 piso 3, oficina 7 CABA. Luego por Acta de Directorio del 01/07/2020 se resolvió cambiar la sede social de Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA a la calle Lima 575 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/07/2020 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18465/22 v. 29/03/2022

COLDESO S.R.L.

(C.U.I.T.: 33-62889922-9).- Conforme Resolución General de la I.G.J. N° 10/21, se hace saber que por intermedio del oficio judicial en donde consta la declaratoria de herederos recaída en los actuados "CARPI, Norberto s/ Sucesión (ab-intestato)" (Expediente: 92816 y Número de Receptoría LZ-24633-2018) radicado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; y a través del pronunciamiento contenido en el aludido instrumento del Fuero, cuya transcripción indica fecha 31 de agosto de 2018; los beneficiarios de la transmisión hereditaria del causante quien en vida fuese don Norberto CARPI (D.N.I.: 4.644.917.- y C.U.I.T.: 20-04644917-8), son sus hijos: a) don Germán Federico CARPI (D.N.I.: 24.822.402 y C.U.I.T.: 23-24822402-9) y don Pablo Gerardo CARPI (D.N.I.:22.623.029 y C.U.I.T.:20-22623029-8).-

En relación a la titularidad registral de las cuotas parte que posee el fallecido Norberto CARPI en la entidad comercial "COLDESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" está representado el pleno capital societario (con absoluta transmisibilidad de la propiedad sobre la cuota parte) en una totalidad conformada en 300 (trescientas) cuotas sociales cuyo valor conforme al estatuto oportunamente modificado es equivalente en la actualidad por una cuantía total de \$ 300.- dividido en trescientas cuotas de un valor nominal de UN PESO (\$) 1.-) y representativa de un derecho a voto para cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios.-

En cumplimiento de la Resolución Gral. I.G.J. 3/2020 se detallan los nuevos dueños de las tenencias transmitidas a título hereditario y ordenadas por el Juzgado actuante; dejándose constancia que el fallecido resultaba titular registral de 75 (setenta y cinco) cuotas partes y a partir del deceso de este último los sucesores señalados precedentemente se transforman en nuevos titulares representativos del 37,5 de las cuotas sociales que integra el capital social del ente mercantil referenciado (tanto para el Sr. Germán Federico CARPI como para el Sr. Pablo Gerardo CARPI).- La gerencia de la sociedad precitada ha sido debidamente notificada de la transmisión "post mortem".-

Autorizada Dra. Mariela Romina CARRIZO (C.P.A.C.F. Tomo: 75 Folio: 773) como surge del instrumento judicial de guisa suscripto por el Sr. Magistrado competente en el mes de febrero del año 2021.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 31/08/2018

MARIELA ROMINA CARRIZO - T°: 75 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18551/22 v. 29/03/2022

COMPAÑÍA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.

CUIT 30-61222245-9.- Se comunica que: 1) Por acta de Directorio del 07/01/2022 se resolvió trasladar la sede social de Yermal N° 1609 a Zuviría 1076, ambas de CABA.- 2) En virtud de la defunción del señor Presidente y único Director Titular de la sociedad, Aníbal Héctor Lucchetti, se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/03/2022, dejar establecido en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes designando al señor Federico CONDE para el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al señor Diego CONDE como Director Suplente. 2) Por acta de Directorio del 25/03/2022 los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 577, 2° piso, oficina 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2022. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18561/22 v. 29/03/2022

CRISOLOGO LARRALDE 2193 S.A.

CUIT 30-71557234-2. Por Esc. 39 del 17/03/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó: i) Acta de Asamblea del 05/08/2020 (designación y distribución de cargos del directorio): PRESIDENTE Luciano Nicolas Ganino, DIRECTOR SUPLENTE Ariel Alejandro Codaro. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social; y ii) Acta de Directorio del 19/03/2021 se traslada sede social a la calle Sucre 1238, torre 1 piso 3° departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18580/22 v. 29/03/2022

CSPB INVERSIONES S.A.

CUIT: 30708467541. Se hace saber que el Directorio de CSPB Inversiones S.A., en su reunión del 03-02-2022, dispuso fijar la sede social en la calle en Sarmiento N° 744, piso 7, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/02/2022
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18603/22 v. 29/03/2022

CSPB INVERSIONES S.A.

CUIT: 30708467541. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de CSPB Inversiones S.A. celebrada el 7 de enero de 2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Fidalgo; Director Suplente: Rosana Gabriela Dri. Ambos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 351 piso 8, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/01/2022
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18604/22 v. 29/03/2022

CURALEU S.A.

CUIT: 30-61938212-5. Por acta del 13/11/19 resuelven designar: Presidente: Sara Maria Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejía, y Director Suplente: Gloria Ramos Mejía, todos fijan domicilio especial en Esmeralda 1319, piso 6°, Capital Federal. Por acta del 30/09/21 se fija la sede social en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18528/22 v. 29/03/2022

DBA24 S.R.L.

CUIT 30-71156439-6. Andrea Dorana SASIA cedió 3750 cuotas del Capital Social a favor de Edgardo Martín JELENEK, arg, DNI 25.440.734, CUIT 20-25440734-9, comerciante, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 729, 3° Piso, Depto "A" CABA.- Se resolvió el cambio de Sede Social a la calle Rafaela 3994 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18934/22 v. 29/03/2022

DIMARFOT S.A.

CUIT 30-71170305-1. 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/4/14 se resolvió la elección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Oscar Manuel Méndez, y Director Suplente: María del Carmen Vázquez Espasandin, con mandato hasta el 30/4/17 y domicilio constituido en Valdenegro 3562 CABA 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/17 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Oscar Manuel Méndez, y Director Suplente: María del Carmen Vázquez Espasandin, con mandato hasta el 30/4/20 y domicilio constituido en Valdenegro 3562 CABA. 3) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/4/20 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Oscar Manuel Méndez, y Director Suplente: María del Carmen Vázquez Espasandin, con mandato hasta el 30/4/23 y domicilio constituido en Mariano Acha 3122 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 22/04/2021
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18745/22 v. 29/03/2022

DIVIJET S.A.

CUIT: 30-71606949-0. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N°7 del 17/12/2021, se aumentó el capital social en la suma de \$ 4.147.415 (capitalización cuenta ajuste de capital) y \$ 3.268.626 (capitalización de aportes irrevocables), estableciendo el capital social en la suma de \$ 11.273.091, suscripto e integrado en su totalidad por EMPRESA HOTELERA ARGENTINA S.A., titular de 11.047.629 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Ezequiel Pablo López, titular de 225.462

acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18912/22 v. 29/03/2022

DOS GATEADOS S.A.

CUIT 30708056134: Por Escritura de 25/03/2022, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 22/10/2020, que designan: Presidente: Jorge Alberto CORT; Director Suplente: Mariana CORT; ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 Piso Octavo "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18825/22 v. 29/03/2022

DYBELCORP S.A.

CUIT N° 30-68585060-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones al Directorio de los Sres. Cristian Javier Ujaque (Presidente y único Director Titular) y Sergio Fabián Perez (Director Suplente). En el mismo acto se designó al Sr. Sergio Fabián Perez, Presidente (y único Director Titular) y al Sr. Nicolás Martín Elia, Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1130 Piso 3 Dpto."A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2022
Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18911/22 v. 29/03/2022

ELCA COSMETICOS INC

CUIT 30-67780770-5. Comunica que: I) la Sociedad ha cambiado su sede social. La sede anterior era en calle Bouchard 557 piso 11° de C.A.B.A. obrando inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de Octubre de 2018 bajo el Número 1587 del libro 62 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. La nueva sede es en calle Jerónimo Salguero 2835 piso 8° de C.A.B.A. II) se ratifica la nueva escritura de cambio de domicilio número 203 de fecha 1 de octubre de 2021 pasada al folio 894 del Registro Notarial número 2144 de C.A.B.A. a cargo de la Escribana Josefina Vivot, matrícula número 4311. Dicha escritura, es complementaria a la escritura de cambio de domicilio número 141, de fecha 9 de noviembre de 2020, pasada al folio 542 del Registro Notarial número 2144 de C.A.B.A. a cargo de la Escribana Josefina Vivot, matrícula número 4311; III) el Representante Legal de la Sociedad, Esteban José ANTONIJEVIC, mediante nota suscripta el 15 de septiembre de 2021, ha constituido un nuevo domicilio especial pasando de la Avenida Corrientes número 531, piso 4° de C.A.B.A. a la Calle Jerónimo Salguero número 2835, piso 8°, de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18548/22 v. 29/03/2022

EMPRENDIMIENTOS SAAVEDRA S.A.

CUIT 30711268835. Por asamblea ordinaria del 16/03/2022 se designó Presidente a Liliana Beatriz Garcia Abrales y Director Suplente a Angel Alberto Di Pietro, ambos con domicilio especial en Conde 3550, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/03/2022
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18950/22 v. 29/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ENERI - DR. PEDRO LYLYK Y ASOC. S.A.

CUIT 30-70890296-5. Por Asamblea 27/8/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Pedro LYLYK (Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Sandra Susana BOREISINK (Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Pedro Nicolás LYLYK (Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.), Iván Román LYLYK (Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.), y Natalia Larisa LYLYK (Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Gino NAVONI (Freire 3198 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18502/22 v. 29/03/2022

EPIFANIA S.A.

CUIT 30-69875328-1. Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de octubre de 2017, cesan por vencimiento de mandato Presidente Ricardo Andrés Linari, Vicepresidente Susana Rosa Olaciregui de Linari y Directora Suplente Cristina Ana Zipper. Se designan Presidente Ricardo Andrés Linari y Directora Suplente Cristina Ana Zipper, ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2017

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18915/22 v. 29/03/2022

EPU-LAUQUEN S.A.

CUIT: 30-61938359-8. Por acta del 13/11/20 resuelven designar: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Gloria Ramos Mejía, fijan domicilio especial en Reconquista 453, piso 1°, Capital Federal. Por acta del 30/09/21 se fija la sede social en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18811/22 v. 29/03/2022

ERANTUR S.A.

COMPLEMENTO TI 828/22. Publicado el 21-02-2022. CUIT 30-70785951-9. Se hace saber que mediante escritura del 29-12-2021, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura los siguientes actos: 1) Con fecha 24-05-2016 designó autoridades, artículo 60. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chile 1420/26 Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Aaron Wajs. Director Suplente: Horacio Jesús DAS. 2) Con fecha 21/05/2021, el director suplente Horacio Jesús Das renunció al cargo de Director suplente y se aprobó su renuncia. 4) Con fecha 21-05-2021 se designaron directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Chile 1420/26 Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Aaron Wajs, Director Suplente: Lucía Carolina Müller. LA AUTORIZADA mediante escritura 156, folio 615 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18498/22 v. 29/03/2022

ESMERALDA PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-70872671-7. Por Asamblea del 13/03/2020 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente y Director Titular; Ignacio D'Alessio como Vicepresidente y Director Titular; Pablo Andrés Casala como Director Titular; y Agustín D'Alessio como Director Suplente; quienes fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2°, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2020

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18529/22 v. 29/03/2022

EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CONOSUR S.A.

CUIT 30-70782301-8. Por Actas de Asamblea del 17/12/2021 y de Directorio del 17/12/2021 y 04/03/2022 se designó Presidente: Francisco Javier Putruele; Director Suplente: Carlos Manuel Putruele, constituyeron domicilio en Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/03/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18503/22 v. 29/03/2022

FANSSA.

CUIT 30-71561630-7 Por acta del 24/10/19 reelige Presidente Juan Gastón Insua y Suplente Luís Martín Bagaloni ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1617 Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/09/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18865/22 v. 29/03/2022

FAKI S.A.

30693188764. Por Acta de asamblea del 20/10/2020: 1. Cesan en sus cargos Adolfo Alejandro Lobo, presidente, y Marcela Fabiana Cima, directora suplente. 2. Se designan Presidente Maria Lorena Anton y Director suplente Agustín Anton; fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18852/22 v. 29/03/2022

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT: 30-71525570-3 Por asamblea ordinaria del 27/1/2021 y actas de directorio del 11/02/2021 y 26/03/2021 se designó Director titular y Presidente Martín Gabriel FERREIRO con domicilio especial Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1.302, Piso 6° CABA, Director Titular y Vicepresidente Daniel Alberto VISPO, domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 6° CABA, Directores titulares Alexis Raúl GUERRERA domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Piso 6° CABA, Martín Fabio MARINUCCI, domicilio especial en Av. José María Ramos Mejía 1302, piso 4°, CABA, Damián Raúl Ramón CONTRERAS, domicilio especial en Gral. Hornos 11, 1° piso CABA, Jorge Ricardo PAIZ, domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938 CABA, Mario Marcelo RODRIGUEZ, domicilio especial en Av. Independencia 2880 CABA, Sandra Noemí GONZÁLEZ, domicilio especial en Avenida Callao 157, piso 9° departamento C, CABA, Directores Suplentes María Soledad PRIETO, domicilio especial en Moreno 653 Piso 5° CABA, Damián Rodrigo ALVAREZ, domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Piso 6° CABA, José María PAESANI, domicilio especial en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 4°, CABA, Federico Juan Manuel MANGOLD MORO, domicilio especial en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 6°, CABA, Florencia Carla SANTÁGATA, domicilio especial en Gral. Hornos 11, 1° piso CABA, Alberto Luis GONCEBAT, domicilio especial en Av. Juan B. Justo 765 CABA, Karina Fabiana BENEMÉRITO, domicilio especial en Av. Independencia 2880 CABA, Claudio Daniel BOADA, domicilio especial en Paraná 326, piso 1°, Oficina "6" CABA. Se traslado la sede a Avenida Brasil 1140 CABA. Por asamblea ordinaria del 25/6/2021 y acta de directorio del 30/07/2021 renuncio como director titular Alexis Raúl GUERRERA se designo Director Titular Martín Fabio MARINUCCI, domicilio especial en Avenida Ramos Mejía 1302, piso 6° CABA. Renuncio como Director Suplente FEDERICO JUAN MANUEL MANGOLD MORO. Se designo Director Suplente Martín Ernesto GAINZA domicilio especial Av. Brasil 1.140, piso 1° CABA. Renuncio como Director titular MARTÍN GABRIEL FERREIRO. Se designo Director titular y Presidente Rodrigo Miguel RUFEL con domicilio especial en Av. Brasil 1.140 CABA. En consecuencia, el directorio queda compuesto: Director Titular y Presidente: Rodrigo Miguel RUFEL, Director Titular y Vicepresidente: Daniel Alberto VISPO, Directores Titulares: Martín Fabio MARINUCCI, Damián Raúl Ramón CONTRERAS, Jorge Ricardo PAIZ, Mario Marcelo RODRIGUEZ y Sandra Noemí GONZÁLEZ. Directores Suplentes: María Soledad PRIETO, Damián Rodrigo ALVAREZ, José María PAESANI, Martín Ernesto GAINZA, Florencia Carla SANTÁGATA, Alberto Luis GONCEBAT, Karina Fabiana BENEMÉRITO y Claudio Daniel BOADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18568/22 v. 29/03/2022

FLUVIAL DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-71021721-8

Por Asamblea General Ordinaria del 02-09-2021: a) Se aceptan las renunciaciones de la Presidente Liliana Carmen Andrada y del Director Suplente Martin Eugenio Speroni.- b) Se designa Presidente a Edi Separovic con domicilio especial en Tucuman 3054 Planta Baja departamento 3, CABA; y Director Suplente a Santiago Carlos Morixe con domicilio especial en Pringles 878, Martinez, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 29/03/2022 Nº 18807/22 v. 29/03/2022

GAMAN ARGENTINA S.R.L. ASESORES DE SEGUROS

33-70973313-9.- Por escritura 13 del 9-3-22 Juan Manuel Manganaro cedió 99 cuotas a Marcos Julio Herzfeld, Gerardo José Gambina cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 77 cuotas, a Maaiana Berenice Goldfarb, a Demián Cleiman, a Florencia Gueler, a Leandro Hernán Canosa y a Juan Manuel Manganaro, y Daniel Oscar Mancini cedió 33 cuotas a Juan Manuel Manganaro. El Capital Social queda suscripto entre los socios: Juan Manuel MANGANARO 825 cuotas, o sea \$ 8.250; Marcos Julio HERZFELD 99 cuotas, o sea \$ 990; Daniel Oscar MANCINI 66 cuotas, o sea \$ 660; Leandro Hernán CANOSA 55 cuotas, o sea \$ 550; Maaiana Berenice GOLDFARB 44 cuotas, o sea \$ 440; Demian CLEIMAN 6 cuotas, o sea \$ 60; y Florencia GUELER 5 cuotas, o sea \$ 50.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18554/22 v. 29/03/2022

GCB INVERSIONES S.R.L.

Resol. 3/20 IGJ.- CUIT 30-71531876-4.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 22/03/2022, Alejandro Daniel Pissi, argentino, nacido el 03/12/1980, DNI 28.507.950, ingeniero en sistemas, CUIT 20-28507950-1, soltero, domiciliado en Deheza 3131, 2º "A", CABA; cede el 100% de sus cuotas sociales, representativas del 0,23% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 655.000, dividido en 6550 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Franco Paolo DEGRANDI, argentino, nacido el 11/03/1981, DNI 28.752.368, empresario, CUIT 20-28752368-9, soltero, domiciliado en Av. Libertador 336, 31º, A1, CABA, 6.535 cuotas y Camila María GAY, argentina, nacida el 10/10/1992, DNI 37.009.935, arquitecta, CUIT 27-37009935-4, soltera, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3662, 2º, CABA, 15 cuotas.

María Belén Alsúa autorizado según reunión de socios de fecha 22/03/2022.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/03/2022

María Belén Alsúa - Tº: 130 Fº: 8 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18524/22 v. 29/03/2022

GISARY S.A.

CUIT 30-71703730-4. Esc. 662 del 15/11/2021 reg. 963 CABA. Presidente: Juan José OJEDA, argentino, 1/10/1978, DNI 26.841.435, soltero, comerciante, Maciel N 28, Isidro Casanova, Prov. Bs. As y Ki Young CHANG, coreano, 28/07/1974, DNI 92.845.186, casado, Marta Lynch 551 Piso 12 CABA, aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 662 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 Nº 18916/22 v. 29/03/2022

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53619620-6. Por Asamblea General Ordinaria del 13/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juana Marta D 'Ambra al cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Leopoldo Bosano como Director Titular y Hugo Martín como Director Suplente. Tanto los directores designados en esta oportunidad, como los Sres. Atencio y Garelo designados previamente, constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2021

Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 Nº 18877/22 v. 29/03/2022

GUIALSOL S.A.

CUIT: 30-69156474-2. Por acta del 10/3/22 se designan: Presidente: Inés Alicia Fano, y Director Suplente: Rosalía Del Valle Villarrubia, fijan domicilio especial en Osvaldo Cruz 1928, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18813/22 v. 29/03/2022

HAZEROCKS S.A.S.

CUIT 30716533235, Correlativo 1944522, comunica que por Asamblea del 20/12/2021, por unanimidad resolvió designar coadministrador titular, por tiempo indeterminado a la Sra. Flavia Lopez Foco CUIT 27293936442, argentina, divorciada, diseñadora, domicilio real y constituido en calle Zapata 100, 5° A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021
MARIA JOSEFINA MACIEL - T°: 111 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18506/22 v. 29/03/2022

HEAVENROCK S.A.

CUIT 33-71113992-9. Por asamblea general ordinaria del 22/03/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Sion Daniel PEREZ a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Jaime Rubén PEREZ domicilio real y constituido Avenida Cerviño 3767 piso 11 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: David Matías PEREZ domicilio real y constituido Beruti 4646 piso 22 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 22/03/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18535/22 v. 29/03/2022

HERRAJES NETTO S.A.

CUIT 30-71039818-2 Por asamblea ordinaria del 07/07/2010 y acta de directorio del 07/07/2010 se designó presidente Mario Aníbal Netto y director Suplente a Hernán Andrés Netto. Por asamblea ordinaria del 11/07/2013 y acta de directorio del 11/07/2013 se designó presidente Mario Aníbal Netto y director Suplente a Hernán Andrés Netto. Por asamblea ordinaria del 30/06/2016 y acta de directorio del 30/06/2016 se designó presidente Mario Aníbal Netto y director Suplente a Hernán Andrés Netto Por asamblea ordinaria del 25/06/2019 y acta de directorio del 25/06/2019 se designó presidente Mario Aníbal Netto y director Suplente a Hernán Andrés Netto Ambos con domicilio constituido en Montevideo 770 4to Piso CABA. Por asamblea ordinaria del 23/02/ 2022 se aceptó la renuncia del presidente Mario Aníbal Netto y se designó director Titular a Diego Aníbal Netto y director suplente a Hernán Andrés Netto Ambos con domicilio constituido en Montevideo 770 4to Piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/02/2022
Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18718/22 v. 29/03/2022

HIDROESTRUCTURAS S.A.

30-66080710-8 Por Acta de Directorio del 23/12/21 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/22, se resolvió designar nuevo directorio conforme a: Presidente: Luis María Calvo, DNI 6.250.580, Vicepresidente: Federico Luis Calvo, DNI 22.252.211 y Directora Suplente: Verónica Graciela Calvo, DNI 22.826.017. Constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 3, oficina 301, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/01/2022
Gladys Noemi Reilly - T°: 57 F°: 341 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18895/22 v. 29/03/2022

HORI RENTAL S.A.

CUIT 30-71668213-3. Art. 60 ley 19.550. IGJ 1942299. Por Acta de Asamblea 16/04/21 y Acta de directorio 19/04/21, "HORI RENTAL S.A.". se designaron autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA. y directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial

en Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18948/22 v. 29/03/2022

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT 33-53607609-9 por Asamblea general Ordinaria de accionistas del 21/12/21, los accionistas que componen el 100% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Osvaldo José Sanfelice DNI 5.404.611 DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alberto Fernández, 14.057.462 quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Paraguay 450 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18809/22 v. 29/03/2022

IMPORTACIONES GEORGE S.R.L.

30-71721083-9. Por instrumento privado del 17/3/22 desisten del aumento de Capital Social y consecuente reforma de Contrato Social en su clausula 4°, resuelto con fecha 21/1/22. El Capital queda suscripto: Jorge Luis Paredes López 360 cuotas de \$ 1000 v/n cada una y Jeraldine Ponce Vela 40 cuotas de \$ 1000 v/n cada una Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de Cuotas de fecha 22/01/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/03/2022 N° 18556/22 v. 29/03/2022

IT TRANSPORT CO S.A.

30-71617091-4. Por Asamblea del 13/01/21 designan Directorio: Presidente: Leandro Gabriel Suigo y Suplente: Maximiliano Ariel Bedoya. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Estado de Israel 4388 Piso 12 Depto A CABA. Por Asamblea del 23/03/22 aceptan renuncia y gestión del Director Suplente Maximiliano Ariel Bedoya, designando a Zaida Cecilia Alvarez. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1447 Piso 5 Depto L CABA.- Por Directorio del 04/05/21 ratificada por Directorio del 23/03/22 fijan sede Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/01/2021 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18833/22 v. 29/03/2022

LA PROSPERIDAD S.A.

CUIT 30-50857205-7. Por Acta de Directorio del 02/03/2022 se dejó constancia de la cesación al cargo de Directora Suplente de María Teresa Garat por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/03/2022 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18485/22 v. 29/03/2022

LA VASERA S.R.L.

30-71627467-1. Por Reunión de Socios del 25/03/2022 renunció el Gerente Facundo Nahuel Iglesias. Se aprobó por unanimidad su renuncia y se designó Gerente por el término de duración de la sociedad a Susana Inés López, constituyendo domicilio especial en Viamonte 2502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/03/2022 ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18481/22 v. 29/03/2022

LABORATORIOS RAFFO S.A.

CUIT 30-50209419-6. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que en la reunión de directorio del 10/05/2021 se aceptó la renuncia del director suplente Walter Darío Pisani. Asimismo, en la asamblea general ordinaria del 13/05/2021 se designó a Guillermo Claudio Kochen como director suplente hasta la culminación del mandato del suplente renunciante, quien constituyó domicilio especial en los términos del art. 256,

in fine, de la Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 13/05/2021

Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18790/22 v. 29/03/2022

LAGOS Y LAGUNAS S.R.L.

CUIT.: 30-71750377-1.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 21/03/2022, Paloma CHIODO, CEDE Y TRANSFIERE a Ivo CHIODO, 15.000 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Silvia Judith KOGAN, 5.000 cuotas = \$ 50.000; Paloma CHIODO, 30.000 cuotas = \$ 300.000 e Ivo CHIODO, 15.000 cuotas = \$ 150.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/03/2022

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18563/22 v. 29/03/2022

LAS 6 LOMAS S.A.

30631424399. Se rectifica Edicto 17544/22, desde y hasta 25/03/2022, donde dice "Director Titular" debió decir "Vicepresidente". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18792/22 v. 29/03/2022

LLERENA AMADEO S.A.

CUIT 30-66201429-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021, se reeligieron los autoridades: Presidente: Juan Rafael Llerena; Director Titular: Hernán Luis Llerena Amadeo; y Directora Suplente: María Florencia Serra.- Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Rodriguez Peña N° 1710, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18497/22 v. 29/03/2022

MAUN-LLACO S.A.

CUIT: 30-61937998-1. Por acta del 13/11/19 resuelven designar: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en Esmeralda 1319, piso 6º, Capital Federal. Por acta del 30/09/21 se fija la sede social en San Martín 705, piso 1º, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18834/22 v. 29/03/2022

MC. PAPER'S ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759337-3 Por Asamblea General Ordinaria del 15-05-2020: Se designa Presidente: Carlos Rodolfo Wini Morchio con domicilio especial en Juan de San Martín 211, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Walter Adolfo Longo con domicilio especial en Avenida Castañares 1069 Planta Baja departamento 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/03/2022 N° 18805/22 v. 29/03/2022

MD ABROAD ASSISTANCE S.A.

CUIT 33-71625977-9 Por Acta Asamblea Ordinaria del 04/01/22 se acepto renuncia de Ignacio C. Marquez del cargo de presidente, se designo nuevo directorio y se acepto cargos: Presidente Y Director Titular: Guillermo Javier Castilha, DNI 27401061 y Director suplente: Cristian Javier Valenzuela, DNI 30852620. Ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio legal y especial en Esmeralda 1080 piso 7 A, CABA. Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/01/2022

Marisol Binaghi - Tº: 123 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18868/22 v. 29/03/2022

MEGA QM S.A.

CUIT N° 30-71212645-7. En asamblea del 30/12/21 se aprobó la renuncia del Sr. Marcos Ernst al cargo de Director Titular de la Sociedad, y de los Sres. Mario Oscar Kenny y Juan Martón Ferreiro al cargo de Directores Suplentes de la Sociedad. Asimismo, se aprobó la siguiente conformación y distribución de cargos en el Directorio de la Sociedad por dos ejercicios: Presidente: Andrés Pedro Peralta; Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro; Directores Titulares: Miguel Alberto Kiguel, Nora Edith Zylberlicht, Isela Costantini y Flavio Simonotto; y Directores Suplentes: Alberto Marcelino Mac Mullen, Tomás González Sabathie, Mauro Cirulli, Matías Agustín Peralta, Alicia Mónica Tauil y Marcelo Eduardo Sánchez. Todos los directores aceptaron sus designaciones y cargos. Los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Alberto Marcelino Mac Mullen y Tomás González Sabathie constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 4, Sector Norte, CABA.; Andrés Pedro Peralta, Nora Edith Zylberlicht, Isela Costantini, Flavio Simonotto, Matías Agustín Peralta, Alicia Mónica Tauil y Marcelo Eduardo Sánchez constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, CABA; Miguel Alberto Kiguel constituyó domicilio especial en Av. Maipú 1300, Piso 20, CABA; y Mauro Cirulli constituyó domicilio especial en la Calle 171, altura 212, Chacabuco, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2022
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18619/22 v. 29/03/2022

METROPOLITANA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71510011-4.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 16/09/2021: I) se aceptan las renuncias del Presidente: Santiago FERNANDEZ BENDER, de los Directores titulares: Omar Fernando ROMERO y Federico Edgardo GRIZZO y del Director Suplente: Manuel FERNANDEZ BENDER, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Alberto MUÑOZ y como Director Suplente: Silvio Domingo NARDIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Carlos Calvo 3080, Piso 9°, Departamento "E", de C.A.B.A.- II) se resuelve trasladar la sede social desde Avda. General Mosconi 4324, 1° Piso, Depto. "D", de C.A.B.A. hacia Carlos Calvo 3080, Piso 9°, Depto "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18910/22 v. 29/03/2022

METSO OUTOTEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724255-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Ianello Casares; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director titular: Leandro Héctor Cáceres; y Directora Suplente: Lorena Bartomioli. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021 María Candela Leinado - T°: 79 F° 382 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2021
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18867/22 v. 29/03/2022

MIGUEL ANTONIO PIRAINO ORTOPEDIA OPTICA S.R.L.

CUIT: 30-70899751-6. Acto privado del 11/03/2022, por Acta de Reunión de Socios N° 22, del 23/09/2020, cesó en su cargo de Gerente Miguel Antonio Piraino y quedó formalizada la Designación de Gerente, distribuyéndose el cargo así, Gerente: Miguel Antonio Piraino, con domicilio especial en La Rioja 501, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2020
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18866/22 v. 29/03/2022

MILBET S.A.

CUIT 30-70845698-1. Por Asamblea General Ordinaria del 1/2/2019 fue aceptada la renuncia de la Directora Elina Beatriz DEGROSSI, argentina, nacida el 12/6/1959, médica, divorciada, DNI 13.264.341, CUIT 27-13264341-0, domiciliada en Cullen 5435 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 475
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18517/22 v. 29/03/2022

MONTALVAN SHOES S.A.

CUIT: 30-71619682-4.- Asamblea Extraordinaria 25/11/2021 designó: Presidente: Juan Eduardo Lopez, DNI 27797770, Director Suplente: Diana Pawluk, DNI 6223551.- Domicilio especial todos: Mansilla 3043 2° C.C.A.B.A.- José Victor Marjovsky Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2021 JOSE VICTOR MARJOVSKY - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18913/22 v. 29/03/2022

MORENA GROUP S.A.

CUIT: 30-71569787-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 24/04/2018 se acepta la renuncia de María Eugenia GASPAROVIC al cargo de presidente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Francisco Alberto PARISI y como Directora Suplente: Nélida QUISI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Concordia 3845, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18525/22 v. 29/03/2022

NEMO S.R.L.

30598842937 Se comunica que por Reunión de Socios del 04/01/22 cesa en el cargo de gerente por renuncia Macera Gonzalo Cristian y se designa el cargo de gerente por unanimidad a Fernandez Marcela Teresa constituyendo domicilio especial en Paraguay 1270 6° Piso oficina 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2022 VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18628/22 v. 29/03/2022

NEVAT S.R.L.

(33-71589045-9) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/02/2022 se resolvió cambiar la sede social, trasladando la misma al domicilio sito en la calle Ayacucho 1804, 3° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/02/2022 Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18504/22 v. 29/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FIGUEROA RAMON NICOLAS	20073706689	1122046	18/02/2021
SEGUNDO MARINA	27168645932	1122050	18/02/2021
AGUILERA MARTA BEATRIZ	27938910699	1122051	18/02/2021
GONZALEZ CECILIA	27032065924	1122063	18/02/2021
AGUIRRE ALEJANDRA DAIANA	23340259904	1122064	18/02/2021
MILLAN ESTEBAN LEONARDO	20103614458	1122065	18/02/2021
OJEDA MIRIAM GRACIELA	27249797117	1122066	18/02/2021
MARTINEZ MARIA INES	27051574171	1122067	18/02/2021
BARGAS BERNARDINA	27042437587	1122070	18/02/2021
LUNA MILAGROS ROSALIA	27429156926	1122074	18/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARROYO FLORENCIA NATALIA	27374743460	1122078	18/02/2021
GARRIDO SUSANA NOEMI	27143291206	1122084	18/02/2021
BATALLA LIDIAN CEFERINA	27175975743	1122086	18/02/2021
QUIROGA ADELISA DEL VALLE	27238946846	1122088	18/02/2021
PEREZ MARCELA VALERIA	27332899320	1122089	18/02/2021
AGUILERA SANDRA MARINA	27214954716	1122092	19/02/2021
MONTIEL CANDELARIA	27105617653	1122094	19/02/2021
BASTIAS ESTHER BEATRIZ	27180815630	1122096	19/02/2021
TOLEDO ELBA YOLANDA	27109902646	1122097	19/02/2021
PEDERNERA LAUA ISABEL	23227540494	1122098	19/02/2021
VILLANUEVA ELVIRA DEL CARMEN	27133875978	1122099	19/02/2021
LUCERO ARGENTINA NOEMI	27116526307	1122100	19/02/2021
RAMOS MONICA MERCEDES	23175984844	1122101	19/02/2021
ALCARAZ SANDRA DEL VALLE	23213326694	1122104	19/02/2021
ORELLANA MARIA ROSA	20106178683	1122106	19/02/2021
CABALLERO MARIA DE LOS ANGELES	27271609863	1122107	19/02/2021
VILLAFañE ALICIA BEATRIZ	27183241856	1122109	19/02/2021
ROLON GERARDO DEL MERCEDES	23083821329	1122110	19/02/2021
SABATE SILVINA ELVIRA	27175836964	1122112	19/02/2021
VILLAFañE JORGE LUIS	20128571990	1122113	19/02/2021
ACOSTA OLGA NOEMI	27217590863	1122114	19/02/2021
VACAZUR ROSA ELENA	27200713902	1122116	19/02/2021
JAHAN MARIA IRIS	27064877688	1122119	19/02/2021
VILLANUEVA ANTONIA TRINIDAD	27101948981	1122123	19/02/2021
CARRIZO REGULES MIGUEL GONZALO NICOLAS	23471529729	1122124	19/02/2021
LONGHINI JAVIER ADRIAN	20226054201	1122125	19/02/2021
ANDINO BERNARDO	20123115709	1122128	19/02/2021
SAIZ MARIA EDITH	27066670142	1122129	19/02/2021
AHMED ALBERTO	20046026048	1122130	19/02/2021
VALENZUELA AGUSTIN	23124904269	1122131	19/02/2021
VILLAFañE MARCOS ALFREDO	20209900549	1122132	19/02/2021
ESTECHO SABRINA SOLANGE	27405688390	1122133	19/02/2021
SAUCEDO GREGORIA	27188410435	1122134	19/02/2021
ZAMUDIO OSCAR ALFREDO	20329414745	1122135	19/02/2021
PERESENDA SUSANA ALICIA	27138901616	1122136	19/02/2021
DUARTE ROSA RAMONA	27135000790	1122137	19/02/2021
ZAMBRANO RAFAEL ALEJANDRO	20218962875	1122138	19/02/2021
GONZALEZ RAMONA ITATI	27201910906	1122141	19/02/2021
RINTFLAICH GLADYS BEATRIZ	27226495482	1122142	19/02/2021
KRAMPITZ ERVINO	20101838715	1122143	19/02/2021
GONZALEZ AGUSTOHIGINIO	20078061937	1122144	19/02/2021
MONTAÑA SANTOS ROBERTO	20128285823	1122146	19/02/2021
CHOCOBAR PATRICIA ISABEL	27213104182	1122149	19/02/2021
BENITEZ FRANCISCO ARMANDO	20078060426	1122150	19/02/2021
CARRICA RAUL ANIBAL	20248540274	1122151	19/02/2021
CAMPOS ORLANDO FERMIN	20080236299	1122152	19/02/2021
CAMPOS EUGENIO NICOLAS	20081773824	1122154	19/02/2021
VILLAGRA SUSANA RAMONA ANTONIA	27118692638	1122157	19/02/2021
REYNOZO CESAR FABRICIO	20293060186	1122158	19/02/2021
ESPECHE CLORINDA DEL VALLE	27283573058	1122159	19/02/2021
LOPEZ GABRIELA ALEJANDRA	27285131338	1122160	19/02/2021
RIVAS VIVIANA NOEMI	27175439744	1122162	19/02/2021
GUTIERREZ CAROLINA DANIELA	27250850714	1122163	19/02/2021
GUERRA CHAFFAUSER MARGARITA VILMA	27924109934	1122167	19/02/2021
MELILLAN ISOLINA	27042831161	1122170	19/02/2021
MACHUCA JUAN DOMINGO	20116698197	1122172	19/02/2021
CAPDEVILA LUIS ALBERTO	20271419490	1122173	19/02/2021
CHABODANO ELIANA DEL VALLE	27376274875	1122175	19/02/2021
PELAEZ GABRIEL	20412826664	1122180	19/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DI CARLO MARIA TERESA	27164225602	1122181	19/02/2021
OLIVERA MIRTHA CARMEN	23133248684	1122183	19/02/2021
VERA SINECIO	20937777044	1122184	19/02/2021
SANCHEZ ROMINA CECILIA	27273396808	1122187	19/02/2021
LOPEZ NELIDA	23038619624	1122189	19/02/2021
ARENAS ASUNCION	20084481468	1122191	19/02/2021
BRANDAN RAMONA ROSA	27201603124	1122193	19/02/2021
GARCIA CARLOS EDUARDO	20110425806	1122194	19/02/2021
CEJAS LUCIA ALEJANDRA	23278958574	1122195	19/02/2021
CARDOZO MARIO RAUL	20084132013	1122201	19/02/2021
RAMIREZ JORGE ANTONIO	20224213523	1122202	19/02/2021
CRISTINA BEATRIZ PIEDRABUENA	27120671249	1122203	19/02/2021
GUZMAN LUISA ALBINA	27042105932	1122205	19/02/2021
SALINAS SUSANA MARGARITA	27173006301	1122206	19/02/2021
ALCARAZ SATURNINO HUMBERTO	20069086323	1122207	19/02/2021
REINART LOURDES GABRIELA	27308049510	1122210	19/02/2021
POLENTA MARIA DEL CARMEN	27247974763	1122211	19/02/2021
JOFRE SUSANA ELIZABETH	27311064466	1122213	19/02/2021
ISTERIO CATALINA	27299070846	1122215	19/02/2021
SANDOVAL BERNARDINA	27049414280	1122218	19/02/2021
SANCHEZ JUANA ANDREA	27226155541	1122219	19/02/2021
BERNAL MARIA ANGELA	27186693960	1122220	19/02/2021
CASTRO HECTOR MANUEL	20249651037	1122225	19/02/2021
GARAY JUANA TERESA	27119378589	1122226	19/02/2021
TRALMA DOMITILA SOLEDAD	27170613339	1122227	19/02/2021
COLINA LEONARDA	27047668773	1122228	19/02/2021
BARTA ANA ELISA	27137114270	1122229	19/02/2021
PLOS RODOLFO ANSELMO	20113731967	1122232	19/02/2021
VILLALBA VAZQUEZ PABLO FRANCISCO	20920824715	1122234	19/02/2021
PEREYRA JORGE	20085543572	1122235	19/02/2021
QUEVEDO ALICIA MARIA	27281809437	1122238	19/02/2021
CASTRO ARIEL FERNANDO	23262908569	1122243	19/02/2021
PAZ JUAN ANTONIO	23135182079	1122244	19/02/2021
ARCE ALSIRA	27046551880	1122248	19/02/2021
KETCHEJIAN SERGIO DANIEL	20137992893	1122249	19/02/2021
FALCON RAMONA OLGA	27165119768	1122250	19/02/2021
AVILA CLAUDIA ALEJANDRA	27184002316	1122251	19/02/2021
GIMENEZ RICARDO ADOLFO	23245657889	1122252	19/02/2021
ESPINDOLA RAMONA	27062383513	1122258	19/02/2021
CORREA MARIA DE LAS MERCEDES	23178982044	1122259	19/02/2021
SUÑER ELBA ESTER	23119379024	1122260	19/02/2021
SANCHEZ OLGA ROSA	27250366154	1122265	19/02/2021
AYALA VEGA LUCAS GUSTAVO	20402705354	1122266	19/02/2021
AMAYA HECTOR ANTONIO	20050764932	1122267	19/02/2021
CARDOZO CATALINA	27047362631	1122269	19/02/2021
FORNERI RITA OLGA	27280438206	1122270	19/02/2021
NADARES SERGIO MIGUEL	20367825708	1122271	19/02/2021
ZALAZAR ISIDRO NERI	20072044607	1122274	19/02/2021
NOGUERA NORMA ERMELINDA	27128265169	1122276	19/02/2021
MALDONADO SAFFE ESTELA SUSANA	27182735022	1122278	19/02/2021
VILLAGRA RAMIRO ALBERTO	23343544359	1122280	19/02/2021
ROMERO ENRIQUE AURELIO	20100414636	1122281	19/02/2021
CASTELLARIN HILDA HAIDEE	27058642873	1122282	19/02/2021
SARAVIA RAGUEL ANGEL	20248911132	1122283	19/02/2021
BUSTAMANTE SONIA VALERIA	27292441997	1122284	19/02/2021
MUÑOS MARIA ANTONIA	27106096967	1122287	19/02/2021
CACERES PEDRO MAURICIO	20289803077	1122289	19/02/2021
TORRES DANIEL RAMON	20130497633	1122291	19/02/2021
QUEVEDO ALICIA DEL VALLE	27203725057	1122292	19/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PERALTA CARINA ALEJANDRA	27244611783	1122294	19/02/2021
FLORENTIN LIDIA MABEL	27289938848	1122295	19/02/2021
ERNESTOFF RIQUELME LUCIO	20216638132	1122296	19/02/2021
HERRERA JUAN JOSE	20069559884	1122297	19/02/2021
FLORES NELSON VICENTE	20262117414	1122299	19/02/2021
ROTEÑO JORGE CARLOS	20215701000	1122301	19/02/2021
OBREGON SANTA AMELIA	27294188725	1122304	22/02/2021
ÑANCULEO MIRTA INES	27106184947	1122306	22/02/2021
BENITEZ CARMEN	27142864989	1122307	22/02/2021
BAEZA ALIAGA JOVINA DEL CARMEN	27931063958	1122308	22/02/2021
VAQUINSAY ANGELICA DEL VALLE	27163346465	1122311	22/02/2021
FERRAGUTTI RAMON CESAR	20085797574	1122312	22/02/2021
SOSA VERONICA ROSA DEL VALLE	27124330969	1122314	22/02/2021
AMIGO CAROLINA ESTELA	27139988111	1122315	22/02/2021
FERNANDEZ ISIDRO	20246101168	1122317	22/02/2021
TORRES SONIA ESTHER	27252004586	1122318	22/02/2021
ARANDA VELIA	27112417821	1122319	22/02/2021
ZANON ANA MARIA	23057512474	1122321	22/02/2021
CAZAL RAFAELA	27064204225	1122322	22/02/2021
CUENCA PAOLA VIVIANA	27306993769	1122323	22/02/2021
OLEA JUAN ANTONIO	20102982151	1122324	22/02/2021
GONZALEZ JUAN IGNACIO	20076312037	1122325	22/02/2021
PALMA LINO ESPERANZA	20084495523	1122326	22/02/2021
DIAZ DOMINGA DOLORES	27110935833	1122327	22/02/2021
ACOSTA MARIA RAQUEL	27272783646	1122330	22/02/2021
GOMEZ ADELIO	20103229902	1122335	22/02/2021
CORIA ARISTES LEOPOLDO	23075087209	1122336	22/02/2021
OLIVERA MIGUEL ANGEL	20169907413	1122337	22/02/2021
MAZA FELISA DALINDA	27244894335	1122338	22/02/2021
DAUS MARIO ERNESTO	20049201533	1122341	22/02/2021
FERNANDEZ ANTOLINA	27103438840	1122342	22/02/2021
SEPULVEDA GLADYS NOEMI	23126631774	1122345	22/02/2021
MIRANDA MIRIAN MABEL	27222684191	1122346	22/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 29/03/2022 N° 15996/22 v. 29/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORIA MARIA ISABEL	27112424836	1122347	22/02/2021
SANDOVAL OMAR EXEQUIEL	23057079819	1122349	22/02/2021
MOREYRA MARCELINO MARTIRES	20057069083	1122350	22/02/2021
RUBIES BETI NORMA	27062838006	1122352	22/02/2021
VENABIDEZ DANIELA ALEJANDRA	27322500411	1122353	22/02/2021
GONZALEZ CARMEN ADELINA	27104667878	1122354	22/02/2021
MONSERRAT MERCEDES EVANGELINA	27222629964	1122355	22/02/2021
VELASQUE LUIS MAXIMILIANO	23361922239	1122356	22/02/2021
GIMENEZ NADIA SOLEDAD	27291815907	1122357	22/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARCE RODOLFO MATIAS	20104155937	1122359	22/02/2021
MOGICA MARIA ESTER	27049371867	1122360	22/02/2021
CARLONE EVA DOLLY	27059811032	1122365	22/02/2021
ROBLEDO SARA RAMONA	27101425873	1122367	22/02/2021
KNAPPE MARIANA GABRIELA	27401940451	1122368	22/02/2021
FLORES FRANCISCO MIGUEL	20069676775	1122370	22/02/2021
OLIVERA OLGA MERCEDES	27114910479	1122371	22/02/2021
GUERRA ROCIO ANABEL	27376429852	1122376	22/02/2021
DOS SANTOS ALEJANDRA LUCIA	23268633324	1122377	22/02/2021
CAJAL VICTOR MARTIN	20163410614	1122378	22/02/2021
SANDRINI GLADYS DEL VALLE	27108222064	1122383	22/02/2021
RIVEROS GUSTAVO MARCELO	20244208216	1122384	22/02/2021
ABRIGO ELVIRA RAQUEL	27129260853	1122385	22/02/2021
MERCADO MABEL MARCELA	27213625301	1122386	22/02/2021
GIMENEZ GABRIELA ANALIA	27255891257	1122387	22/02/2021
ESQUIVEL OSCAR GUSTAVO	20213493184	1122391	22/02/2021
AVALOS GRACIELA MATILDE	23143516024	1122395	22/02/2021
CORDOBA MARIA MERCEDES	27300151758	1122397	22/02/2021
ROBERTS ALUN GARNET	20101490107	1122398	22/02/2021
ESPEJO TITO ISMAEL	20109262057	1122401	22/02/2021
ROJAS MARTA INES	27110824209	1122403	22/02/2021
RUIZ ANA MARIA	27065107347	1122404	22/02/2021
DIAZ HUGO ERNESTO	20103656738	1122405	22/02/2021
OLIVERA HORACIO CESAR	20082391011	1122406	22/02/2021
CASAS LILIANA BEATRIZ	27333265384	1122407	22/02/2021
MOLINA RAMONA TERESA	27143265442	1122411	22/02/2021
RUSO ZULEMA HAYDEE	27170772569	1122414	22/02/2021
CASTRO ROQUE FILOMENO	20110520663	1122418	22/02/2021
JEREZ ALICIA NORMA	23065281554	1122419	22/02/2021
ORTUVIA ENRIQUE BENJAMIN	20083431378	1122420	22/02/2021
FERNANDEZ STELLA MARIS	23187726484	1122422	22/02/2021
SANA MARIA ESTHER	23118940334	1122424	22/02/2021
GOMEZ MIRTA ELSA	27185859318	1122426	22/02/2021
CAMARGO NORMA GLADYS	27110091244	1122427	22/02/2021
SAAVEDRA LILIANA ISABEL	27168438791	1122430	22/02/2021
ACEVEDO PAULINA	27141709602	1122433	22/02/2021
DEHEZA MIGUEL ANGEL	20140056996	1122436	22/02/2021
ESTRELLA EDITH SILVIA	27201814532	1122439	22/02/2021
ROSALES FRANCO EDUARDO	20380161851	1122443	22/02/2021
ROJAS MARIA ROSA	23120709534	1122444	22/02/2021
PAZ YANINA DE LOS ANGELES	27299983094	1122445	22/02/2021
MUÑOZ NELIDA	27041176038	1122448	23/02/2021
SANTOS SERGIO OMAR ENRIQUE	20201141509	1122449	23/02/2021
MIÑO MARIO JOSE FABIAN	20300093044	1122451	23/02/2021
TRINIDAD JOSE AUSONIO	20078253070	1122452	23/02/2021
BARROZO RUBEN	20122129242	1122453	23/02/2021
VIDELA HUMBERTO DANIEL	20137341051	1122455	23/02/2021
MESA BARBARA MACARENA	27382099252	1122457	23/02/2021
VIDELA MERCEDES RAMONA	27056684161	1122458	23/02/2021
TIERO MARIA ANGELICA	27051133876	1122460	23/02/2021
BASSE SANTO VICTOR	20146385290	1122461	23/02/2021
MERLO FRANCISCO EDUARDO	20109383105	1122462	23/02/2021
SANCHEZ ADA CRISTINA	27129319696	1122465	23/02/2021
MORENO MARCELA FABIANA	27209282920	1122466	23/02/2021
SANDOVAL BETI OLEGARIA	27043861013	1122468	23/02/2021
GONZALEZ SINESIO	20069361758	1122469	23/02/2021
DIAZ ABELINO	20081559350	1122471	23/02/2021
ACEVEDO MARIA ANTONIA	23250096534	1122472	23/02/2021
SANCHEZ NORMA BEATRIZ	23245433344	1122474	23/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
POTSKA SERGIO ENRIQUE	2028550093	1122475	23/02/2021
BENITEZ HILARION DANIEL	20134720116	1122476	23/02/2021
MANSILLA PAOLA VANINA	27265982897	1122478	23/02/2021
PUGA ENRIQUE ARIEL	20246602302	1122479	23/02/2021
FRIAS RITA CAROLINA	27374968233	1122480	23/02/2021
FRANK SONIA MARLENE	27298702709	1122482	23/02/2021
LARREA MARTA MIGUELINA	27120826854	1122483	23/02/2021
BIEDMA EVARISTO JORGE	20125157115	1122484	23/02/2021
QUIROGA DOMINGA TRANSITO	27041138268	1122488	23/02/2021
SANCHEZ FELIX GERARDO	24117640600	1122489	23/02/2021
MONZON AMERICO HECTOR	20103083193	1122490	23/02/2021
ESCOBAR ELISABETH	27927574581	1122492	23/02/2021
VALLEJOS MARIA ESTHER	27139722863	1122493	23/02/2021
TAPIA MARIA EUGENIA	27298926585	1122495	23/02/2021
BAZZANO SANDRA VERONICA	27271198502	1122496	23/02/2021
OLEA JOSE ROBERTO	20112840649	1122499	23/02/2021
PEREZ LAURA SATURNINA	27118740896	1122500	23/02/2021
RIOS NOEMI YOLANDA	27266891046	1122503	23/02/2021
ROMERO LILIANA	27216766801	1122504	23/02/2021
SALCEDO ARGENTINA ESTHER	27047048872	1122505	23/02/2021
ARROYO MIGUEL ANGEL	20107374613	1122506	23/02/2021
NUÑEZ CLARA	27065010033	1122509	23/02/2021
CASCO GRACIELA HAYDEE	27185324694	1122510	23/02/2021
JAIME JUAN ROQUE NORBERTO	20119462917	1122511	23/02/2021
CERDA SARA GLADYS	27241683872	1122513	23/02/2021
AVENDANO RENE HILARIO	20079220850	1122514	23/02/2021
DIAZ RAMON IVAN	20365022640	1122517	23/02/2021
LACIAR HUGO LUIS	20112471333	1122527	23/02/2021
ARNAGA JACINTA	23014538364	1122532	23/02/2021
URQUIZA MARTA ADRIANA	27206628184	1122533	23/02/2021
GARCIA FERNANDO ANGEL	20078599589	1122535	23/02/2021
ARENAS MIRTA SUSANA	27176484476	1122536	24/02/2021
MAURENTE JUAN JOSE	20123477805	1122538	24/02/2021
PALACIOS MARIA DEL CARMEN	27041815804	1122541	24/02/2021
ALVAREZ HILDA INES	27103607340	1122543	24/02/2021
CENTENO ELBA	27054442349	1122544	24/02/2021
ABURTO MARIA	27051578827	1122545	24/02/2021
JOAQUIN SANDRA INOCENCIA	23270255744	1122546	24/02/2021
GONZALEZ SERGIO CLAUDIO	20339954896	1122548	24/02/2021
TELLO MONICA BEATRIZ	27236475994	1122550	24/02/2021
CAÑA ELENA ALEJANDRA	27216930164	1122551	24/02/2021
QUIROGA SUSANA ESTELA	27170322148	1122554	24/02/2021
DIAZ JORGE	20145901678	1122555	24/02/2021
VILLALBA AMBROSIO ANIBAL	20084963047	1122556	24/02/2021
CHAILE OLGA INES	27165037788	1122558	24/02/2021
GAUNA ROSA DE JESUS	23223340784	1122560	24/02/2021
MENDOZA ANTONIA BEATRIZ	27170777862	1122562	24/02/2021
ARTIAGA SILVIA BEATRIZ	27119140906	1122565	24/02/2021
GONZALEZ JORGE RICARDO	20104031294	1122566	24/02/2021
ALANIS GLADYS ADELMA	23126495684	1122568	24/02/2021
LUNA LUIS ENRIQUE	20141898524	1122569	24/02/2021
VILLAGRA JUSTA AGESIMA	27028023923	1122571	24/02/2021
ECHEVERRIA DIAZ MARIA ESTEFANIA	27321878399	1122575	24/02/2021
PACHADO GUILLERMO AMADO	20215750001	1122576	24/02/2021
RENNO MARIA FILOMENA	27057233147	1122578	24/02/2021
MADERA SUSANA ANGELICA	27229762732	1122579	24/02/2021
GAMBOA ERNESTO LEOPOLDO	20084692531	1122580	24/02/2021
REYES JUAN	20078402351	1122583	24/02/2021
JUAN CARLOS DA ROSA	20148616583	1122586	24/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RUNNO SILVIA	27054622177	1122588	24/02/2021
ESPEJO PEDRO FLORENCIO	20122334628	1122589	24/02/2021
ROJAS MARTA ESTER	27064002126	1122591	24/02/2021
RIQUELME ISIDORA ANGELICA	27121690484	1122592	24/02/2021
ESPINOLA MARIA DEL CARMEN	27045058986	1122593	24/02/2021
SILVA HIGINIO JAVIER	20301532823	1122594	24/02/2021
IRIARTE MATURANO VICTOR RODOLFO	20371874519	1122595	24/02/2021
BRITEZ OLGA BEATRIZ	27124901397	1122596	24/02/2021
ROJAS ROSANA NANCY	27177799497	1122604	24/02/2021
NUÑEZ LUIS ALBERTO	20125562419	1122607	24/02/2021
MORALES JOSE JORGE	20050636330	1122609	24/02/2021
JAIME REBECA	27106463765	1122613	24/02/2021
JOFRE DANIEL ORLANDO	20103507082	1122615	24/02/2021
GOITIA JORGE LUIS	20081568880	1122617	24/02/2021
BLANCO RAQUEL VERONICA	27235986812	1122619	24/02/2021
PEREYRA ELCIRA ESTER	27056145333	1122620	24/02/2021
VICENTE MARIA NELIDA	27104550792	1122621	24/02/2021
ROMAN RITA SUSANA	27168404579	1122622	24/02/2021
TERRAZA NANCY DELFINA	27207563493	1122624	24/02/2021
MACIEL RAMONA LIBRADA	27290945890	1122626	24/02/2021
MUSIJ ALEJANDRA SUSANA	20277645115	1122629	24/02/2021
LEIVA MARIA CRISTINA	27227543944	1122630	24/02/2021
RODRIGUEZ CAROLINA DE LOS ANGELES	27289640547	1122636	24/02/2021
MOLINA DALINDA ADRIANA	27049298345	1122637	24/02/2021
LAGRAÑA VIRGINIA	27055757882	1122640	24/02/2021
QUIROGA JOSE SINIVALDO	20069018182	1122641	24/02/2021
RUANO LILIANA ANTONIA	27066915323	1122642	24/02/2021
CUELLAR TERESA DEL ROSARIO	23104932584	1122646	24/02/2021
ACOSTA ISABEL ANA	27060365631	1122647	24/02/2021
TORO GLORIA BALBINA	27139966819	1122650	24/02/2021
MESON MALENA ESTEFANIA	23425489704	1122652	24/02/2021
BENITEZ CARMEN MARIA	27108842011	1122654	24/02/2021
FERNANDEZ ELENA BEATRIZ	27172924803	1122655	24/02/2021
VILLANUEVA MARIA ISABEL	23121286874	1122656	24/02/2021
AVENDAÑO CATALINA	27178512701	1122657	24/02/2021
JUAREZ NOEMI BEATRIZ	27146947226	1122658	24/02/2021
DEMETRIO EMILIA DEL VALLE	27310951655	1122659	24/02/2021
AGUIRRE LUIS HUMBERTO	20170762712	1122661	24/02/2021
CORREA MARIA ESTER	27113151361	1122662	24/02/2021
CORDOBA ZULMA BEATRIZ	27316918773	1122669	24/02/2021
ALVAREZ OSVALDO FLORENTINO	20148798398	1122671	24/02/2021
ZALDIVAR PEDRO	20082221000	1122674	24/02/2021
DIAZ LILIANA ELISABETH	23149955054	1122675	24/02/2021
MARTINEZ MARIANA MABEL	23240554054	1122676	24/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 29/03/2022 N° 16013/22 v. 29/03/2022

OPTICA HOYOS S.A.C.I.F.

CUIT 33-51709253-9. Por Esc. 13 del 23/03/2022, Reg. 143 C.A.B.A. se protocolizo Acta de directorio del 10/12/2021 se trata cese e inscripción del directorio anterior siendo Presidente José Abel HOYOS; Vicepresidente: Jorge HOYOS; Directoras Suplentes: Rosina PENZO de HOYOS y Mirta RODRIGUEZ CAPANAGA de HOYOS. Por acta de Asamblea Gral. ordinaria del 12/11/2021, se designan nuevas autoridades resultando: Presidente Pablo Jorge Hoyos; Vicepresidente: María Andreina Hoyos, Directores Suplentes: José Abel Hoyos y Jorge Hoyos, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 3850, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 143 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18844/22 v. 29/03/2022

PLATE SHIP CHANDLERS S.A.

CUIT: 30-71130283-9 Por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2021: a) Se acepta la renuncia del Presidente Martin Eugenio Speroni.- B) Se designa Presidente a Gonzalo Javier Chantir y se renueva como Director Suplente a Pablo Hernan Castagno; ambos con domicilio especial en Malabia 265 piso 4° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea general ordinaria de fecha 29/11/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/03/2022 N° 18804/22 v. 29/03/2022

POLONIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT. 30-71559436-2.- Escritura 53 Folio 178 del 15/03/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de directorios de fecha 10 y 17 de junio 2020 por la cual se convoca a asamblea y se distribuyen los cargos reunido el 100% del capital accionario b) Acta Asamblea General Ordinaria Unanime del 17 de JUNIO de 2020 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Micaela Sol KROLOVETZKY, Director Suplente: Jonatan Maximiliano GOLDFARB, ambos con domicilio especial en La Pampa 717, septimo piso, departamento "B", CABA.- directorio saliente Presidente: Micaela Sol KROLOVETZKY, Director Suplente: Mauricio GOLDFARB.- Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18779/22 v. 29/03/2022

POSATO S.A.

30712211101. POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 24-2-2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A BARTOLOME MITRE 1773 PISO 9 OFICINA B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. LA SEDE FUNCIONA EN LA NUEVA DIRECCION DESDE EL 1/03/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2022 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18582/22 v. 29/03/2022

PRODUCTORA BABILONIA S.A.

CUIT 30-70925639-0, IGJ 19/05/2005, N°5994, Libro 28 Tomo - de Sociedades por Acciones.- Por Acta de Directorio N° 70 del 26/04/2021, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Sánchez de Bustamante 2134, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 70 de fecha 26/04/2021 Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18543/22 v. 29/03/2022

PRODUCTORES CUYANOS S.A.

CUIT 30-71000508-3. Por Asamblea 15/9/2021 se designan autoridades: Presidente Miguel Angel Ferrari y Director Suplente Dora Elena Escalante. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real en Guido Spano 5898, San Martin, Pcia Bs As. Fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1609 piso 10 oficina 68 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 294 FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18616/22 v. 29/03/2022

QUINTUN-CUME S.A.

CUIT: 30-61938465-9. Por acta del 13/11/19 resuelven designar: Presidente: Sara Maria Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en Esmeralda 1319, piso 6°, Capital Federal. Por acta del 30/09/21 se fija la sede social en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18527/22 v. 29/03/2022

R.D.H. PARQUE S.R.L.

CUIT. 30-71415939-5.- La reunión de socios del 30/01/2020 resolvió: a) Mario Hernán Perrone cedió 2.625 cuotas al socio Damián Andrés Perrone.- b) Damián Andrés Perrone cedió 175 cuotas a Anahi Soledad Bajú, DNI. 25.805.299, CUIT. 23-25805299-4.- El capital social de \$. 35.000 representado por 3.500 cuotas de \$. 10 cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Damián Andrés Perrone 3.325 cuotas y Anahi Soledad Bajú 175 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 1703
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18569/22 v. 29/03/2022

R.M. PARQUE S.R.L.

CUIT. 30-70978747-7.- La reunión de socios del 30/01/2020 resolvió: a) Damián Andrés Perrone cedió 375 cuotas al socio Mario Hernán Perrone.- b) Mario Hernán Perrone cedió 75 cuotas a Hernán Eduardo Buezo, DNI. 24.909.057, CUIT. 20-24909057-4.- El capital social de \$. 15.000 representado por 1.500 cuotas de \$. 10 cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Mario Hernán Perrone 1.425 cuotas y Hernán Eduardo Buezo 75 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 1703
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18581/22 v. 29/03/2022

RECUPEROS Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-68302984-6 Por Acta de Asamblea del 09/03/2020 se designa como director titular y presidente al Sr Guillermo Fernando Combal y como directora suplente a la Sra. Estela Maria Del Valle Chaila de Combal, constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 1328, piso 6°, oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 133 de fecha 15/10/2021
Lucas Mariano Colamarino - T°: 135 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18883/22 v. 29/03/2022

ROCARIAL S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-50926510-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/01/2022 se designo Presidente: Martin Francisco Azumendi. Vicepresidente: Irene María Azumendi de Delger. Director Suplente: Irene Pilar Ruiz de Azumendi. Director Suplente: Diego Luis Delger todos con domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta 3074, Piso 5, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18571/22 v. 29/03/2022

RYMSA FISCALIZACIONES S.A.

CUIT 30-70848475-6 Por Acta de Asamblea del 16/03/2021 se designa como único director titular y presidente al Sr Marcelo Milanesi y como directora suplente a la Sra. Silvana Revuelta, constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 1328 -piso 10°, depto. 34, CABA. Autorizado según instrumento privado 80 de fecha 15/10/2021
Lucas Mariano Colamarino - T°: 135 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18936/22 v. 29/03/2022

SABORES SALUDABLES S.A.

CUIT 30-71530856-4 Por Asamblea del 5/1/21 designo Presidente: Agustin Pablo Benito y Director Suplente Pablo Horacio Maseda ambos domicilio especial en Montevideo 945 Piso 7° Departamento A CABA Autorizado esc 30 08/03/2022 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18827/22 v. 29/03/2022

SENTIDOS S.A.

CUIT 30-70754256-6. Por escritura 84 del 25/03/2022, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 19/02/2022 y 21/02/2022 respectivamente que designaron al Directorio: Director Titular 1 y Presidente: Andrés BIDART, Director Titular 2: Javier BIDART y Directora Suplente: Ana Inés BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3°, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18897/22 v. 29/03/2022

SERPROSURCA S.R.L.

CUIT 30-71107591-3. Por acta de reunión de socios de 22/3/22 se resuelve cambiar el domicilio social a Paraná 1263, Piso 2, Dpto. Frente, CABA. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 22/03/2022. Julieta Pintos - T°: 381 F°:233. C.P.C.E.C.A.B.A.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18835/22 v. 29/03/2022

SGA SERVICIOS S.A.

CUIT 30- 71455738-2

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/01 2022 se ratifica lo resuelto en la Asamblea extraordinaria de fecha 06/07/2021 y se modifica la composición accionaria, así: Pablo PIRES, 2.945 acciones, equivalentes a \$ 2.945.000.- Gastón PIRES, 155 acciones, equivalentes a \$ 155.000.- Protocolizada por Escritura Pública N° 30 del 25/03/2022 folio 80 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18488/22 v. 29/03/2022

SIDETEC S.A.

CUIT 30-71256009-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 07/02/2022, se designo y aprobó nueva SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 4894 piso 2B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2022

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18951/22 v. 29/03/2022

SSB INTERNATIONAL S.A.

33708426259 Asamblea del 27/9/21 renuncia el Director suplente Hector Garcia Rosa, se designa a Jorge Dimas Garcia queda constituido el Directorio Presidente Mariano Hector Garcia Rosa y Director Suplente Jorge Dimas ambos fijan domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 29/03/2022 N° 18845/22 v. 29/03/2022

STRATEGIC SECURITY CONSULTANCY S.R.L.

CUIT. 30-70989920-8.- La reunión de socios del 15/09/21 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar Liquidadora a Alicia Beatriz Ares, quien constituyó domicilio especial en Maipú 216, Piso 7°, Departamentos "B" y "C", CABA.- La reunión de socios del 19/10/21 resolvió: a) Designar responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales a la Liquidadora Alicia Beatriz Ares, quien constituyó domicilio especial en Maipú 216, Piso 7°, Departamentos "B" y "C", CABA; y b) Solicitar la cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1703

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18578/22 v. 29/03/2022

SYNTEX S.A.

30-50128244-4. En asamblea y directorio del 27/12/2021 se designaron autoridades del directorio resultando Presidente: Martín Roberto Scardino, Vicepresidente: Alejandra Beatriz Mottola, Directores Titulares: Gabriela Viviana Romano y Violeta Abentin. Directores Suplentes: Miguel Abentin, Josefina Abentin, Eduardo Ezequiel Aguirre Céliz y Fernando Javier Aguirre Céliz. Todos fijan domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18513/22 v. 29/03/2022

TECNIPISOS S.A.

Por escritura 5 del 18/03/2022, ante escribana María A. MANZANO, folio 17, Registro 2065 CABA, TECNIPISOS S.A. C.U.I.T. 30-62221968-5: FIJO en 4 Directores Titulares y en 4 Suplentes. DESIGNO DIRECTORES Y DISTRIBUYO CARGOS ASI: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE Antonio Francisco Pecora, 03/06/1955, casado, DNI 11.489.140, CUIT. 20-11489140-2, Rosales 178 Ramos Mejía, Prov.Bs.As.; VICEPRESIDENTE: Elisa Pecora, 30/06/1981, DNI 28.910.286, CUIT 27-28910286-3, casada, Belgrano 257 Piso 8 Ramos Mejía, Prov. Bs.As.- Andrea Pecora, 26/03/1985, casada, DNI 31.624.547, CUIT 27-31624547-7, Pedro Goyena 812 Piso 5, CABA.- Santiago Pablo Forte, 12/09/1980, casado, DNI 28.280.942, CUIT 20-28280942-8, Belgrano 257 Piso 8 Ramos Mejía, Prov. Bs As.- DIRECTORES SUPLENTE: Blanca Telma Schwab, 27/03/1955, casada, DNI 11.250.209, CUIT 27-11250209-8, Argentina 1806, Ramos Mejía, Prov. Bs As.- Hernan Fizman, 05/03/1968, casado, DNI 20.205.631, CUIT 20-20205631-9, Valparaiso 255 Villa Rosa, Pilar, Prov Bs.As.- Ricardo Felix Marasco, 15/02/1955, casado, DNI 11.594.480, CUIT 20-11594480-1, Arriola 2032, Ramos Mejía, Prov Bs As.- Maria Noel Peralta, 26/06/1977, DNI 26.035.218, CUIT 27-26035218-6, Humahuaca 3126, Morón, Prov Bs.As. Todos argentinos, y con domicilio especial en Eduardo Acevedo 61, Piso 10° CABA, quienes aceptaron los cargos.- RESOLUCIONES ADOPTADAS en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 16/03/2022. REUNION DE DIRECTORIO del 16/03/2022.- Inscripción IGJ CONSTITUCION POR TRANSFORMACION 29-06-1999, N° 9086, del Libro 5 de Sociedades por Acciones. N° Expediente. 1667.181 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 2065

maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2022 N° 18949/22 v. 29/03/2022

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 33-50158193-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/2/2022, los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar al señor Maximiliano Manuel Rodriguez como Director Titular y Presidente; y a Elena Isabel Porteiro como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18734/22 v. 29/03/2022

TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71236004-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Salvador Antonio Nistico; y Director Suplente: Soledad Celeste Nistico. Todos los directores aceptaron los cargos para los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 8478, piso 5, dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2021 LUCIANO JUAN LOCATELLI - T°: 24 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18574/22 v. 29/03/2022

TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

30-70083497-9. Comunica que se rectifica la publicación N° 34324/21 de fecha 20/05/2021, en tanto en la publicación referida se designan autoridades por tracto de fechas 16/11/2020 y 01/03/2021, y se ha omitido la publicación respecto de la designación de fecha 16/11/2020. Por ello se rectifica que: por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 16/11/2020 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de miembros titulares del Directorio; (ii) designar al Sr. Enrique Humanes como Director Titular junto con los Directores ya designados los Sres. Félix Guastavino, José María Cier y Marcelo Pablo Vivian, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria

de accionistas que considerará los estados contables al 30 de septiembre de 2020. Los Sres. José María Cier, Marcelo Pablo Vivian y Enrique Humanes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio del 16/11/2020 mientras que el Sr. Felix Guastavino ha aceptado su cargo mediante carta de aceptación y todos han fijado domicilio especial en Jerónimo Salguero 3550, Of. 403, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020. Maria Luz Altieri - T°: 120 F°:6 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 16/11/2020
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18932/22 v. 29/03/2022

TRÉBOL PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-70866324-3. Por Asamblea del 02/12/2021 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente y Director Titular; Ignacio D'Alessio como Vicepresidente y Director Titular; Pablo Andrés Casala como Director Titular; y Agustín D'alessio como Director Suplente; quienes fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2°, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2021
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18530/22 v. 29/03/2022

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-53920694-6) Por Asamblea del 02/03/2022 se aprobó la renuncia de todos los miembros titulares del Directorio, Daniel Gustavo Teti - Presidente, Daniel Alberto Rotondaro - Vicepresidente y María Daniela Rodriguez; y los Síndicos titular y suplente, Ignacio Luis Triolo y Carlos Marcelo Nuñez respectivamente; y se designó a Luis Manuel Estrada Sanchez como Presidente, Daniel Gustavo Teti como Vicepresidente, Daniel Alberto Rotondaro como Director Titular, María Daniela Rodriguez como Director Suplente y Luis Hernán Vizioli como Director Suplente. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Planta Baja, CABA, a excepción de Luis Hernán Vizioli que lo fijó en San Martín 674, Piso 3, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2022
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2022 N° 18614/22 v. 29/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BALANCES**NUEVOS****BANCO CMF S.A.**

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-57661429-9

Fecha de Constitución: 21 de junio de 1978

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha

(1) Del Instrumento constitutivo: 21/06/1978

(2) De la última modificación: 09/08/2016

Libro Libro de Sociedades de Acciones: 88 - Tomo A

Número: 1926

Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de junio de 2077

Ejercicio Económico: N° 45

Fecha de inicio: 1° de enero de 2021 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

Composición del Capital

Cantidad y características de las acciones

En pesos

Suscripto Integrado

323.900.000 acciones ordinarias escriturales de

VN \$ 1 y de cinco votos por cada una

323.900.000 323.900.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/03/2022 N° 18254/22 v. 29/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA

RIO CUARTO, CORDOBA, 15/03/2022. En los autos “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo - Expte. 10304378” y “COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. - Concurso Preventivo - Expte. 10301338” La Sra. Juez de 1ª Inst. de 6º Nom., Secretaría n° 11 Civ., Com de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ha resuelto ampliar el Período de Observación de Créditos: (art. 34 LCQ.) en 30 (treinta) días hábiles, cuyo vencimiento operará el día 27/04/2022. “...Asimismo, se hace saber que la ampliación ordenada no produce en el presente proceso alteración alguna de las fechas y plazos vigentes, dispuestos por sentencia nro. 53 del 22/09/2021 (Sentencia de apertura). Dispóngase, a cargo de la concursada la publicación de la presente resolución por un (1) día en el Boletín Oficial y en su página web, debiendo acreditar dicha circunstancia en la causa.” Fdo. MARTINEZ Mariana Juez. Sánchez M. Soledad. Prosecretaria.

e. 29/03/2022 N° 18798/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Roberto Nicolás Castro DNI n° 40.092.812, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 9555/2020 caratulados “Toledo, Juan José y otro s/falsificación de documentos públicos, encubrimiento”, a fin que comparezca ante la Secretaría n° 5 de este Juzgado dentro de las 48hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso contrario se declarará la rebeldía y dispondrá el comparendo del nombrado. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Marcos Tedin. Secretario.Secretaría n° 5, 14 de marzo de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/03/2022 N° 18661/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Freddy Contreras Chuqui (de nacionalidad peruana, nacido el día 1° de marzo de 1979 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Fernando Contreras Quispe y de Gladys Chuqi Vargas, pasaporte peruano n° 5416738, de profesión pintor de casas), para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9540/2013 “Contreras Chuqui, Freddy s/ extradición”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de ser notificado del formal pedido de extradición remitido por la República del Perú, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/03/2022 N° 18663/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos "JACOB & DANA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. 22465/2017), con fecha 08.03.2022 se ha decretado la quiebra de JACOB & DANA S.R.L. (CUIT: 30-70978403-6). El síndico designado es HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en la calle LAVALLEJA 576 5*A, CABA, tel: 11-5096-3947, y mail: estudioaizen@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30.05.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 08.03.2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 14.07.2022 y el previsto por el art. 39 el día 09.09.2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 29/03/2022 N° 18670/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaria Nro. 29 a mi cargo sito en Callao 635 Piso 3ro CABA comunica por un día que en los autos caratulados "DOCANE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exp 11143/2006) se ha declarado con fecha 7 de septiembre de 2021 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado de Docane S.A. (cuit Nro. 30-59776437-1) conf. art. 59 LCQ. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/03/2022 N° 14538/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria Nro. 52, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1ro. CABA, hacer saber que en autos: ISAMAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO expte. 27642/2000, con fecha 21 de diciembre de 2021 se ha decretado la conclusión del concurso, por cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día. Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 29/03/2022 N° 17227/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, secretaria única a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TINEO, ANA MARIA c/ SEPULVEDA LABRA, JORGE FRANCISCO Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 57127/2019, cita y emplaza a los herederos de Jorge Francisco Sepúlveda Labra, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2022.- Mariano Méstola Secretario

e. 29/03/2022 N° 18154/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaria única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FASCE, Gabriel Gustavo Santiago s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 62.148/21), notifica a la Sra. Ayelen D. RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) de la siguiente resolución.

"Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.- ...II.- Cítase a la Sra. Ayelen D. RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) para que, dentro de los cinco días de notificada, se presente en autos a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Gabriel Gustavo Santiago FASCE con los antecedentes de autos. III.- Atento lo informado a fs. 101, notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontraran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla de Juzgado.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"

Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 29/03/2022 N° 18642/22 v. 30/03/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN - VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. S/ QUIEBRA", EXPTE. 1379/95 - CUIJ: 21-24447352-8 se ha dispuesto hacer saber, a los efectos que hubiere lugar, que: mediante escrito cargo 1537/2022 de fecha 21 de febrero del 2022 la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Octavo Dividendo Concursal Complementario con fundamento en el Privilegio Absoluto consagrado en el artículo 53 de la ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras) verificación que fuera oportunamente admitida en el trámite de la quiebra en legajos A1- 4151, T2-26 y T2-38, cuyo único titular es el Banco Central de la República Argentina por la suma total de \$ 496.010.189. El procedimiento de la distribución se realizará -una vez cumplidas las publicaciones edictales- mediante el giro de los fondos descriptos al BCRA mediante transferencia vía medios electrónicos de pago (MEP) a la cuenta que informará oportunamente la entidad. Los presentes deberán ser publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 22/3/2022.

A. Walter Bournot Secretario

e. 29/03/2022 N° 18508/22 v. 30/03/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/12/2012	CEDROLA MARIA CRISTINA	126798/12

e. 29/03/2022 N° 5379 v. 31/03/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2022	SUFFRITI CHRISTIAN	18252/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2022	ETCHEPARE PATRICIA MARCELA	18271/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2022	CAVALLO MARIA LOLA	17885/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2022	MALDONADO JORGE DANIEL	17894/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/03/2022	ELDA JUANA VÁZQUEZ	15691/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/03/2022	MARIN GERARDO ROSARIO	16764/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	23/03/2022	ROTTJER DORA ELENA	17752/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/03/2022	MARIA FILOMENA BUCCAFUSCO	18290/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	25/03/2022	JOSE MARIA DANIEL FARIÑA	18456/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/03/2022	EZEQUIEL SILVA Y MARÍA FRANCISCA LEYES	18185/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/03/2022	CAPISTA DELIA	17673/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/03/2022	CARABAJAL CLEMENTINA GREGORIA DEL VALLE	16552/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/03/2022	NESTOR TRANSITO GUARDIA	18135/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2022	ROMBOLA ANTONIO Y ZUNGRI DOMINGA.	18637/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2022	LEDESMA OGGIER MARIA EUGENIA	17424/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2022	ROMATIF JEAN CLAUDE	17440/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/12/2021	SALVADOR HECTOR BASILE	96151/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/03/2022	MARANO ANGEL OSCAR	11823/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2022	NELSON MARIANO GARCIA	17680/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/03/2022	ALEJANDRO DANIEL CALERO	17818/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/03/2022	REY FLORENCIA JULIA	17730/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/03/2022	MORICHELLI MARIA JOSEFA	16376/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/03/2022	LIDIA BEATRIZ FUENTECILLA	16361/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2022	CALABRESE MARIA JULIA	18454/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2022	RODRIGUEZ NORMA MARIA	18461/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2022	ALBINO LAURA ALICIA	18472/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2022	KITOS ELENA CLARA	18501/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/03/2022	MIGUEL ANGEL DE LA MERCED PAULON	18605/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/03/2022	PRIETO CONSTANTINO JAIME	13424/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2022	SANTO DOMINGO ANTONIO ZUMPANO Y ROSA ANGÉLICA BRAVO	16337/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/03/2022	ESTEACHE ESTER DELFINA	18162/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/03/2022	LIA MARGARITA BOROVINSKY	17941/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/03/2022	ANGEL ANDRES AVAGNINA	18142/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/03/2022	ALBERTO JOSÉ SANCHEZ	18146/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/03/2022	BLANCA INES FARIAS	17904/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/03/2022	FRANCISCO OBTELLO	16747/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/12/2021	RAMÓN ARMANDO BISCAGLINI	96577/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/03/2022	ALFREDO ALBANESI	13219/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/03/2022	BUSCAGLIA MARIA ALICIA	18225/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/03/2022	CUEVAS VILLEGA ROBERTO DEMETRIO	17230/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/03/2022	MATILDE EMMA MESURADO	18149/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/03/2022	JAVIERA CASTRO	16077/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/03/2022	LESCANO ANTONIA ZULEMA	16738/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/02/2022	MARIA ASUNCION ZARATE	7656/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/03/2022	ALBERTO LUIS GUEVARA	18224/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/03/2022	BREX JOSE MARIA	12245/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/03/2022	REY ALBINO	17716/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/03/2022	MIRTA ELSA CIRULNIK	14459/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/03/2022	MARTHA ELENA ACOSTA	18645/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/03/2022	DORA SZUSTER	17242/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/03/2022	PANCIA JOSE LUIS	17710/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/03/2022	AVOLIO IRMA Y SANTAMARINA DANIEL ALBERTO	17634/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/03/2022	JUANA WAISMAN DE GLAZ O JUANA WAISMAN Y FROINGLAZ	17248/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/03/2022	DOPAZO ZULEMA ESTHER	18620/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/03/2022	DIZ JUAN CARLOS	18119/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/03/2022	JOSÉ MENDEZ O JOSÉ MENDEZ MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN RABADE	18258/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2022	GREGORIO FEIFER	18678/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/03/2022	ANDRES MIGUEL FERENEZ	17030/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/02/2022	MARIA AMELIA CARTIER	10003/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/03/2022	MIGNACCO CARLOS ARTURO	17437/22
63	UNICA	VALERIA GATTO	11/03/2022	ANTONIO ALFREDO DELPONTE	14050/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/03/2022	ESTELA MARIA SADER	18023/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/03/2022	SU WUNG PARK	18025/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	14/03/2022	RIOS WESCELADA NICASIA	14908/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/03/2022	DANIEL MARCELO PARAVANO	15442/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/03/2022	EDUARDO HECTOR BRENTA	18150/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/03/2022	BERTHA LIA ORIA CABRED	15506/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/03/2022	JORGE EDUARDO HORACIO ORCE	18202/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/11/2021	RAFFO PEDRO	84456/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/02/2022	HÉCTOR ANTONIO MINUTILLO	17684/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/03/2022	ROBERTO JUAN CORTI	18593/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/03/2022	LAIN ORLANDO JOSE	18650/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/02/2022	SILVANO RAFAEL CAPRIOTTI Y MARTA RAQUEL MORO	9873/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/03/2022	JAIME OTTO KRAUSE MURGUIONDO	14931/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/03/2022	ELENA NOCE	14512/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/03/2022	IRMA ELENA FERNANDEZ	17812/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2022	JUDITH LYDIA TCHIRA	18136/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/03/2022	VARON MERCEDES INES	16993/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/03/2022	JULIO MARIO GRAZIANO	17765/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/03/2022	RAGADALI JOSE RICARDO	16540/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/03/2022	BELLATI JUAN CARLOS	17800/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/03/2022	EMMA LETICIA QUINTT	17708/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/03/2022	ANDREA VAZQUEZ	17564/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/03/2022	AMILCAR CARFI	16065/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/03/2022	DORA ISABEL LUQUES	18601/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/03/2022	MARTINEZ PATRICIA NORA	16365/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/03/2022	SANDRA BEATRIZ SALINAS	13484/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/03/2022	FERNANDEZ VICTOR EDAR	17686/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2022	HORACIO MARTINEZ Y VIVIANA MONICA MARTINEZ	16280/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/03/2022	MARIA INES PEREIRA	18143/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/03/2022	SCHMIED ELVIRA ELENA	17352/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	SPIVAK LIDIA NOEMI	15038/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2022	LANDINI ADOLFO LUCIO	18240/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2022	GONZALEZ DANIEL GUILLERMO	18188/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/03/2022	DI LEVA RICARDO CECILIO	18370/22

e. 29/03/2022 N° 5378 v. 29/03/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial en los autos: “CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ DELFABRO, DARIO AMILDO S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 31.852/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112- 6), rematará el 7 de Abril de 2022, a partir de las 11 horas, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 100% del Tractor MARCA CASE, TIPO TRACTOR, MODELO FARMALL 130A, MOTOR MARCA FPT, N° 8039014, CHASIS MARCA CASE, N° CORZF130CHTT05455. DOMINIO DML-62. De propiedad del demandado DELFABRO DARIO AMILDO CUIT. 20-14401480-5. BASE: dólares estadounidenses U\$S 52.000.-, I.V.A. (10,5%) s/ el precio de venta. Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Según informe de constatación obrante en autos el mismo se encuentra en un relativo buen estado de conservación y mantenimiento, y en funcionamiento. La venta se realizará a través del sitio web habilitado espinarawson.rematexremate.com.ar, (también se puede acceder a través de la plataforma de internet www.rematexremate.com.ar), bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el 6 de Abril a las 18 horas, conforme a la cláusulas (artículo) N° 6 del Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6., y efectuar un depósito en Garantía de \$ 100.000. -el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU: 00703060-30004000686663, CUIT(martillero) 20-13407112-6. Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del tractor a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Tanto para la inscripción como para la participación de la subasta los interesados deberán ingresar al sitio espinarawson.rematexremate.com.ar. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto. Exhibición: se llevará el 31 de marzo y el 1° de abril en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en Marcos M. Nicolini 1379, de la ciudad de San Francisco Pcia. De Córdoba. A través del link en Youtube <https://youtu.be/gRjD4-AgiPQ> se podrán ver imágenes del tractor. Informes y consultas: en celular 1150113598, email: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar. El reglamento se podrá visualizar en espinarawson.rematexremate.com.ar y en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días de marzo de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 29/03/2022 N° 18218/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N.º 24 Secretaría N° 48, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 2 días en autos "ARCHELLI S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Exp.: 20942/2018/2, CUIT: 30500193480, que la martillera Diana Graciela Resnichenco, CUIT 271 01241241 (Tel 11-57737749), rematará el 22 de abril de 2022 a las 9,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor, el 100% de los bienes muebles, que se venderán en block. Los bienes serán enajenados en las condiciones en que se encuentran señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. y se componen de: (2) zorras de dos uñas hidráulicas, (1) carretilla chica, (1) guillotina Schneider Senator Año 1961, (1) compresor chico, (11) bibliotecas de varias medidas, (6) escritorios varias medidas y materiales (3) mesas de computación de madera, (1) computadora c/monitor y dos parlantes chicos, (1) mesa de reuniones negra, (1) mesa de reuniones oficina, (2) sillón es ejecutivos, (1) central telefónica Nec antigua, (1) impresora laser jet 1020, (1) aire acondicionado frio calor, (1) perchero de metal, (4) sillas comunes, (3) sillas giratorias para sala de reuniones, (5) sillones c/apoya brazos, ruedas, (1) impresora Roland cuatro colores modelo 1965, (1) impresora Roland cuatro colores modelo 1967, (1) impresora dos colores (con faltantes sin funcionar), (1) artículos de cocina. etc. Se presume que los oferentes tienen el debido conocimiento de autos, de la subasta y de las resoluciones dictadas en relación con la misma. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. En los bienes que requieran trabajos y/o desinstalación, el adquirente correrá con los gastos de tales trabajos, CONDICIONES DE VENTA: Base total de los bienes en BLOCK \$ 1.720.000 mas el 10,5% en concepto de IVA. Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, al contado, en efectivo, y al mejor postor, debiéndose pagar en el momento el total del precio del remate. La posesión se cumplirá dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se adjudicarán los bienes a quien resulte real oferente; está excluida la compra en comisión, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables y la cesión del boleto de compra. Se anunciará de viva voz el nombre del poderdante con poder especial y exhibir el instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los perjuicios El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 18 de abril de 2022 de 11 a 14 horas en Rio Cuarto 2500 CABA. Para concurrir al remate se deberá inscribir en la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con formulario que indica el sitio aludido. Sitio web informado por lamartillera.subastas.judiciales.wixsite.com/my-site-3 – y Market Place de Facebook. Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. PAULA MARINO SECRETARIA HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/03/2022 N° 18762/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo como Secretario Ad Hoc, sito en Uruguay 714 4º Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP MANUEL UGARTE 2556/2558/2560 c/ PAPAIS CARLOS LUIS (HEREDERO DEL DEMANDADO) s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 27811/2012; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 5 de ABRIL de 2022 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545, PB, Capital Federal; siendo la exhibición los días 1 y 4 de ABRIL de 2022 de 10 a 12 hs.; El inmueble sito en Manuel Ugarte 2556/58/60, piso 7º, U.F. 23, matrícula 16-6891/23 de esta Ciudad. Según mandamiento de constatación efectuado por el oficial de justicia de la zona a fs. 270, sito en la calle Manuel Ugarte 2556 7º piso Unidad Funcional (departamento) individualizada al día de la fecha con la letra "C" (conforme portero eléctrico 7º C), contrafrente del edificio de esta C.A.B.A. Ocupado en carácter de locatario con contrato vigente por Leodan Oswald Ramirez Zavaleta DNI 94.841.946, Sra. Lissete Rivas (cónyuge), dos hijos menores de 2 años y otro de 4 meses. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido. Todo en buen estado general. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 9.750.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas -

Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el

adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15- 5523-8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 220/224 Sede Administrativa \$ 3.561,64 y Sede Judicial \$ 17.777,55 al 23/12/2020; AYSA s/ fs. 221 \$ 521,37 al 23/12/2020; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 219 no registra deuda al 22/12/2020. Expensas s/ fs. 281/289 \$ 245.530,83 en concepto de capital y \$ 93.661,11 en concepto de intereses, ambas al 02/02/2022. Expensa mensual Enero 2022 \$ 9.502,66. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2022.-

ALBERTO PESTALARDO Juez - SANTIAGO FAJRE SECRETARIO AD HOC

e. 29/03/2022 N° 14475/22 v. 30/03/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 12 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2021
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021
- 4°) Presupuesto General para el Ejercicio 2022
- 5°) Modificación del Estatuto Social. Artículo Segundo. Domicilio. Cambio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

Nota: el punto 5°) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 angel marcelo zavala - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16870/22 v. 29/03/2022

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 19 de abril de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643 3° piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firma el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. 3) Promoción de acción social de responsabilidad contra Francisco Domingo Santoro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2022 DOMINGO RUBEN SANTORO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18338/22 v. 01/04/2022

AMIPAT S.A.

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 13/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/08/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/08/2021. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 6) Consideración de la gestión de los directores. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 08/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18348/22 v. 01/04/2022

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

C.U.I.T.: 30-66157623-1 - Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2022

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea Anual General Ordinaria que se celebrará, de acuerdo

a lo permitido por la IGJ, por medio informático / digital a través de la plataforma Zoom el próximo 09 de abril de 2022 a las 14,30hs, -

El orden del día será el siguiente:

1. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2. Estados Contables 2021: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3. Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.
4. Renovación parcial de la Comisión de Disciplina.

Mail de contacto: presidentecd.arguru@afs.org

Eliana Belén Papes. Presidente. Designada por Asamblea Anual

Ordinaria celebrada el 07 días de noviembre de 2020.- y Acta de Consejo directivo el 09/11/2020

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 09/11/2020 ELIANA BELEN PAPES - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18237/22 v. 30/03/2022

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del día. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería.

ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Renovación de autoridades. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/9/2020 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 22/03/2022 N° 17105/22 v. 29/03/2022

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

30-54584303-6 HOSPITAL ALEMÁN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640

(C1118AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

C O N V O C A T O R I A

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 28 de abril de 2022, a las 18 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital "ZOOM" la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisióndirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 154° ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2021.

3 - Constitución de una reserva con destino específico para la adquisición de un equipo destinado para Cirugía Robótica.

4 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2021.

5 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de dos años.

6 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

7 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

8 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 23 de marzo de 2022

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1466 de fecha 29/4/2021 ricardo roldolfo berthold - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18347/22 v. 30/03/2022

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

(CUIT 30-54004935-8) Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad a lo previsto por los arts. 7 inc. b, 14, 16, 37, 40 ss. y ccs. del Estatuto Social, a realizarse el día 29/04/2022, a las 12:00 horas, en la sede social de nuestra asociación sita en Ayacucho 2183, CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales la asamblea general ordinaria y elecciones se convocan en esta fecha 2) Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 65 3) Consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 66 4) Elección de nuevas autoridades con el fin de renovar los siguientes cargos de la Comisión Directiva, por cuatro (4) años: Presidente, Secretario, Tesorero, y por dos (años): de tres (3) vocales titulares y de dos (2) vocales suplentes, confr. art. 14 del Estatuto Social 5) Designación de la Junta Escrutadora 6) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta. Se hace saber que la fecha límite para presentar Listas de candidatos conforme lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto vigente será hasta el día 06/04/2022 a las 12:00 horas, en la sede social de la Asociación. Publíquese Firmado. Mariano Fragueiro Frías, Presidente en ejercicio y Rafael Manuel Pascual, Secretario en ejercicio ambos designados por Acta de Comisión Directiva n° 833 del 23/05/2018 pasada al folio 250 del mismo libro

e. 28/03/2022 N° 18375/22 v. 30/03/2022

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30-66321510-4 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 12:30 horas en 1° convocatoria, y a las 13:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 17 por el período iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, Comparativos con el ejercicio anterior. 4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados, a partir del día 5 de abril de 2022, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los días martes y jueves de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/3/2020 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18276/22 v. 01/04/2022

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, conforme a lo dispuesto por la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021. Se informa que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021, arrojó una ganancia de \$ 27.122.495.859,89, asimismo, se hace saber que se registró un ajuste negativo en los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 de \$ 8.920.324.858,06 como consecuencia de registrar en el resultado del período anterior el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encontraban medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). Por lo tanto el total de Resultados No Asignados asciende a: \$ 18.202.171.001,83, que se proponen destinar: a) \$ 3.640.434.200,37 a Reserva Legal; b) \$ 373.864.100,25 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; y c) \$ 14.187.872.701,21 al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, monto por el cual se constituirá una reserva facultativa a denominarse Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina hasta que se obtenga dicha autorización, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9) Ratificación de la designación del señor Marcos Brito como director titular hasta el vencimiento del mandato del director renunciante señor Santiago Horacio Seeber, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social. 10) Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: Se hace saber que al tratar los puntos 1 y 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y, conforme a la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se podrá celebrar a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: 1) El sistema a utilizarse será provisto por WEBEX al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleabancomacro@macro.com.ar hasta el 25 de abril inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad hasta el 22 de abril inclusive el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y 4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. En caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, locales o extranjeras, deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del

Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2021 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18263/22 v. 01/04/2022

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUTI 30-69437643-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número y designación de directores. 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 23/03/2022 N° 17374/22 v. 30/03/2022

BRIDEON S.A.

Cuit 30-56161012-2

Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2022 a las 10hs. en 1° convocatoria y a las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) consideración de los ejercicios correspondiente a los años 2009 a 2020 y sus circunstancias contables; 3) renovación de autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° Piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18470/22 v. 01/04/2022

BYBYLIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A.- CUIT 33-71470959-9" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 2) Tratamiento de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021, respectivamente. 3) Capitalización de la sociedad para afrontar gastos de la sociedad. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/8/2019 carlos hebert delgado - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16703/22 v. 29/03/2022

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 11 horas en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24/04/20, 21/5/20, 22/06/20, 07/08/20, 11/09/20, 10/11/20, 10/02/21, 11/03/21, 16/04/21, 12/05/21, 12/08/21, 21/10/21, 11/11/21, 04/02/22, 15/02/22 y 09/03/22 con motivo de la celebración de las reuniones a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de

la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.21 que arrojó una pérdida de \$ 284.681.267. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 42.504.814 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 6.375.722 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2022. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2021.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 22/03/2022 Nº 16882/22 v. 29/03/2022

CAPGRI S.A.

CUIT 30709058580 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 18/04/2022, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda convocatoria, en LIBERTAD 1679 PB, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico Nº17 finalizado el 30/12/2021. 3) Designación de Autoridades. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 06/04/2022 en LIBERTAD 1679 PB, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento publico esc folio 24 de fecha 8/2/2005 reg 1811 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 25/03/2022 Nº 17923/22 v. 31/03/2022

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10:00 horas, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme la Resolución General Nº 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 y lo previsto por el DNU Nº 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA hasta el 15 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de

los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2022 N° 18466/22 v. 01/04/2022

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Abril 2022 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2021. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Designación del Administrador previsto en el Reglamento interno de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18095/22 v. 01/04/2022

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 19/04/2022, 17 hs en Primera Convocatoria y 18 hs Segunda Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2017-2018-2019-2020-2021.3) Consideración del resultado y su destino de los ejercicios 2017-2018-2019-2020-2021.4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021.6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su nombramiento por el término de tres años. 7) Fijación del número de miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes, y su nombramiento por el término de tres años. Notas: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea hasta el 14/04/2022 hasta las 17 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@pilardellago.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 18/8/2017 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17873/22 v. 31/03/2022

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52631858-3 - Se convoca a los señores accionistas de COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de personas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6º) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2021 Gerardo Biritos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2022 N° 17507/22 v. 30/03/2022

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT Nº 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el caso de la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 T.O 2013 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 2. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida como Información Especial por el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones (\$ 22.255.349) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 7. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 8. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 9. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 11. Reforma de los artículos 13, 24, 28, 31 y 34 del Estatuto Social (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 12. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 13. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail legalestr@transener.com.ar hasta el 18 de abril de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II

de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17901/22 v. 31/03/2022

COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Reforma de los artículos 18, 20, 22 y 25 del Estatuto Social. 9. Otorgamiento de autorizaciones. 10. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2021 Gabriel Cohen - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17925/22 v. 31/03/2022

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9 CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea será celebrada "a distancia" en los términos de lo previsto en la Res. Gral. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". Oportunamente se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea las claves necesarias para acceder y participar en la misma.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.

6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2022 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a jaguilar@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 27/4/2021 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16954/22 v. 29/03/2022

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Abril 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2021, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16950/22 v. 29/03/2022

CREAURBAN S.A.

CUIT 30682457682 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11.04.22 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda en la sede social de Maipú 1, 4p, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21. 4. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.21 y su destino. 5. Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del art. 1° de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-

2019-797-APN-DIR. CNV. 6.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7.Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 15.912.000 (total) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 13.500 (total), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó una ganancia de \$ 414.535.806. 8.Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9.Designación del Auditor externo titular y suplente. 10.Autorizaciones. Si a la fecha prevista, estuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo titulos@creaurban.com.ar, con copia a fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente
e. 22/03/2022 N° 16856/22 v. 29/03/2022

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, en atención a que el Decreto N° 867/2021 prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31/12/22, manteniéndose la vigencia de la Resolución citada, el día 22 de abril de 2022 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 4) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 5) Consideración de la Memoria, del "Reporte sobre el Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 5.280.759.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.)
- 8) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2022.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2022 y determinación de su retribución para los ejercicios 2021 y 2022.

Notas: a) Los puntos 3) y 4) serán tratados en extraordinaria y su tratamiento se encuentra sujeto a que las acciones Clase "C" que se pretenden convertir a Clase "B" se encuentren en titularidad de los solicitantes de tal conversión, conforme las constancias libradas por Caja de Valores S.A. para el Registro de Asistencia a Asambleas; b) La Asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; c) Conforme la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver su celebración a distancia (primer punto del orden del día) con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social; d) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; e) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; f) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de

Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 08108887323 o al correo electrónico reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar de 9:00 a 18:00 hs., para asesorarse sobre los canales disponibles para gestionar la constancia. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado e) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; g) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, con cinco(5) días hábiles de antelación a la celebración, deberá remitirse a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, al correo electrónico referido en el apartado e); h) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez celebrada la Asamblea; i) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia y j) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A., la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/5/2021 Osvlado Arturo Reca - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17806/22 v. 31/03/2022

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de abril de 2022 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2022 y determinación de su retribución para los ejercicios 2021 y 2022.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y 46/2020 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 18/04/22 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 07/05/2021 Osvlado Arturo Reca - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17805/22 v. 31/03/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º Consideración de la gestión del Directorio. 6º Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 Nº 16981/22 v. 29/03/2022

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2022 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 23/03/2022 Nº 17538/22 v. 30/03/2022

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 9:00 horas, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titular y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Reforma de los artículos 13, 24 y 33 del Estatuto Social. 9. Otorgamiento de autorizaciones. 10. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 brian robert henderson - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17924/22 v. 31/03/2022

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**CONVOCATORIA A LA 89° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 89° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 8 de Abril de 2022 a las 18,30 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Consideración de la Memoria correspondiente al 89° Ejercicio (01-01-21 al 31-12-21). Deliberación y aprobación. c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2021 (01-01-21 al 31-12-21) e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. d) Elección de los miembros del Consejo Directivo: Un Presidente; Ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes. e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. g) Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Juan Antonio Jesús Sardo, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019. Román Ariel Lopez, Secretario General, designado Acta Consejo Directivo N° 2263 del 08/04/2019.

Román Ariel Lopez Secretario General Acta Consejo Directivo N° 2263 del 08/04/2019

Juan Antonio Jesús Sardo Presidente Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019

e. 25/03/2022 N° 17813/22 v. 29/03/2022

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 20 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión

Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2022. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2022. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2022. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbaubin@lomanegra.com o valvarez@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 27/4/2021 sergio damian faifman - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18082/22 v. 01/04/2022

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1 y 7, y a Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar el punto 5 del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación de nuevos aportes y socios protectores. 7) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1072, o a través de comunicación cursada al correo electrónico ignacio@finova.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18264/22 v. 01/04/2022

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-71223938-3. First Capital Markets S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" (el "Fondo"), convoca a los Sres. Cuotapartistas a Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el 12 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas se celebrará por videoconferencia en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 ("RG 830/2020") y el Criterio Interpretativo Nro. 80 ("CI Nro. 80") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a través de la plataforma Zoom. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo CNV N° 80. 2) Designación de dos (2) cuotapartistas para suscribir el acta. 3) Consideración del Plan de Distribución en el marco del procedimiento de liquidación del fondo común de inversión cerrado "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260". Tratamiento del estado de situación de los activos, del eventual pago en especie de ciertos activos en cartera del Fondo, del pago escalonado, del pago en moneda extranjera y consiguiente acceso al mercado de cambios, y de la eventual prórroga del procedimiento de liquidación. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: custodia@bancodevalores.com de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo y en copia a la siguiente casilla de email: fondos@firstcma.com de First Capital Markets S.A. Sociedad Gerente del Fondo, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro. Asimismo, se deja constancia que la comunicación de asistencia

a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente debe ser remitida a las siguientes casillas de email: fondos@firstoma.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Zoom a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Cuotapartistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Cuotapartista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Cuotapartistas se coordinará para luego de celebrada la Asamblea. Al momento de la votación, cada Cuotapartista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad Gerente con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Cuotapartistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 25/9/2019 miguel angel arrigoni - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18037/22 v. 01/04/2022

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18064/22 v. 01/04/2022

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2022

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 189.317.302,84 (\$ 162.049.620 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 1.201.458) que se proponen absorber en su totalidad con reserva facultativa.

10. Consideración de la rectificación del destino de la reserva facultativa constituida en la asamblea del 27 de abril de 2021 para futuras inversiones. Desafectación parcial de la reserva facultativa a fin de permitir destinar la suma de \$ 252.503.900 al pago de un dividendo en efectivo, calculado sobre cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas y de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea.

11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su remuneración.

13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.

14. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

La Asamblea se realizará en forma virtual mediante la plataforma "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 21 de abril de 2022.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/4/2021 Julio Patricio Supervielle - Presidente
e. 25/03/2022 N° 17584/22 v. 31/03/2022

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D.

Se convoca a los Sres. accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 22 de abril de 2022 a las 15.00 y 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de Reservas. Absorción de pérdidas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos por cada clase de acciones conforme lo previsto por el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.
- 7) Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020 y 46/2020 y por el art. vigésimo quinto del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión Nº 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaignce@ecogas.com.ar hasta el día 18/04/22 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/5/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 25/03/2022 Nº 17865/22 v. 31/03/2022

LAR RENOVABLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Directorio de la Sociedad LAR RENOVABLES S.A. (Sociedad Anónima), CUIT 30-71599862-5, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2022, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma "zoom", la cual será notificada desde la casilla electrónica abelardo.montero@peaenergia.com, a los directores y síndicos de la empresa, y a los socios que deban participar de la misma. La convocatoria tendrá lugar a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11.00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta de Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del ejercicio económico Nº 3, iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico Nº 3. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones a partir del 6 de noviembre de 2020, hasta la finalización del ejercicio económico Nº 3. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico Nº 3. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico Nº 3. 8) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico Nº 3. 9) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico Nº 3. 10) Aprobación de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora que ejercieron sus funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico Nº 3. 11) Aprobación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones a partir del 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico Nº 3. 12) Designación de Síndico por mandato vencido. 13) - Autorizaciones.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2022.

Firma Dr. Alfredo Pedrali. Presidente.

LAR RENOVABLES S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 9 de fecha 24/02/2021 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 28/03/2022 Nº 18284/22 v. 01/04/2022

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 12/04/22, 10 hs en Primera Convocatoria y 11 hs Segunda Convocatoria, en Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación Art 234, Inc 1, Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados 31/03/2020 y 31/03/2021. 3. Aprobación de la gestión de Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4. Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. 5. Elección de Directores titulares y suplentes. 6. Elección de titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Notas: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación

prescripta por el Art 238,2º Párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones. Asimismo, se hace saber que de persistir la situación de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU Nro 67/2021, sus prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los asociados a la Asamblea, se facilitará a los mismos la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los asociados que así lo requieran deberán notificar previamente con una antelación de 3 días a la fecha de la Asamblea y solicitar el acceso a la siguiente dirección de mail: lascanuelascসা.secretaria@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 11/06/2019 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17920/22 v. 31/03/2022

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV N° 830, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 83 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021 de \$ 398.464.850 consistente en: (i) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 19.923.243 y (ii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 378.541.607.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 31.101.825, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 36.666.200, en exceso de \$ 15.905.810 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2021 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2022.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.

EL DIRECTORIO

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General CNV Nro. 830/20, se establece la casilla de correo asamblea@longvie.com.ar a fin de permitir a los accionistas la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 20 de abril a las 17hs., debiendo indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas que hayan comunicado asistencia podrán acceder al sistema de videoconferencia mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando

el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

En el supuesto que, a la fecha de celebración de la Asamblea, la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad informará a los accionistas el lugar de celebración de la misma en forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18014/22 v. 01/04/2022

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 29 de abril de 2022 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la situación planteada en virtud de lo previsto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.
- 7) Designación de un Director Suplente hasta completar el actual mandato de la Directora Suplente renunciante, es decir hasta la Asamblea que trate los Estados Financieros al 31/12/2022.
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18174/22 v. 01/04/2022

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos I a III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del Resultado. 3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de 5 (cinco) directores titulares 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2022. Notas: La Asamblea se celebrará conforme las RG IGJ No. 11/2020 y 46/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será "Zoom" que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@bancodevalores.com con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir hasta el martes 12 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, MERFOX enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con cada uno de

los accionistas participantes de forma individual. (vi) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA de fecha 11/2/2021 SANTIAGO URDAPILLETA - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16984/22 v. 29/03/2022

NUTRAL S.A.

CUIT 30-64166678-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en Peru 457 5° F CABA a los accionistas de Nutral SA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideracion de la documentcion incluida en el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 3) Motivos del llamado fuera de termino de la Asamblea, 4) Tratamiento y destino de los resultados, 5) Consideracion de la gestion del Directorio, 6) Honorarios al Directorio. Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 24 de fecha 17/2/2022 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18301/22 v. 01/04/2022

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2022, a las 9 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1.Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2.Consideración de la renuncia a su cargo del Director Titular y Presidente de la Sociedad y su Suplente y elección de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. 3. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 23/03/2022 N° 17331/22 v. 30/03/2022

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11.30 horas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la celebración a distancia de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo octavo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 6. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 8. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas, y que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veintiuno de abril de dos mil veintidós. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración de los puntos 1) y 5) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria B) Atento a la situación sanitaria y epidemiológica, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible

para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar hasta el día veintiuno de abril de dos mil veintidós. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente
e. 23/03/2022 N° 17342/22 v. 30/03/2022

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 13/04/2022, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2021; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18013/22 v. 01/04/2022

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30-69730315-0 Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", Capital Federal, el 21 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 10:00 hs y en 2ª convocatoria a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 24 cerrado al 31/12/21; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados; 5) Designación de Directorio; 6) Cambio de la sede social; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16888/22 v. 29/03/2022

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 12 de abril de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 08 cerrado el 31.12.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 31.12.2021, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Constitución de la sociedad R. Pilot Cabotaje SAU

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16970/22 v. 29/03/2022

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 CABA para el día 21 de abril de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3- Informe de Gestión del Directorio, y rendición de cuentas del mismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4- Remoción y designación de Directores. 5- Remuneración de los Directores. 6- Estado actual de los juicios en los que la sociedad sea parte. 7- Informe documentado y detallado de ingresos y egresos de sumas de dinero durante los años 2020 y 2021. 8- Venta de activos innecesarios para la actividad de la sociedad. 9- Uso por parte de la sociedad del inmueble sito en V. Vergara N° 2270 piso 4° dto. C de la localidad de Florida - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. 10- Propuesta de liquidación de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 22/03/2022 N° 17008/22 v. 29/03/2022

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A.

CUIT 30-64958440-7. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2022, siendo las 13 hs. se reúnen en la sede social Uruguay 43 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Directores de SIEMPRE SA, Dr. Oscar Sánchez Castelanelli y la presidente Dra. Lucia Susana Pérez. Abierto el acto la presidente mociona sobre la necesidad de convocar a asamblea ordinaria a fin de poner a consideración de los accionistas lo actuado por el Directorio y la designación de sus integrantes para el próximo período, a la vez que determinar el domicilio de dicha reunión dadas las condiciones actuales de la sede social. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve: Convocar a asamblea general ordinaria para el próximo día 12 de abril de 2022, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1175, Piso 7mo. Of B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta; 2) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 3) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración. Autorizar al Síndico Dr. Flavio Paoli a practicar las publicaciones de ley. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 14 hs. se da por finalizada la reunión firmando los presentes al pie.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2019 Flavio Ernesto Paoli - Síndico

e. 25/03/2022 N° 17966/22 v. 31/03/2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27 de abril de 2022, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, a distancia conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados

Unidos de América, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2021 (el "Ejercicio 2021"). 4) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2021 que exhiben un saldo positivo de \$ 8.664.580.251. Propuesta sobre: i) imputar \$ 433.229.013 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 8.231.351.238 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". También se propone respecto de la suma de \$ 16.212.018.395 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 54.433.878.894) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 347.907.102.480. Delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2021. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 576.097.511 (total remuneraciones), en exceso de \$ 135.725.074 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de pago de la suma total de \$ 30.253.985. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2022 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2022. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2022 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2021. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2022 (\$ 16.166.020). 15) Consideración de la extensión por 5 años del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta un valor nominal de U\$S 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 y ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603 de fecha 27 de enero de 2022 ("el Programa Global" o el "Programa"). 16) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para, con sujeción a lo considerado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores al aprobar el Programa Global y sus modificaciones en el marco de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2017 ("la Asamblea") y la extensión de su vigencia dispuesta por esta Asamblea, determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo; y para designar apoderados para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). EL DIRECTORIO. Nota 1: Los puntos 1 y 4 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del

Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Nota 6: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 21 de abril de 2022, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto 1° del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente
e. 22/03/2022 N° 16642/22 v. 29/03/2022

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2022, a las 9 y 10 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y su remuneración; 6) Autorizaciones. NOTA: A fin de cumplir con el art. 19 del estatuto, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 8 de abril de 2022. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará el número de teléfono informado y/o correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link para acceder a la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma digital elegida. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea la realizará el representante legal y síndico de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2022 N° 17542/22 v. 30/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO GUILLERMO FAIN, VENDE A DARIO GABRIEL PIROGOVSKY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 033522/1992, SITO EN SARANDI 328 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 25/03/2022 N° 17602/22 v. 31/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EL CAMBARA S.A.

(30544413038) Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021 "EL CAMBARÁ S.A." continuadora de "DAGNINO PASTORE S.A.", con sede social en Viamonte 1716, tercer piso, departamento 15, de CABA, inscripta en IGJ el 29/03/1993 bajo el número 2377 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar una nueva sociedad, conforme Art. 88, apartado II, LGS 19.550. Sociedad Escidente: Valuación activo y pasivo al 30/09/2021: Activo: \$ 143.838.532,04; Pasivo: \$ 3.713.376,15; Patrimonio Neto: \$ 140.125.155,89. Netos escidente posterior a la escisión: Activo: \$ 50.813.733,3 Pasivo: \$ 3.713.376,15; Patrimonio Neto: \$ 47.100.357,15; Sociedad Escisionaria PALAS DEL REY SA: Valuación activo y pasivo al 30/09/2021: Activo: \$ 93.024.798,74 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 93.024.798,74. La escisionaria es una sociedad anónima, se denomina: "PALAS DEL REY S.A." y tiene su sede social en Sarmiento 2671 CABA.- Por otra parte en la misma asamblea resolvió: a) Designar a los integrantes del directorio, de PALAS DEL REY S.A.: Presidente: Sandra Dagnino Pastore, y Director Suplente: Silvia Dagnino Pastore, ambas con domicilio especial en Sarmiento 2671 C.A.B.A.; b) Como consecuencia de la escisión operada la sociedad redujo su capital a la suma de \$ 4.034, y Aumento el Capital por capitalización de cuenta ajuste a \$ 1.349.354, modificó en consecuencia el Art. 4° del estatuto. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299. Oposiciones: Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/12/2021 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2022 N° 17545/22 v. 29/03/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/03/2022 se decretó la quiebra BAMS S.R.L. (CUIT N° 30-70942895-7), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio en la calle Solís 637, piso 12°, depto. "A", CABA, Tel.: 43848430, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 11/5/2022 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 28/6/2022 y el de la LCQ. 39 el 24/8/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "BAMS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 8562/2021). Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18144/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en sarmiento 1118, 3 er piso, CABA; tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Juan José Di Stefano (DNI 27.419.447) lo siguiente: " ///Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos abarcados entre junio de 2012 a septiembre 2014; noviembre 2014 a agosto 2015; de mayo 2016 a mayo 2017, agosto de 2017 y abril de 2018 -todos inclusive- y, en consecuencia, SOBRESEER por esos hechos a las personas nombradas (arts. 8, 10, segundo párrafo y 16 de la ley 24541 —según ley 27562—; art. 336, inciso 1° del CPPN). II. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por el período octubre 2014 y, en consecuencia, SOBRESEER por ese hecho a las personas nombradas (arts. 62, inc. 2°, 63 y 67 del CP y 336, inc. 1, del CPPN). III. DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones, respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018, hasta la cancelación total de la deuda o hasta que se produzca la caducidad del plan de facilidades de pagos, al que se acogiera la contribuyente (arts. 8, 10, primer párrafo y 16 de la ley 24541 —según ley 27562—)... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". "///BuenosAires, 1 de diciembre de 2021...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Juan José De Stefano, notifíquese al nombrado mediante edictos. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 23/03/2022 N° 17221/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria nro. 58 a mi cargo, ubicado en la calle Montevideo 546, piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2022 se declare abierto el concurso preventivo de ECO CONFECIONES S.R.L. (CUIT 30-71605743-3), en el cual ha sido designado síndico la Contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438 6° "3" (tel 15 3405-2575), ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2022 (art. 32 ley 24.522) enviando la demanda y la documentación pertinente a la dirección siltauschek@yahoo.com.ar, las demandas recepcionadas serán subidas

al sistema LEX 100 dentro de las 24 horas. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 17/08/2022. Se designa el 17/02/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28/03/2023. Se libre el presente en los autos: "ECO CONFECCIONES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" expediente N° 23178/2021, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 2022.

fdo: CLAUDIA GIAQUINTO. SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 22/03/2022 N° 15653/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 ° piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/07/2021 se decretó la quiebra de GARCIA PEDRO ESTEBAN (DNI N° 21.471.436, CUIL N° 24214714368) en la cual ha sido designada síndico la contadora Sra. MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en la calle Libertad 257 Piso 3 Depto. E, CABA, TELEFONO 1137814855 /4382-7072, mail: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/06/2022 y el general el día 25/08/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GARCIA, PEDRO ESTEBAN s/QUIEBRA", expte. COM 22337/2018. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18357/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/159, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 159 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y en relación al pedido de excarcelación formulado por RUBEN JOSE MONDACA D.N.I.: 7.948.962, y fundado por su defensa técnica en los autos FMZ N° 54004613/1976/TO2/159, caratulados: "Incidente N° 159 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (3) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 25/03/2022 N° 17693/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 07 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MONJE, Lidia Ramona y otros S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 237/2021/TO1, respecto de: ALFONSO HUGO ALBERTO DNI N° 14.869.300, argentino, nacido el 20/09/1961 en Resistencia, Chaco, estado civil casado, de ocupación militar retirado, hijo de Gabriel Alfonso y Nélica Edith Gómez, domiciliado en Amarillo y Urunday S/N, B° Señorans - Paso de la Patria, San Cosme, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A - N° 11 - Corrientes, 07 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ALFONSO HUGO ALBERTO DNI N° 14.869.300, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales

(artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.N.); 5º ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16777/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 13 de octubre de 2020, en la causa caratulada: “AMARILLA, VALERIA BELÉN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” - EXPTE. N° 13575/2018. respecto de: VALERIA BELEN AMARILLA, de estado civil soltera, DNI N° 37.591.652, que trabajaba en una despensa y estudiaba auxiliar de farmacia, de nacionalidad argentina, nacida en Posadas, provincia de Misiones, domiciliada en Almirante Brown y Aguada, casa 5, Manzana A de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que siempre vivió en Posadas, con estudios secundarios completos, hija de Amarilla Villalva Reinaldo, pensionado, madre fallecida; la que dispone: N° 55 SENTENCIA CORRIENTES, 13 de octubre de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa; 2º) ... 3º) CONDENAR a VALERIA BELEN AMARILLA, D.N.I. N° 37.591.652, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (3.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO. Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO–Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ– Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI– Juez de Cámara Ante mí: Dr. RAMON DELGADO–Secretario–Tribunal Oral en lo Criminal Federal–Corrientes”. Con lo que no siendo para más se dio por finalizado el acto, previa íntegra lectura de la presente en alta voz por Secretaría, firman los señores jueces, las partes, todo por ante mí de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: RAMON DELGADO–Secretario–Tribunal Oral en lo Criminal Federal–Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18360/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 16 junio de 2021, “BAEZ, Diego César - ROMERO, José María S/ Infracción Ley 23737”, expediente FCT N° 15127/2018/TO1, respecto de: DIEGO CÉSAR BÁEZ, D.N.I. N° 34.426.258, de nacionalidad Argentina, de 30 años de edad, nacido el día 13 de agosto de 1990 en Corrientes, soltero, instruido; de ocupación albañil; con domicilio en la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, hijo de Demetrio Báez (fallecido) y de Rita Demetria Capelli. La que dispone: S E N T E N C I A N° 47 CORRIENTES, 16 de junio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) RECHAZAR las nulidades formuladas por la defensa; 2º) CONDENAR a DIEGO CESAR BAEZ, D.N.I. N° 34.426.258, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUEZ DE CAMARA - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16774/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 111, de fecha 29 noviembre de 2021, en la causa N° FCT 8660/2019/TO1 caratulada: "BURGUEÑO, MATIAS JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. N° 32.498.002, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de mayo de 1986 en Florida Vicente López, Buenos Aires de estado civil soltero, en concubinato con Luque, Laura Paola, domiciliado Santiago de Chile N° 1234 Tortuguitas partido de Malvinas Argentinas Buenos Aires, de ocupación chofer de colectivo, técnico de aire acondicionado y conductor de Uber, con instrucción primaria incompleta, saber leer y escribir, hijo de Omar Burgueño (v) y Clara del Valle Quinteros. La que dispone: SENTENCIA N° 111 Corrientes, 29 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. N° 32.498.002, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y de pesos cuatro mil (\$ 4.000) , la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18361/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: "BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: Gabriel Adrián DUETE (DNI 25.274.333), argentino, 43 años de edad, nacido el 06/06/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes - Argentina), hijo de Oscar Ramón y de Silveria Ferreyra, estado civil soltero, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en calle Medrano N° 1805, Barrio Güemes, Corrientes (Cap.); la que dispone: Sentencia 19/2021 - Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaría Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18330/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 09 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MENDOCA DO, DIEGO ARMANDO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1794/2021/TO1, respecto de: DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMIENTO DNI N° 19.084.700, argentino, nacido el 29 de marzo del año 1995, de estado civil soltero, de profesión changarin, con nivel de instrucción primaria incompleta, domiciliado en Barrio Nuevo S/N, el Soberbio, provincia de Misiones; hijo de Mendoca Do Nacimiento María Amalia. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 14 - Corrientes, 09 de marzo de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMIENTO DNI N° 19.084.700, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años

de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); Declarándolo Reincidente por primera vez (Art. 50 CP). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/03/2022 N° 18358/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 29 abril de 2019, en la causa N° FCT 5990/2015, caratulada “MOLINA, JORGE ADRIAN – ESQUIVEL CLAUDIO ALEJANDRO – ROMERO, JUAN SEBASTIAN S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JORGE ADRIAN MOLINA D.N.I. N° 34.298.515, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de febrero de 1989, con estudios secundario incompleto, de ocupación comerciante, domiciliado en Barrio Villa Raquel, 140 viviendas, Manzana “C”, casa 19, de la ciudad de Corrientes, hijo de Jorge Oscar Molina (v) y de Ramona Esther Obregón (v); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 29 de abril de 2019. - N° 30 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2º) CONDENAR a JORGE ADRIAN MOLINA, D.N.I. N° 34.298.519, ya filiado en autos, a la pena de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes en carácter de Organizador, previsto y reprimido por el art. 7, en función del art. 5º) inc. c), todos de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/03/2022 N° 18355/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 19 noviembre de 2019, “ESPINDOLA NESTOR FABIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 7018/2018/TO1, respecto de: RAMON TOMAS ZABALA D.N.I. N° 17.450.483 argentino, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el día 28 de mayo de 1965, domiciliado en Barrio Pirayui, 335 Viviendas Mzna. R1, Casa 16, de esta Ciudad de Corrientes de profesión Técnico Mecánico, sabe leer y escribir, hijo de Tomás Cirilo Zabala y de Ana Beatriz Alegre, con antecedentes penales (ver informe de fs. 410); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019. N° 105 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) CONDENAR a RAMON TOMAS ZABALA, D.N.I. N° 17.450.483, ya filiado en autos, a la PENA UNICA de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 58 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); comprensiva con la dictada en los autos caratulados: “BRITEZ Daniel José, LENCINA Jorge Daniel, ZABALA Ramón Tomas, OSUNA Gustavo Adolfo y MIRANDA Gustavo Daniel S/ SUP. INF. LEY 23.737”, Expte. N° 5718/2014/TO1, en la que se le dictara la pena única de cuatro (4) años de prisión, como Participe Secundario del delito de Transporte de Estupefacientes (artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737); declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal). REVOCAR LA LIBERTAD CONDICIONAL que le fuera concedida al nombrado en los autos mencionados en fecha 26 de mayo de 2017; (art. 15 C.P.); - 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su

vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mí) por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16775/22 v. 29/03/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, de los años 1979 a 2011 (Enero inclusive), del legajo N° 202240000 a 202240108 y Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Milagros Allende, de los años 1975 a 2011 (Febrero inclusive), del legajo N° 202240109 a 202240223; SEGURIDAD SOCIAL N° 5, a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, de los años 1996 a 2007 (inclusive), del legajo n° 202160326 a 202160440; SEGURIDAD SOCIAL N° 9, a cargo del Dr. Germán Zenobi, de los años 1996 a 2010 (inclusive), del legajo N° 20216000 a 20216062; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Viviana P. Piñeiro, de los años 1996 a 2009 (inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe J. Cortes Funes y Secretaria N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Ferrero, de los años 1984 a 2010; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Ferrero, de los años 1989 a 2010 (inclusive), del legajo N° 202220000 a 202220010; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Viviana P. Piñeiro, de los años 1996 a 2011 (inclusive); del legajo N° 202160226 a 202160325; TRABAJO N° 8, N° 76, N° 80, de los años 1960 a 2011 (diciembre inclusive), del legajo N° 202255020 a 2022551440; TRABAJO N° 4, N° 7, N° 8, N° 11, N° 22, N° 23, N° 29, N° 42, N° 45, N° 47, N° 56, N° 57, N° 61, N° 74, N° 76, y N° 78; de los años 1960 a 2011 (octubre inclusive), del legajo N° 2021551394 al 2022550431; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-CDE. ACT. N° 890/22 -906/22 – 907/22 – 908/22 -909/22 – 993/22 -1053/22 -1294/22 – 1327/22 – 1470/22 - ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 28/03/2022 N° 17791/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Leonardo Daniel GRAMZUGER (DNI N° 14.157.482); lo resuelto con fecha 8/3/2022 en la causa N° CPE 1318/2008 (990), caratulada: "GRAMZUGER LEONARDO DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... 1°) Que el objeto procesal de la presente causa, se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de Leonardo Daniel GRAMZUGER del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 -períodos fiscales mensuales 1/2005 a 12/2005- por la suma de \$ 412.660,44... RESUELVO: I.SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del contribuyente Leonardo Daniel GRAMZUGER -D.N.I. N° 14.157.482, nacido el 4/06/1960 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de David y de María Ester Kapnik- con relación al período investigado en autos, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., art. 7 y 13 del Régimen Penal Tributario, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado (art. 336 último párrafo del CPPN).II. SIN COSTAS (art. 530 y concordantes del CPPN).III. DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y posterior comparendo de Leonardo Daniel GRAMZUGER, debiendo circularizar lo dispuesto a todas las autoridades enunciadas a fs. 972 punto III Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal y al imputado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y cúmplase.. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ DE 1RA INSTANCIA Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO DE JUZGADO "

Marcelo Ignacio Aguirsky Juez - Diego Alejandro Chouela SECRETARIO

e. 22/03/2022 N° 16974/22 v. 29/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Juan Carlos SUAREZ (DNI 36.404.898) en el marco de la causa nro. 7390/2021, caratulada “GALLARETA ALBIN, MARTIN MICHELL y OTROS s/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA” seguida contra el nombrado por el delito de intimidación pública, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial n° 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5°, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli, Secretaria. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/03/2022 N° 18073/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Claudio Benigno Fernández DNI: 22.819.432 “FERNANDEZ, CLAUDIO BENIGNO s/QUIEBRA, Expediente Nro. 7732 / 2020, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante # 34969977 # 321200040 # 20220325095052330 la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18374/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6°, de CABA, en los autos caratulados “CORONEL, JUAN ANDRES c/ LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” Exp. 33.334/2015, cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de DIAZ JAIME LUIS. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, septiembre 2021. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario
e. 28/03/2022 N° 7317/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA”, Expte. N° (21331/2021), comunica por cinco días el estado de quiebra de SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A, C.U.I.T. 30-71185454-8, decretada con fecha 14.03.22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438, 6° “603” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Se deja constancia que el 08.07.2022 y el 05.09.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/03/2022 N° 17479/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GRUPO GER S.A. (CUIT 33-71506536-9), Expte. N° 20083/19, decretada el 08/02/22, habiéndose designado síndico al Ctdor. Néstor Rubén Alessandria, con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4° 44 – CABA (TEL 4383-1397). Los insinuantes deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de e-mail nralessandria.sindicatura@gmail.com hasta el 04/08/22 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El derecho de impugnación previsto por la LCQ: 34 será ejercido conforme lo que oportunamente proponga la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario
e. 23/03/2022 N° 17263/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.03.22 en el Exp. Nro. 1866/2022 se decretó la quiebra de VANESA PATRICIA VITIELLO (C.U.I.T. Nro. 27-36359598-2) con domicilio en la calle Suárez 1756 CABA. Hasta el 19.05.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1866/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.03.22 a lo que se remite (v. pto. I ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070370130004000271294 de titularidad de Nora Mabel Pszemiarower (CUIT 27120116520). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Nora Mabel Pszemiarower -con domicilio en la calle Lavalleja 179 5° “36” CABA y tel. - 4855- 4786- mediante el envío de e-mail a la dirección vitielloquiebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 08.03.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 05.09.22

-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.08.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.FDO. FLORENCIA M. CLAUS. SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18166/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°11 a cargo de la Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos; ALVAREZ, LEANDRO ROMAN C/PACINO, ROBERTO Y OTRO S/ORDINARIO EXP: 2364/2020 cita al Sr. Roberto Gustavo Salvi, DNI n° 16.008.836 para que comparezca a estar por derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 28/03/2022 N° 12784/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMPINTA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 29450/2019), hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de IMPINTA SA (CUIT 30-70765505-0) y que los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos hasta el 02/05/22 conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra (presentación vía web o por mail). La sindicatura es Carlos Alberto Bavio con domicilio en PAVON 4374 TE15-4499-6179 y electrónico CUIT 20042985229 y deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/22 y 11/08/22. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de 24 hs. denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico con sus libros y documentación contable, societaria, previsional e impositiva. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. Ana Valeria Amaya. Secretaria EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18151/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por DOS días que en autos "EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ACEROS COMAC S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 18492/2000) que se ha presentado proyecto de distribución Complementaria (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18305/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 23039/2021, que se han modificado las siguientes fechas: verificación de créditos: hasta el 02/06/22; informe individual: 15/07/22; informe general: 12/09/22; resolución art. 36 LCQ: 12/08/22, resolución de categorización: 12/10/22; audiencia informativa: 23/03/23 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 17747/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 20, a cargo del Dr. Diego H. Tachella, Secretaria única a cargo del Dr Juan Carlos Pasini, sito en Talcahuano 550 piso 6° de CABA en autos "GAGO, STEFANIA LAURA c/ ZAMORA RIVERA, FRANZ NORMAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS -RESP. PROF.MEDICOS Y AUX" Expte. nº 8839/2019, notifica al Sr. Franz Norman Zamora Rivera. que con fecha 5/10/21 se ha declarado su rebeldía disponiendo que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2022. DIEGO H. TACHELLA, JUEZ. DIEGO H. TACHELLA, JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO. Diego H. Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/03/2022 N° 16041/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 sito en la calle Uruguay 714, 4º piso de esta Ciudad a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, en el marco de las actuaciones "CACERES, MARIA PIA c/ DUARTE BURRO, JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. Nº 3006/2020), cita por quince días al Sr. Juan Fulgencio DUARTE BURRO a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022. ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 28/03/2022 N° 13745/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212 2 piso C.A.B.A., en los autos caratulados "FLORES, MIA ALISON Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXPTE. Nº 5744/2019), notifica a la Sra. LARA YANET FLORES, titular del D.N.I. Nº 43.036.196, que con fecha 19 de agosto de 2021 se ha decretado la situación de adoptabilidad de las niñas Francesca Nicole FLORES y Mía Alison FLORES. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de marzo de 2022.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18196/22 v. 29/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1.ª Instancia en lo Comercial Nº 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP. Nº 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. Nº 22216/2017/31: El día 2 de Mayo de 2022 a las 11.30 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional nº 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: U\$S 301.600; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 1%. - No se abona IVA por la venta del inmueble; (2)

CONFORME EL EXP. Nº 22216/2017/30: acto seguido el mismo día 2 de mayo del 2022, a las 12 hs. los martilleros ut supra mencionados subastaran el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO Nº 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. Nº 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii). Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.Nº 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y (iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. Nº18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 636.666. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 1%. El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. El precio de venta de cualquiera de los bienes podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en Dólares billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólar hoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber este, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: (1) calle Francia Nº 918/921/929 días 29/4/2022 de 14 a 18hs y día 30/4/2022 de 9.30hs a 13hs (2) Calle Benito Grillo Nº195 esquina Pedro Pablo Ortega. 29/4/2022 de 9:30hs a 13hs y 30/4/2022 de 14hs a 18hs. Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/03/2022 Nº 17741/22 v. 31/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Juez, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "MAGGI LILIANA SILVIA c/ SUDMERI CONSTRUCTORA S.A. s/ESCRITURACION" expediente nro. 71861/2009, que el Martillero Alejandro Oscar Valentino (TE 011-60516173 C.U.I.T. 20-20521546-9) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día martes 26 de abril de 2022, a las 11.00 horas en punto el 100% del inmueble sito en la calle Balcarce Nro. 3071, entre Catamarca y La Rioja, descripto catastralmente como Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 20-a Partido (045) General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble se encuentra edificado sobre lote de terreno de 8,74 m de frente por 43,25 m de fondo, totalizando una superficie de 378 m2 y cuenta con doce unidades físicas (departamentos) ubicadas dos en cada piso (semipisos). El edificio no se encuentra subdividido ni sometido al Régimen de Propiedad Horizontal por lo

que se subasta en block. No constan en autos planos de mensura y/o subdivisión del edificio ni aprobación Final de Obra ni la registración del plano M.H. Según constatación del 12/12/2019, obrante en autos, las unidades físicas consisten en departamentos de tres ambientes (dos dormitorios) con baño, cocina separada y balcón. Superficie aproximada de cada unidad física de 64 mts² con más balcón, todas externas. Pisos de cerámica en baño, cocina y living. Piso flotante en dormitorios. Las unidades poseen termotanque y caldera excepto las del primer piso que poseen calefactor. Todas las unidades comparten consumo de luz y agua. Sólo el servicio de gas está dividido. No existe consorcio ni expensas comunes. El edificio cuenta con dos ascensores pequeños, amplio hall de entrada, espacio abierto trasero y dos terrazas por donde se accede a sala de máquinas y tanque. En planta subsuelo, espacio para ocho cocheras y sector de once bauleras de aproximadamente 2mts² cada una. El estado de las unidades físicas es bueno y regular en las partes de utilización común (pasillos, terrazas). La antigüedad aproximada del edificio es de 27 años. Todas las unidades físicas se encuentran ocupadas y en todos los casos los ocupantes manifestaron ser inquilinos sin aportar documentación alguna al respecto. Superficie Cubierta Total aproximada de 1281,92 m² y Semicubierta total aproximada de 257,11 m². DEUDA INFORMADA: ARBA \$ 4.823.645,90 - Municipal \$ 3.679.845,39 - Obras Sanitarias Municipio General Pueyrredón \$ 24.933,01, al 26 de enero del corriente. CONDICIONES: Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 840.000, SEÑA 30%; COMISION 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Incrementos mínimos de U\$S 5.000 entre cada postura. Se hace saber que, toda vez que su único objetivo es lograr un valor constante del precio que se obtenga, evitando su depreciación, dispónese que tanto la seña como el saldo de precio deben ser cancelados en dólares billete estadounidenses o, en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art 17 del reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar por poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584) El Martillero al inicio del remate deberá anunciar de viva voz a los concurrentes que, en oportunidad de adjudicarse la venta a la postura más alta, se invitará a ingresar al salón donde se suscribirá el boleto de compraventa a los últimos dos oferentes. De modo que si por alguna razón quien realizó la postura más alta no pudiera cumplir en ese acto las obligaciones a su cargo, se considerará adquirente a la segunda postura más elevada. Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 19 y 20 de abril de 2022 dentro del horario de 9:00 has a 11:00 hrs. Buenos Aires, de marzo de 2022.

Marcelo Gallo Tagle Juez - Mariel Roxana Gil Secretaria

e. 28/03/2022 N° 17777/22 v. 29/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Tramite *

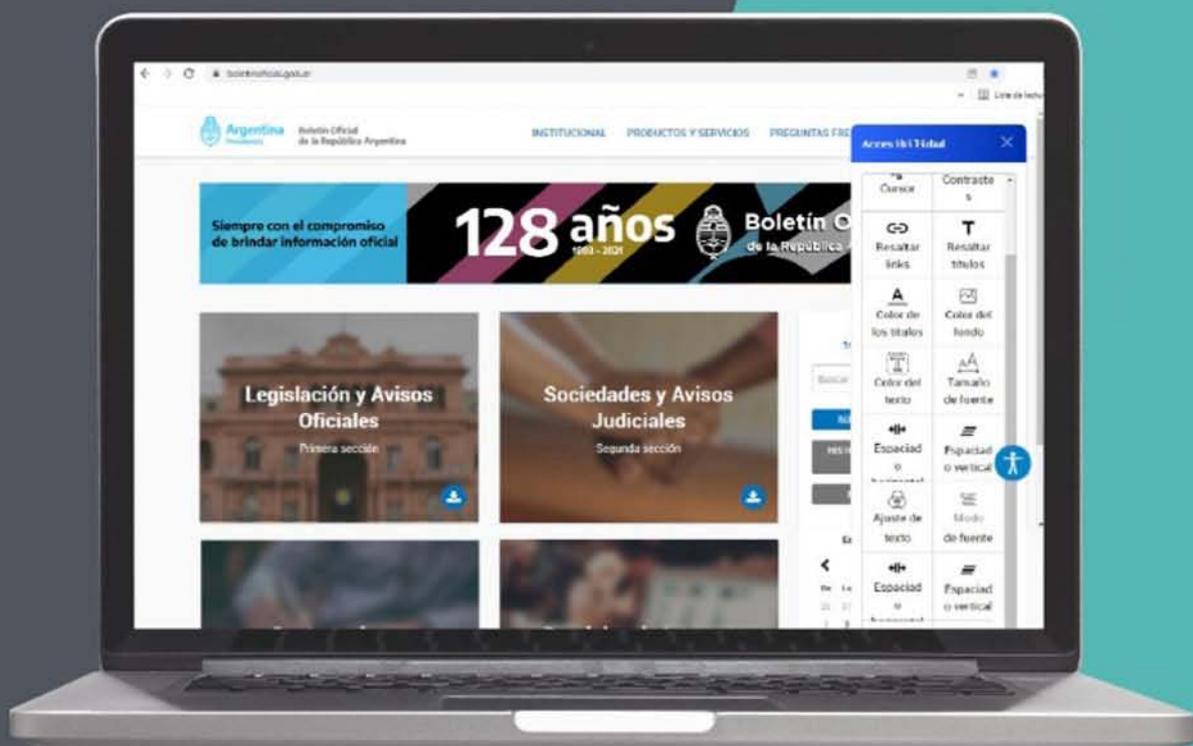
Organismo / Entidad *

Mensaje *

Boletín Oficial de la República Argentina



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

